

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN  
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE  
LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**CINDY DECIRÉ GARCIA QUIÑONEZ  
PEDRO ANTONIO FUENTES SURUY**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGOS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADOS**

**GUATEMALA, MAYO DE 2019**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central shield with a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols like castles, lions, and columns. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

CONSEJO DIRECTIVO

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

**DIRECTOR**

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal

**SECRETARIA**

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

Astrid Theilheimer Madariaga

Lesly Danineth García Morales

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**

C.c. Control Académico  
CIEPs.  
UG  
Archivo  
Reg. 0451-2014  
CODIPs.933-2019

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

03 de mayo de 2019

Estudiantes  
Cindy Deciré García Quiñonez  
Pedro Antonio Fuentes Suruy  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto VIGÉSIMO (20°.) del Acta TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (33-2019), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 03 de mayo de 2019, que copiado literalmente dice:

“**VIGÉSIMO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**”, de la carrera de: Licenciatura en Psicología realizado por:

**Cindy Deciré García Quiñonez**  
**Pedro Antonio Fuentes Suruy**

**DPI: 2072 91985 0101**  
**DPI: 2658 48342 0101**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Estuardo Bauer Luna y revisado por la Licenciada Ninfa Cruz Oliva. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal  
SECRETARIA



/Gaby

UG-59-2019

Guatemala, 24 de abril de 2019

Señores  
Miembros del Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM



Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, los estudiantes **CINDY DECIRÉ GARCIA QUIÑONEZ, CARNÉ NO. 2072-91985-0101, Registro de Expediente de Graduación No. L-86-2015-I-** y **PEDRO ANTONIO FUENTES SURUY, CARNÉ NO. 2658-48342-0101, Registro de Expediente de Graduación No. L-76-2015-I-**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber aprobado Examen Técnico Profesional Privado respectivamente.

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 04 de marzo del presente año.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Atentamente,



**M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ**  
COORDINACIÓN  
UNIDAD DE GRADUACIÓN

Lucía G.  
CC. Archivo

**ADJUNTO DOCUMENTOS SEGÚN ANEXO ADHERIDO**

**INFORME FINAL**

Guatemala, 09 de abril de 2019

**Señores**  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Ninfa Cruz Oliva** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.**

<b>ESTUDIANTES:</b>	<b>DPI. No.</b>
<b>Cindy Deciré García Quiñonez</b>	<b>2072919850101</b>
<b>Pedro Antonio Fuentes Suruy</b>	<b>2658483420101</b>

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 04 de marzo del año en curso por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 09 de abril de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

**“ID Y ENSEÑADA A TODOS”**

  
**Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez**  
Coordinador  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.  
“Mayra Gutiérrez”



CIEPs. 009-2019  
REG. 0451-2014

Guatemala, 09 de abril de 2019

**Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez**  
**Coordinador**  
**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.**

**ESTUDIANTES:**

**Cindy Deciré Garcia Quiñonez**  
**Pedro Antonio Fuentes Suruy**

**DPI. No.**

**2072919850101**  
**2658483420101**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 04 de marzo de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Licenciada Ninfa Cruz Oliva**  
**DOCENTE REVISORA**



Guatemala, 12 de marzo de 2018

Licenciado

Estuardo Espinoza

Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

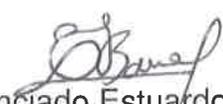
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala" realizado por los estudiantes Cindy Deciré García Quiñonez, carné 201015828 y Pedro Antonio Fuentes Suruy, carné 201015688.

El trabajo fue realizado a partir del 5 de agosto de 2014 hasta el 9 de marzo de 2018.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación Profesional por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Licenciado Estuardo Bauer Luna  
Licenciado en Psicología  
Colegiado Activo No. 9983  
Asesor de Contenido



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 02 de noviembre de 2017

Docente encargado (a)  
Unidad de Graduación Profesional  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado (a) docente:

Por este medio le deseo éxitos en sus labores diarias, le informo que los estudiantes Cindy Deciré García Quiñonez carné 201015828 y Pedro Antonio Fuentes Suruy carné 201015688 aplicaron en esta institución educativa 200 encuestas a estudiantes del 8º y 10º semestre de la Jornada Nocturna de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales así como la realización de grupo focal como parte del trabajo de investigación titulado "Violencia Estructural y Percepción de la Misma en Estudiantes Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Estudio a Realizarse en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales" en período comprendido del 6 al 20 de septiembre del año en curso.

Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, el cual fue autorizado para realizarse en esta facultad según el Punto ONCE Inciso 11.16 del Acta No. 14-2017 de la sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de esta facultad, el día 02 de agosto de 2017, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución

Sin otro particular, me suscribo,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Fernando Antonio Chacón Urizar  
Secretario Académico



**PADRINOS DE GRADUACIÓN**

POR: CINDY DECIRÉ GARCIA QUIÑONEZ  
ANGEL GEOVANY CONTRERAS AGUILAR  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AUTOMOTRICES  
COLEGIADO No. 20547

POR: PEDRO ANTONIO FUENTES SURUY  
WALDEMAR EDUARDO ARDÓN SANDOVAL  
ABOGADO Y NOTARIO  
COLEGIADO No. 11379

## DEDICATORIAS A:

**Dios:** Gracias por darme la vida y por permitirme cumplir un sueño más, a ti especialmente te dedico este triunfo.

**Madre:** por tan incalculable dedicación, tu invaluable amor y por tus cuidados. Sé que Dios me mando un ángel, para que me cuidara y acompañara cada paso que he dado, hoy puedo decir que con tus correcciones e insistentes regaños sólo anhelabas que triunfara en la vida, con tanta sabiduría no te equivocaste, lo he logrado y tengo tanto que agradecerte y te digo... ¡Eres lo máximo!

**Padre:** por ser un pilar importante en mi vida, eres de las personas que más admiro en este mundo. Nunca quisiste demostrarlo, pero sé que no fue fácil tuviste que hacer muchos sacrificios para que hoy estuviera aquí, sabes que por esas y muchas cosas más te doy las gracias, me has demostrado tu apoyo incondicional y me ayudaste a lograr este y muchos más triunfos, sé que te debo mucho y podría llenar esto de palabras pero quiero resumirlo en dos... ¡Gracias papá!

**Abuela Fidelina:** porque con mucho amor y ternura has cuidado siempre de mí y ahora lo haces de la misma manera con mi hija y no me has dejado sola ni un día, gracias por apoyarme en todo, confiaste en mí, siempre estuviste pendiente que no me hiciera falta nada. ¡Sé que siempre soñaste verme así y hoy te puedo decir... lo logramos Malina!

**Valentina:** desde el primer día que supe que venías en camino te has vuelto mi inspiración, gracias por ser esa persona que día a día me motiva con su sonrisa, quiero ser un buen ejemplo para ti y que seas una persona súper exitosa. Sé que algún día leerás esto y quiero que sepas que tú fuiste una pieza clave para completar esta meta. Deseo que llegues muy lejos, y conquistes el mundo. *¡Hoy, mañana y siempre serás mi mayor orgullo!* Gracias Miita por llegar a mi vida como el mejor regalo y por sacar lo mejor de mí. Te amo con todo mi corazón.

**Angel:** por el apoyo que me has brindado a lo largo de este tiempo, gracias por formar una familia juntos y compartir conmigo momentos importantes en mi vida.

**Hermanos Bryan, Damián y Sobrino:** por las alegrías, preocupaciones y tristezas que hemos vivido juntos durante todo este tiempo, son parte importante en mi vida y quiero ser ejemplo para ustedes tres.

**POR: CINDY DECIRÉ GARCIA QUIÑONEZ**

## **DEDICATORIAS A:**

**Dios:** por ser el centro de mi vida. Por llenarme de ánimo, fortaleza, luz y sabiduría para la realización de mi meta profesional. Gloria a Él por mis dones y por terminar mi carrera.

**Mamá:** por su amor incondicional, apoyo y trabajo para sacarme adelante, por darme la facilidad para poder estudiar. Simplemente te amo Tonita.

**Papá:** por su cariño y cuidados durante mi infancia, por acompañarme en mi vida y ser un gran padre. Por estudiar psicología aprendí a amarte y comprenderte un poco más padre. Eres de las personas más fuertes que he conocido.

**Hermana Thelma y mis hermanos Luis y César:** por su amor, cariño y apoyo incondicional a lo largo de mi vida. Son los mejores.

**Mi parroquia “Santa Ana”:** lugar donde se formó mi conciencia social y mi vocación por el bienestar de la salud mental de mis semejantes.

**Al mercado “La Terminal”:** lugar donde mi mamá se ganó el sustento para sacarme adelante, sitio donde aprendí a trabajar y a luchar por mis metas.

**Amigas y amigos:** por su cariño y apoyo que fueron luz en medio de los momentos de obscuridad. A todos ustedes gracias.

**POR: PEDRO ANTONIO FUENTES SURUY**

# ÍNDICE

Pág.

RESUMEN

PRÓLOGO

CAPÍTULO I

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.01 Planteamiento del problema.....	6
1.02 Objetivos.....	11
1.02.01 Objetivo general.....	11
1.02.02 Objetivos específicos.....	11
1.03 Marco teórico.....	12
1.03.01 Antecedentes.....	12
1.03.02 Marco histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	22
1.03.03 Psiquismo y subjetividad.....	27
1.03.04 Tipos de violencia.....	31
1.03.05 Violencia estructural o la institucionalización de la violencia.....	37
1.03.06 Percepción de la violencia.....	37
1.03.07 Desde el Organismo Legislativo.....	39
1.03.08 Otros ambientes.....	40
1.03.09 Conciencia social.....	41
1.03.10 Violencia cultural.....	43
1.03.11 Violencia estructural en Guatemala.....	47
1.03.12 Delimitación del concepto de violencia estructural.....	51
1.03.13 Violencia estructural como realidad guatemalteca.....	57
1.03.14 Estado y nación como sistemas integradores y desintegradores.....	58

CAPÍTULO II

2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.01 Enfoque y modelo de investigación.....	63
2.02 Técnicas .....	63
2.02.01 Técnicas de muestreo.....	63
2.02.02 Técnicas de recolección de datos.....	64

2.02.03 Técnicas de análisis de datos.....	65
2.03 Instrumentos.....	66
2.04 Operacionalización de objetivos.....	68
CAPÍTULO III	
3 PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
3.01 Características del lugar y de la muestra.....	69
3.01.01 Características de lugar.....	69
3.01.02 Características de la muestra.....	70
3.02 Presentación e interpretación de resultados.....	71
3.03 Análisis grupo focal.....	85
3.04 Análisis general.....	92
CAPÍTULO IV	
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.01 Conclusiones.....	95
4.02 Recomendaciones.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS	

**RESUMEN**  
**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

Autores: Cindy Deciré García Quiñonez  
Pedro Antonio Fuentes Suruy

La presente investigación tuvo como eje central, la identificación de la percepción de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la violencia estructural como fenómeno social e histórico latente en la realidad del país así como en el psiquismo de los guatemaltecos y guatemaltecas.

La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas como el Estado y sus organismos, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, debido a que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción como elemento central, entre otras.

El presente estudio verificó si el estudiante integra a su subjetividad una conciencia social sobre la violencia estructural y ¿qué alternativas propone para lograr combatir la violencia desde su realidad estudiantil? Se trabajó con 200 estudiantes pertenecientes al octavo y décimo semestre de la jornada nocturna del ciclo escolar 2017 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dentro de los objetivos específicos se analizó la percepción de los estudiantes respecto a la violencia estructural para visibilizar sus diferentes tipos, manifestaciones y representaciones, se jerarquizaron las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y opresión y se definieron las estrategias que utiliza la persona para erradicar este fenómeno partiendo de la concientización.

Las interrogantes que se respondieron al concluir el estudio fueron: ¿qué es la violencia estructural para los estudiantes universitarios?, ¿existe conciencia social en relación al poder y la violencia estructural?, ¿qué elementos subjetivos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural?, para lo cual se utilizó un cuestionario y un grupo focal.

Tomando en cuenta las condiciones históricas, culturales y sociales de Guatemala se fundamenta este estudio según el enfoque histórico cultural de Vigotsky, específicamente en la síntesis de Guillermo Arias Beatón y se concluye que la normalización de la violencia ha obstaculizado el reconocimiento de las manifestaciones de la violencia estructural permitiendo su agravamiento y su réplica por las estructuras de poder que en los últimos años han agravado las diferencias entre los estudiantes universitarios y población en general.

## PRÓLOGO

La violencia es uno de los problemas más grandes que existen a nivel mundial, y en Guatemala no es una excepción, ésta se presenta de diferentes formas en las dinámicas relacionales del ser humano, puede ser: física, verbal, psicológica, sexual, cultural y estructural, entre otras. Históricamente esta última, la violencia estructural ha marcado el pasado, el presente y el futuro social de la nación convirtiéndose la misma en un “*fiel acompañante*” de cada uno de los guatemaltecos; es decir es parte de la cotidianidad, es una realidad humana estructurada como un tejido social de relación normalizada.

La violencia estructural es entendida como la “*desigual distribución de la riqueza social; la encarcelación injusta; el homicidio pasional; la pobreza y las pautas discriminatorias que identifican al pobre como delincuente y no como víctima social; la guerra, la tortura, el sexismo, la destrucción del ambiente; la coerción educativa, la intolerancia religiosa; la intolerancia política, el racismo; la discriminación de la mujer, los indígenas y las minorías*”, todas estas problemáticas se hacen presentes como conflictos y desigualdades existentes dentro de una sociedad y no permite la satisfacción equitativa de necesidades generando principalmente inhibición social y un sentimiento fatalista en las víctimas. En este sentido la presente investigación profundiza más acerca de este tipo de violencia estructural existente y sus responsables en la reproducción. Se sostiene que uno de los motivos para el cultivo de la violencia estructural podría ser el nivel de gratificación que recibe quien la reproduce así como el reconocimiento público y político que pueda otorgar y la impunidad que lastimosamente se recrea en una cultura del silencio y de aceptación desde los ciudadanos.

La impunidad juega un papel fundamental en la reproducción de las violencias y de la violencia estructural propiamente, ya que debido a la ausencia de una sanción social desde las autoridades de justicia existe una alta probabilidad

de que se repita y que los mismos organismos reproductores le resten importancia a las implicaciones sociales en las dinámicas relacionales y de desigualdad que se estructuran, por ello la transparencia es fundamental.

De acuerdo a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado *“...la violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control”*<sup>1</sup>

*“Entre la dialéctica que se origina por los profundos daños sufridos a través de la historia de violencia y la voluntad de vivir y todo lo que ello conlleva (alegrías, tristezas y esperanzas), no se puede evitar mirar con asombro las contradicciones y dolores de las sociedades guatemaltecas. Especialmente, el pueblo guatemalteco ha sufrido diversas heridas, a la vez que intenta vivir. El daño es profundo, afecta la capacidad de convivir, de pensar y de expresar. Aceptamos la violencia con cierta resignación y desesperanza. No somos capaces de ver más allá de los actores inmediatos, es decir, de los delincuentes, especialmente de poca monta”*<sup>2</sup>, en ese daño profundo se van realizando construcciones ideológicas en la población guatemalteca que permiten un medio para recrearse y reproducirse, en especial porque se va normalizando y estructurando un constructo de legitimación para el logro de algo. Desde esa construcción ideológica se van generando racionalizaciones que lleva a considerar a los agentes reproductores de violencia con derechos para ejercerla en beneficio incluso de quienes la sufren o la sufrimos. Por ello Martin-Baró apunta que la comprensión adecuada de los procesos psicológicos exige una conciencia de la realidad histórica en que se produce y cómo la realidad de las clases sociales modela y determina de una manera fundamental el psiquismo de las personas y

---

<sup>1</sup> Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. *Violencia en Guatemala. Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincriminal y el trauma psicosocial*. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8

<sup>2</sup> Ibid.

de los grupos humanos. La utilización de la violencia política y la violencia estructural es determinante siempre en condiciones de la realidad social, la cual se estructura desde el interés de las clases sociales concretas de cada momento histórico.

La violencia es un fenómeno que ha formado parte de la construcción psicológica de los guatemaltecos. Ha estado presente a lo largo de toda la historia y ha servido para configurar la subjetividad del guatemalteco, de los diversos grupos sociales y de las diversas clases sociales, es decir ha moldeado la subjetividad de quienes la ejercen y de quienes la sufren.

Para ejercer la violencia y la violencia estructural es importante reconocer que no cualquiera la puede hacer, éste tiene rasgos específicos que derivan de la condición histórica, de la experiencia, de los intereses, de las intenciones que hacen se ejerza con determinada intensidad o con formas propias de validación y es allí donde la violencia desde lo estructural va encontrando su nido y su campo de acción. Ha jugado un rol fundamental en el proceso de socialización que estructura la personalidad del guatemalteco, por ello la normalización de sus hechos es característico en la actualidad.

La presente investigación es parte de un estudio a nivel general que se realizó dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala dentro de varias Escuelas y Facultades, la que a continuación se presenta fue realizada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El esfuerzo que se ha realizado en la presente investigación es importante ya que en la medida que se visibilice la realidad nacional o en tanto exista más conciencia de ella se podrán establecer rutas de cambio desde lo personal y lo colectivo. Romper con el silencio y eliminar la inhibición social es importante para establecer nuevos procesos de socialización.

El presente estudio es una construcción teórico-metodológico que parte de un proceso de conocimiento y formación de los investigadores; describe la percepción de la violencia estructural que el estudiante de octavo y décimo semestre de la Facultad de Derecho tienen y sus efectos en la población guatemalteca. Para ello se utilizó un cuestionario y la técnica de grupo focal durante la experiencia de campo. Se agradece a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y a la Escuela de Ciencias Psicológicas por poder colaborar de una forma eficaz para la realización de este estudio, ya que sin el apoyo pertinente la investigación no hubiera podido tener el alcance trazado.

El fin para mejorar las relaciones sociales y fomentar la igualdad es orientar procesos de construcción y de formación de una nación en donde se construya un ambiente que permita sanar los daños históricos, así como se gestionen convivencias pacíficas en derechos e igualdades desde las políticas de inclusión social donde la inhibición social se transforme por elementos de la anhelada liberación de las personas dentro de sus espacios. El camino es ancho pero no imposible de recorrer. Es importante deconstruir y reconstruir subjetividades a partir de que las personas se vuelvan sujetas de su actuar y se identifiquen con la realidad nacional para ser agentes de cambio.

# CAPÍTULO I

## 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

### 1.01 Planteamiento del problema

La realidad de violencia que se vive en Guatemala ha abierto la brecha para el estudio y análisis de sus repercusiones tanto a nivel individual como colectivo de la población guatemalteca. La violencia estructural en su esencia ha sido definida como una de las causas principales que ha permitido el desarrollo de los otros tipos de violencia.

La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas como el Estado y sus Organismos centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna como: acceso a la educación, el bienestar y la identidad, entre otras. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, debido a que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción, como elemento central. Es por esto que la violencia estructural posee entre sus características la complejidad para determinar su manifestación dentro de un marco social definido ya que no posee un agresor y una víctima claramente identificables, sino más bien debe su causa a los procesos de estratificación social tanto a nivel micro como macro social.

El abuso del poder que se ha manifestado a través de la historia, actualmente es un disfraz que ha naturalizado esa violencia que quebranta los derechos humanos de la población más necesitada y ha hecho invisibles las obligaciones que tienen con el pueblo guatemalteco los líderes del poder como parte fundamental del país, vista desde el aspecto de responsabilidad, como un Estado, que está constituido mediante tres poderes (ejecutivo, legislativo y

judicial), así como la falta de consciencia social ante las necesidades de la población que se manifiesta a través de una estructura, institución o un sistema es llamado violencia estructural.

En Guatemala la violencia estructural es parte de la cotidianidad, lo que ha cambiado conforme al paso del tiempo es la forma de analizarla y confrontarla por parte de profesionales, políticos y estudiantes universitarios, quienes por tener acceso a espacios de pensamiento y formación educativa, deberían de absorber el compromiso social de cambiar dichas estructuras para favorecer la amplitud y la reasignación de recursos para la satisfacción básica de todos los guatemaltecos. La población, la cual está siendo constantemente afectada, tampoco ha logrado hacer conciencia ni accionar de manera debida ante dichos conflictos sociales ya que mediante las pocas herramientas que poseen, las cuales no permiten objetivar el ideal, optan por el uso de la fuerza mediante manifestaciones violentas que en la mayoría de ocasiones sólo generan malestar en otros sectores de la misma población afectada.

Este fenómeno tiene origen en el accionar helicoidal de la violencia estructural, que a través del tiempo ha logrado deteriorar la subjetividad del guatemalteco donde políticamente ha sido coaccionado para restringir su pensamiento, así como también ha sido desprovisto de herramientas educativas y sociales para sustentar una vida digna. La privación a la cual la violencia estructural se fundamenta se define como resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos de un país son resueltos sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. Este fenómeno social se ha ido conformando en la realidad nacional desde hace varios años y ha abarcado diversos sectores.

De igual manera es importante resaltar que el deterioro en el psiquismo y en la subjetividad de los guatemaltecos, ha generado desintegración dentro de la misma población afectada, donde aquellos que poseen el privilegio de espacios

de recreación y educación carecen de un sentido de pertenencia que los conecte con aquellos guatemaltecos desprovistos. Este fenómeno, con un trasfondo evidente, no permite que renazcan nuevos líderes que evoquen aquellos ejemplos de lucha; aquellos profesionales, maestros, estudiantes universitarios y sindicalistas que siendo tan pocos inspiraron y unieron a tantos, que con ideales y propuestas de cambio hicieron valer los derechos cumpliendo con las obligaciones que estos respectan, aquellos que con compromiso social y autonomía verdadera hicieron temblar hasta el punto más alto de la pirámide social, ese punto donde actualmente se controla el destino de los guatemaltecos y cada decisión posee un trasfondo para beneficiar a pocos que procuraran, día con día y gobierno tras gobierno, mantener dichas restricciones mediante el adormecimiento del pensamiento crítico en aquellos que por compromiso a Guatemala, deben de velar por la equidad y la justicia. Sin embargo el abuso de poder y manipulación se ha introducido dentro de esta clase de estudios. En las diversas asociaciones, comités, facultades, escuelas en las que se adjuntan la dirección y coordinación docente, se encuentra una violencia estructural organizada que va desde una desigualdad socioeconómica, acoso escolar y de género, agresividad psicológica como falta de seguridad, falta de profesionalismo, de estructuración, inserción académica sin privaciones de nuevos estudiantes san carlistas, entre muchos más actos de violencia que ensordecen y ciegan a la población y específicamente a los estudiantes con una realidad subjetiva manipulada, equivocada y errónea.

Desde el punto de vista estudiantil, la violencia estructural empezó a desarrollarse a través de la opresión y coerción de la libertad de expresión y reclamos de sus derechos por parte de los estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la dictadura de la época. De esta forma nace en el estudiantado universitario un sentimiento de unión y acción, como manifestación del inconformismo por el sistema de gobierno y como forma de concientización a la población para la defensa y justicia de sus derechos, a través de la reconocida Huelga de Todos los Dolores, la cual a través del tiempo

se ha ido convirtiendo en parte del patrimonio cultural del país. No obstante, ante dicho movimiento, la violencia estructural sigue estando vigente.

Los sectores más privilegiados de la violencia estructural se valen de la injusticia, la corrupción y la opresión de los sectores mayoritarios y menos privilegiados de forma que continúen su dominio y riqueza. Son grandes proporciones de la población que aún desconocen el significado y los orígenes de la violencia, por lo tanto también, sus repercusiones y cómo afectan su vida de forma directa o indirecta.

Lo preocupante de este tema inmerso en esta estructura académica es lo que produce como resultado, una falta de compromiso social y pensamiento crítico que conlleva a acciones de poca trascendencia en la sociedad guatemalteca. Pero también eso se puede explicar desde la misma inhibición social y el estado de fatalismo en la población ante la naturalización de la realidad violenta. Ciertamente desde el punto de vista institucional educativo se influye para que el estudiante universitario se vea inmerso en este fenómeno, a través de una ideología propuesta que toma en cuenta los criterios de conveniencia individual y de grupos representativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y esto indudablemente no permite algún cambio estructural.

De este análisis se tiene claro que el impacto de la violencia estructural tanto en la sociedad, en el sector educativo y en la Universidad de San Carlos específicamente hablando, ha sido negativo y como consecuencia se ha creado un estado grande de indiferencia al que nadie escapa, pero que tampoco nadie hace mayor esfuerzo para poder salir de él ya que la realidad de violencia estructural aún no es comprendida e identificada dentro de la subjetividad individual y colectiva de la sociedad guatemalteca, específicamente en las personas que son parte activa de la educación del país.

La oportunidad de estudiar y de enriquecerse cognitivamente debe generar en el estudiante la habilidad de resolución de conflictos y la propuesta de estrategias para la solución de los mismos, pero ¿cuál es el rol del estudiante en la resolución de la problemática de violencia a nivel nacional?, el aporte resultaría muy valioso, las ideas nuevas y la percepción que aporten puede marcar la diferencia y el cambio esperado y podría ayudar a que se saliera de ese estado de pasividad que durante los últimos veinte años ha hecho que la Universidad de San Carlos de Guatemala ya no sea vista como un agente de conocimiento fáctico y enriquecedor del país.

La investigación buscó primordialmente encontrar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿qué es la violencia estructural?, ¿existe conciencia social en relación al poder y la violencia estructural?, ¿qué elementos subjetivos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural?, ¿cuáles son los elementos de la cultura que permiten persista ese sistema de violencia?, y por último, ¿cuál es el rol de la Universidad de San Carlos como institución académica y formadora en relación a la toma de conciencia de la violencia estructural? Las respuestas a dichas preguntas se analizaron desde el enfoque Histórico Cultural de Vigotsky, orientado en la síntesis de Guillermo Arias Beatón.

## **1.02 Objetivos**

### **1.02.01 Objetivo general**

Identificar la percepción de los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales del octavo y décimo semestre respecto a la violencia estructural.

### **1.02.01 Objetivos específicos**

Visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones.

Identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión desde la violencia estructural.

Identificar las alternativas que perciben los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales del octavo y décimo semestre para minimizar este fenómeno.

Definir estrategias que permitan despertar la conciencia social en relación a la violencia estructural.

## 1.03 Marco teórico

### 1.03.01 Antecedentes

En los diversos estudios que se han realizado en Guatemala relacionados al tema de violencia estructural, se llega a la conclusión que dicho tema no ha sido abordado directamente, se encuentran algunas investigaciones orientadas a describir y presentar a la población los índices de violencia los factores históricos que han hecho que este problema social vaya en aumento, así como las implicaciones psicológicas que esta situación provoca en el psiquismo de los guatemaltecos.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala realizó una investigación titulada “*Violencia estructural*”, cuyo objetivo general era proveer una interpretación sobre el aumento de la violencia delincencial y el trauma psicológico, en el mes de octubre del año 2012. La hipótesis más importante de este estudio es que el aumento de la violencia delincencial durante la postguerra en Guatemala es resultado de un conjunto de crisis y tensiones irresueltas y nuevas en distintos ámbitos (económico, político, internacional, social, ideológico), que provocan, entre otras cosas, la recomposición de los poderes facticos vía la impunidad y la corrupción.

En esa misma investigación se argumenta que *“La violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control.”*<sup>3</sup>

*Entre la dialéctica que se origina por los profundos daños sufridos a través de la historia de violencia y la voluntad de vivir y todo lo que ello conlleva (alegrías, tristezas y esperanzas), no se puede evitar mirar con asombro las contradicciones y dolores de las sociedad guatemalteca. Especialmente, el pueblo guatemalteco*

---

<sup>3</sup>Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. *Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincencial y el trauma psicosocial*. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, año 2012. Pág. 121.

*ha sufrido diversas heridas, a la vez que intenta vivir. El daño es profundo, afecta la capacidad de convivir, de pensar, de expresar. Aceptamos la violencia con cierta resignación y desesperanza. No somos capaces de ver más allá de los actores inmediatos, es decir, de los delincuentes, especialmente de poca monta.* <sup>4</sup>

Con el título de violencia en Guatemala, este es el tercer informe que publica la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, como parte del intento por analizar y divulgar aspectos parciales del fenómeno de la violencia en el país. *El resultado más importante de la cantidad de hechos de violencia que se han producido en Guatemala es la configuración de una realidad violenta que se expresa de distintas formas y que puede denominarse como la violentización de la realidad social del país. En el caso de los factores ideológicos y económicos, la disminución de la desigualdad así como el esfuerzo educativo por reducir la importancia del consumo, son aspectos que ayudan a desmontar condiciones que hacen factible la violencia. Igualmente el trabajo de eliminar la impunidad creada desde el de las víctimas es otra de los aspectos que, además de ser una medida de justicia permiten la erradicación de las causas de violencia.*

El trabajo realizado por la ODHAG (2012) presenta una clara visión sobre una de las formas más directas de violencia que sufre la sociedad guatemalteca, la cual ha ido en aumento desde la postguerra, a su vez hace mención sobre los tipos de violencia estructural como *la desigualdad social y económica* que siempre ha estado presente en Guatemala, los cuales serán presentados más adelante como ejemplos del tema a investigar, violencia estructural.

La Liga de Higiene de Salud Mental Guatemalteca, ha sido una institución no lucrativa, de carácter social, cuyo interés es trabajar en la promoción, prevención y atención de la salud mental de las y los guatemaltecos. Desde sus inicios la Liga ha sido de las instituciones pioneras en el trabajo de la salud mental en Guatemala. El trabajo se desarrolla desde seis áreas de intervención dentro de las cuales se encuentra la de Salud Mental y violencia y es en esta área donde, a

---

<sup>4</sup> Ibid.

partir del año 2008 da inicio el desarrollo del programa Mi Territorio Sin Violencia, planteado como una estrategia de intervención para la reducción de la violencia en Guatemala. Los inicios del programa se dieron en el relleno sanitario de las zonas 3 y 7 capitalinas. Para el año 2009 se inicia un proceso de intervención psicosocial en comunidades del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá; y es en el año 2010 cuando esta intervención se extiende a comunidades de Escuintla y Chiquimula; ya en esta ocasión el programa se presenta en el marco de los derechos de la niñez y adolescencia. Posteriormente, gracias al impacto en los territorios intervenidos.

En estos territorios, luego de un diagnóstico de factibilidad, se han abordado las problemáticas generadas por la violencia y la necesidad de empezar a construir estrategias de protección de la niñez y la adolescencia frente a este fenómeno. El punto de entrada ha sido el trabajo en el ámbito educativo.

*Con el objetivo de generar en la población de cada territorio, procesos que permitan el abordaje sano de diversos temas de salud mental y violencia, que propicien un mejoramiento en las relaciones inter-personales, comunitarias e individuales para favorecer el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, se han desarrollado actividades de capacitación y sensibilización con alumnos de 5º grado primaria de escuelas y colegios seleccionados en cada territorio, así mismo con padres de familia y con maestros y maestras que laboran en dichos centros educativos.<sup>5</sup>*

La Liga Guatemalteca de Higiene Mental se caracteriza por estar orientada en la creación de proyectos e iniciativas de cambio, impulsados con el fin de erradicar la violencia y sus múltiples presentaciones a nivel social, político, estructural. Anteriormente se ha citado la publicación del boletín titulado “*Mi territorio sin violencia*”, realizado en el mes de agosto del año 2011, boletín número 4.

---

<sup>5</sup> Liga Guatemalteca de Higiene Mental. “*Bullying*”. *Mi territorio sin violencia*. 2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A. 2011, no. 4. Año 2008.

En esta publicación se aborda uno de los temas de violencia más controversial de los últimos años debido a que se manifiesta en las etapas escolares, se refiere a la problemática denominada Bullying. Fenómeno social que debe ser abordado desde todas las perspectivas, con el fin de ubicar sus principales causas, las cuales pueden vincularse a las estructuras que poseen la autoridad y el poder en dichas instituciones educativas. Es entonces que se hace necesario citar dicha publicación, ya que provee información relevante al tema central, violencia estructural, así como proporciona algunas acciones que pueden tomarse y llevarse a la práctica con el fin de erradicar la violencia estructural desde tempranas edades.

FLACSO a través de su publicación titulada *“Niños y niñas raíces de Ixcán. El abandono infantil como expresión de la violencia estructural en Guatemala”*, realizada por Violeta Yurikko Medina Trinidad, realizada en el presente año, demuestra que Ixcán como población mayoritariamente indígena, particularmente como espacio de la posguerra y bajo la embestida del neoliberalismo; el abandono infantil como parte de una continuación de la violencia, repercute no solamente en niños como sujetos sociales e históricos, que al ser apartados de su familia y comunidad son en gran medida privados de su capital material y simbólico, también expone una transformación social y familiar que permite que los infantes sean vistos como una carga económica para sus padres o como una mercancía más, al mismo tiempo que, debilita el sentido de comunidad y pertenencia étnica y ciudadana viendo así disminuidas las posibilidades de perpetuarse. La población demuestra severas secuelas de la guerra interna, la cual en la actualidad es de gran perjuicio como lo demuestra esta investigación: *“La fusión de la violencia estructural y simbólica produce patrones especialmente destructivos y persistentes de violencia interpersonal, que refuerzan la legitimidad de la desigualdad social. El racismo, el desempleo, la explotación económica y la decadencia infraestructural son reforzados por la indignidad de ser una persona pobre; el dolor y el terror que causan la represión política van generando una amarga sensación de inferioridad entre los excluidos que se traduce en acciones*

*de violencia autodestructiva o comunal*<sup>6</sup> Lo que anteriormente se cita cubre la base social como un inicio de la violencia estructural.

Así a un nivel más global, la visión guatemalteca como víctima del poder fue mentalizada a través de una perspectiva intimidante para cada victimario que ha sido manipulado a través del poder. Como ejemplo se cita la investigación titulada *“El lado oscuro del país de la eterna primavera”*, la cual fue realizada por Manolo Vela, Alexander Sequen Monchez y Hugo Antonio Solares, en el año 2001. Su objetivo de estudio fue la influencia de la doctrina de Seguridad Nacional que ejerció, durante mucho tiempo, en las dos presencias estatales fundamentales para la cristalización de una sociedad: seguridad ciudadana y administración de justicia. Esta investigación declaró que *Guatemala vive un momento histórico crucial: en el convergen los temores y expectativas de una sociedad castigada duramente por el desgarramiento bélico; y aunque la incertidumbre política es una realidad que no puede negarse.*<sup>7</sup> Otro demuestra que la investigación inicia con un recuento de los conflictos históricos todavía no resueltos, y su interpretación de los hechos, está dividida en cuatro partes: la primera estudia la violencia en sí; la segunda localiza, mediante un ligero esbozo, dicho fenómeno en nuestro país; por otro lado, la tercera analiza el poder como instrumento de violencia, abarcando tanto el origen del Estado contrainsurgente, como la militarización de su andamiaje institucional y por cuarto punto el papel del Estado dentro de la violencia política.

La violencia estructural es un tema que aún no ha sido abordado en la sociedad guatemalteca, en la búsqueda de diversos estudios dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en la Escuela de Historia, únicamente se han encontrado algunos proyectos de investigación relacionados a violencia visto de diferentes perspectivas: *violencia institucional y concepciones políticas*, en periodos de gobiernos específicos, *violencia estatal y destrucción cultural y violencia durante el gobierno de Jorge Ubico*. Dichos estudios serán citados con el fin de obtener información que sirva de base a la

---

<sup>6</sup> Medina, Trinidad; Yu Viol. FLACSO. “Violencia y abandono”. *El abandono desde la antropología*. México. Marzo 2014. Pag.325

<sup>7</sup> Vela Manolo; Alex. Saq. Mon.. *El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra*. Guatemala: FLACSO, 2001. Pág. 420.

presente investigación, tomando en cuenta la perspectiva de violencia que posee la sociedad guatemalteca vinculando dichas percepciones con otro tipo de violencia que se encuentra invisibilizado en nuestra sociedad, la violencia estructural.

La investigación titulada *“Violencia Institucional y Concepciones Políticas: La relación entre el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1982-1983) y el proceso de Elecciones Nacionales de 1999, en la aldea Las Marías, municipio de Uspantán, Quiché”*, realizada por Magda Alejandra Menegazzo y Ervin Fidel Us, ambos estudiantes de la Escuela de Historia, en la carrera de Antropología, presentado en octubre de 2003, presenta como objetivos: *conocer la percepción que la gente tiene en general sobre la violencia política, pero específicamente sobre sus diferentes actores: la guerrilla del EGP, el Ejército y los dos gobernantes que fungieron como jefes de Estado 1980 a 1983, época en la que la violencia política afectó más a la comunidad.*

*El objeto de profundizar en esas percepciones de la gente es conocer el grado de relación que existe con el evento de las Elecciones Generales de 1999 y los resultados de éste.*

Así como proveer una definición de violencia institucional como: *un concepto que se aplicara a toda forma en que el Estado contrainsurgente volcó sus estrategias militares y políticas para lograr su objetivo primordial como Estado insurgente, es decir detener el Tuchabuc, Nebaj, Quiché, 1982”*, presentado en el mes de septiembre del año 2003, orientado a la carrera de Antropología. Estudio *avance de la guerrilla y movimientos revolucionarios de izquierda, tal como se define a continuación: “Este tipo de violencia está legalmente aceptada por la sociedad y es la que ejerce el Estado por medio de todos sus aparatos coercitivos, y se encuentra dotada de una legitimidad legal, en tanto que está prevista y reconocida por las leyes vigentes, aunque desde luego, carezca de una legitimidad real por ser adversa silenciosamente por el grueso de la sociedad.” (Violencia y Contraviolencia, 1980:24).*

El trabajo realizado por Luis Rodrigo Salvado Mijangos, titulado *“Violencia Estatal y Destrucción Cultural: El caso de que parte de una conceptualización jurídica del término genocidio, con el objetivo de arrojar luz sobre aspectos poco estudiados de la dinámica social que desató el conflicto armado, y de los efectos posteriores al mismo en la vida, la sociedad, las relaciones sociales, el “modo de hacer” en fin, la cultura, de la población afectada. Puede decirse que hay conflictos sociales exógenos (llevados a ella desde afuera) y conflictos endógenos (o producidos dentro de la misma). “Los conflictos endógenos se miran desde el punto de vista de su significación estructural. Por una parte, apuntan a conflictos que sólo se presentan en sociedades específicas sobre la base de condiciones históricas especiales”. El conflicto el escenario del genocidio, presenta características endógenas y exógenas. Fue generado por la asimetría de las relaciones sociales, políticas y culturales guatemaltecas, en un contexto en que el país se encontraba inserto dentro del marco de la guerra fría. Esto, contribuyó a delimitar la ideología y la práctica del Estado guatemalteco.*

*La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) concluyó que el Estado guatemalteco, entre los años 1980 y 1983 cometió actos de genocidio contra distintos grupos étnicos. El marco que utilizó la CEH para calificar como genocidio los actos cometidos durante el enfrentamiento interno es la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y ratificada por el Estado de Guatemala en virtud del Decreto 704, el 30 de noviembre de 1949. El artículo segundo de dicha convención define al genocidio como: “actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso.”<sup>8</sup>*

Con esta investigación se obtienen datos relevantes al contexto histórico cultural del país, ya que se hace necesario el conocimiento de la historia cultural

---

<sup>8</sup>Dahrendorf, Ralf. Amit. Etz. “Hacia Una Teoría Del Conflicto Social”. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.

con el fin de obtener las causas, los medios y los sectores que han propiciado la violencia estructural en Guatemala. Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta las relaciones de dominación que se operan en los diferentes grupos o estratos sociales. La violencia debe ser enmarcada en un contexto social, temporal y espacial determinado; con el fin de proveer datos significativos que ayuden al guatemalteco a evidenciar esta forma de manipulación existente en las estructuras de la sociedad y así encaminarse a una concientización y búsqueda de iniciativas para su erradicación. A través de la entrevista y la observación se llegó a las siguientes conclusiones: *el carácter represivo de las relaciones sociales en Guatemala a lo largo de la historia, y con toda crudeza dentro del recién finalizado conflicto armado, queda demostrado mediante el análisis de las políticas de estado contrainsurgentes. A su vez, la política de Destrucción Cultural del Estado no solamente contemplaba el aniquilamiento de la población y la destrucción del sistema adaptativo de la cultura, sino que también atento contra los otros dos sistemas (asociativo e ideológico).*<sup>9</sup>

Uno de los trabajos más estrictamente relacionado con el presente tema de investigación es el realizado por el historiador Agustín Haroldo Locón Solórzano, quien basó su proyecto en el estudio de “*Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico*”, informe presentado en el mes de mayo del año de 1997. Su estudio es una *propuesta que busca conocer uno de los fenómenos históricos de larga duración que han acompañado en su formación y desarrollo histórico a la sociedad guatemalteca: Violencia. Fenómeno socio histórico que ha tomado una dimensión de carácter estructural. Dentro de este contexto, en el transcurso del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, desde la implantación de la dominación española hasta la actualidad, la violencia ha sido un medio para reprimir, acallar cualquier oposición en contra de los intereses de los grupos de poder: los conquistadores españoles, los criollos, la oligarquía cafetalera y la burguesía*

---

<sup>9</sup>Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267.

*oligarca, que en su momento de dominación han sabido crear los mecanismos pertinentes para mantener las condiciones de privilegio.*

La violencia como fenómeno socio histórico de carácter permanente, en cuanto a la sociedad guatemalteca se encuentra expuesto en esta investigación de dos formas:

- 1. La violencia institucional la cual es empleada por el estado por medio de sus aparatos represivos, la policía, el ejército y los tribunales. Este tipo de violencia ha acompañado a la sociedad guatemalteca desde la dominación española hasta nuestros días, llegando alcanzar expresiones extremas por medio del terror, el cual ha funcionado exclusivamente para hacer desaparecer cualquier crítica u oposición al sistema, de acuerdo a las circunstancias de la aplicación de la violencia.*
- 2. La segunda forma de violencia guatemalteca es la social, cuya existencia está determinada por el interés de las clases dominadas de transformar las estructuras económico-políticas bajo las cuales se encuentra <sup>10</sup>.*

Con esta investigación únicamente se realizó un estudio sobre la aplicación de la violencia institucional durante el gobierno de Jorge Ubico. Sus objetivos se orientaron en la búsqueda de las causas que obligaron a su gobierno emplear la violencia como instrumento para controlar los efectos de crisis económica de 1929. Toda la información presentada y expuesta por este trabajo, nos proporciona una gran riqueza de conocimientos ya que nos da una perspectiva histórica sobre cómo se ha desarrollado y materializado la violencia estructural en la sociedad guatemalteca a lo largo del desarrollo cultural y social, concluyendo que: *los efectos producidos por la crisis económica de 1929 en el orden económico y social del país obliga a la clase dominante a crear mecanismos económico-políticos que*

---

<sup>10</sup>Locón Solórzano, Agustín Haroldo. *La Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia área de historia. 1997. Pág. 42.

*beneficiaran sus intereses. La violencia institucional empleada durante el gobierno de Jorge Ubico se manifiesta de tres formas: la tortura, la ley fuga y el fusilamiento.*

Los estudios descritos anteriormente muestran las diversas líneas de investigación que se han realizado con el fin de describir una o varias de las formas que adopta la violencia en la sociedad guatemalteca, estas se diferencian del estudio que se pretende realizar en la presente investigación sobre violencia estructural, en primer lugar por el contexto en el que se pretende realizar la investigación, en este caso la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, zona 12 de la ciudad capital.

A su vez se pretende identificar la percepción sobre la violencia estructural, sobre las formas en la que esta se materializa en la universidad, acciones y prácticas que conllevan a prestar una educación de mala calidad protagonizada por la ignorancia y el desinterés hacia esta forma de violencia por los mismos estudiantes. La presente investigación busca a través de la población estudiantil establecer una percepción de este fenómeno con el fin de adquirir conciencia social sobre el tema y encaminarse en la búsqueda de acciones que erradiquen su existencia.

Por su parte es importante mencionar que Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales carece de estudios relacionados con la presente temática; y tomando en cuenta que se forman a profesionales en la salud mental es fundamental que el psicólogo reconozca las condiciones sociales, políticas y estructurales que conforman el país ya que tendrá que atender a la población desde una historia que lo ha formado en esas condiciones normalizadas de violencia, y esto puede explicar a grandes rasgos el porqué de ese posicionamiento pasivo del ser humano ante los hechos de violencia.

### **1.03.02 Marco histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

La educación superior en Guatemala marca una brecha entre la dialéctica y la praxis, en la cual se argumenta la necesidad inherente del ser humano de crear conocimiento y aplicarlo fuera de las aulas. Esta necesidad se ve materializada en los procesos de investigación a nivel de licenciatura, maestría y doctorado; todos ellos buscando analizar y transformar la realidad en la cual se vive diariamente. Todo esto no tendría una validez ética sin el compromiso de servicio y retribución a la población trabajadora, el cual se ve absorbido por la universidad pública por excelencia La Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual toma este compromiso y lo hace doctrina para instruirse en las aulas, las cuales han albergado estudiantes por más de trescientos años de historia de libertad y civilidad.

*La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada en 1676 por Real Cédula emitida por Carlos II, abrió sus aulas en 1681, posteriormente recibió el título de pontificia. Su formación incluía teología, leyes, medicina y lenguas nativas (kaqchiquel). Después de la Independencia, se convirtió en Academia de Estudios, dentro del contexto de una reforma de la instrucción pública. La Academia, que unificó la Universidad de San Carlos, el Protomedicato, el Colegio de Abogados, la Academia de Derecho Teórico-Práctico y la Sociedad de Amigos del País, estaba bajo el control estatal, por medio de la Dirección de Estudios. En esta fase se abrió campo al estudio de las ciencias políticas y a las artes.<sup>11</sup> Con el paso de la Revolución Liberal en 1871, los estudiantes quedaron bajo un control similar al de la época conservadora, en el año 1875 el gobierno de turno suprimió la Universidad de San Carlos y creó la Universidad de Guatemala, quedando completamente a disposición del Estado del cual dependían los nombramientos, asignaciones hasta la compra de libros. El control impuesto en el estudiantado prevaleció hasta la llegada de José María Reyna Barrios al poder, donde se destaca la creación del “Congreso Pedagógico” en el año de 1883. Tras la muerte*

---

<sup>11</sup>González Orellana, Carlos. *Historia de la educación en Guatemala*. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997. Pág.152.

*del General Reyna Barrios asume el poder Manuel Estrada Cabrera, quien dio cierta libertad informativa y de cátedra. Los estudiantes respondieron y organizaron la primera huelga de dolores celebrada el viernes de dolores antes de la semana santa. La huelga fue suspendida en 1903 a raíz de incidentes en la facultad de derecho debido a la intervención policial, desde entonces la represión de Estrada Cabrera impidió su celebración durante los años que duró su autocracia hasta 1920. Los valores que impulsaban eran: la contestación, la crítica y la libertad. En este período se cambió el nombre a Universidad Nacional Manuel Estrada Cabrera eliminando del pensum el área teológica.<sup>12</sup>*

Como se puede evidenciar en la cita que antecede se manifiesta que el movimiento huelguero nació con un espíritu de lucha crítica constructiva para velar por el bienestar del pueblo en general, lamentablemente estas manifestaciones de inconformidad se han transformado a tal forma que perdió el espíritu de lucha con el cual fue concebido dicho movimiento, en este sentido la autonomía del estudiantado se transformó en un estado de pasividad y aceptación de la realidad nacional, sumado a esto la tendencia al vandalismo y actos delictivos.

Esta represión continúa actualmente de una forma más sutil, donde los grupos de poder interesados en manipular la educación pública en Guatemala, principalmente a nivel superior, disfrazan la verdadera intencionalidad de los actos políticos como mejoras a la estructura vigente a nivel universitario. La manipulación de las asociaciones, la implementación de exámenes para estudiantes de primer ingreso, la asignación presupuestaria del país para la educación pública, la imagen promulgada de La Huelga de Dolores; éstas se unen a varias formas de control, con la finalidad de amedrentar los valores propios del estudiante universitario y principalmente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

---

<sup>12</sup>Barnoya, José. *Historia de la huelga de dolores*. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987. Pág. 3.

La autonomía universitaria vio la luz hasta finalizar la dictadura de Estrada Cabrera, suprimiendo el nombre alusivo y nombrando Rector de la Universidad Nacional al Jurista Salvador Falla, quien pidió a los estudiantes: “un mayor compromiso y un amor a la verdad”, haciendo con ello recordar y afirmar el objetivo primordial del estudiantado, así como el valor que se debe inculcar en la aulas universitarias. Es así como el futuro parecía prospero ya que se observaba un mayor grado de inclusión de la población en el que hacer de la Universidad Nacional.

*El 22 de mayo de 1920 se fundó la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Posteriormente, llegó al poder el general Jorge Ubico Castañeda, el 14 de febrero de 1931, que implantó una dictadura de 14 años. Esto presento un nuevo reto para la universidad que debería de defender su autonomía a la vez que el compromiso académico. El entorno creado por el gobierno de Ubico no permitía que la Universidad Nacional evolucionara de acuerdo a las demandas de la época, que se podían apreciar en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile o México.*

*La universidad contemporánea autónoma y singular, tuvo su origen en la revolución de octubre de 1944, donde la juventud estudiantil, el magisterio y algunos miembros del ejército lucharon contra la dictadura hasta lograr su derrocamiento, dándole paso a dirigentes que cambiaron el rumbo de la educación superior como lo fueron los doctores Federico Mora y Carlos Martínez Durán. A la Universidad de San Carlos se le otorgó la misión institucional de dirigir la educación superior del país, difundir la ciencia, técnica y la cultura a todos los guatemaltecos y conceder los títulos profesionales de las diferentes disciplinas académicas impartidas en sus aulas. Desde entonces los valores que se promueven son la libertad y la defensa de la autonomía; como remembranza de ello, cada año el 1º de diciembre se conmemora esa misma fecha de 1944, donde la juventud del tiempo defendió los valores que se acrisolaron desde su fundación. Posteriormente se realizan las elecciones para rector basados en la mejor cartera de profesionales egresados y formados en la época revolucionaria, donde también*

*El Consejo Superior Universitario hace de conocimiento que es necesario que la universidad tenga un desenvolvimiento académico óptimo cumpliendo con los más altos fines, todo esto solo se logrará mediante un clima de paz y normalidad en la vida institucional del país, dando como finalizado el régimen de turno que doblegaban al país. Más adelante, ya a finales de los años 60, llega uno de los períodos más devastadores para los guatemaltecos donde la muerte del comandante Turcios Lima líder de las FAR, el levantamiento de la guerrilla, el inicio de operaciones militares en el nororiente del país y la invasión comercial extranjera, dan marcha a la represión y persecución de la izquierda en Guatemala. La universidad toma postura en la lucha, por tal motivo estudiantes y profesionales son perseguidos y asesinados, tal es el caso de Manuel Colom, catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, exalcalde metropolitano y líder del Frente Unido de la Revolución; quien en marzo de 1976 sufre un atentado el cual lo deja herido de gravedad, para luego ser víctima mortal de un operativo el 25 de enero de 1979.<sup>13</sup>*

La historia a nivel nacional caracteriza desde la universidad la conducta que actualmente se manifiesta en el estudiante, los ataques directo e indirectos al estudiante permitieron que de una u otra forma se reprimiera y desapareciera el espíritu de lucha y la conciencia social del profesional san carlista, los altos índices de muertes, ataques y desapariciones forzadas sembraron miedo y zozobra en el psiquismo a tal forma que se desvincularon de la misión y la visión de la universidad como entidad formadora de conciencia social en el sujeto.

*Grupos de ultraderecha y empresarios en el poder se pronuncian ante esta ejecución, los mismos argumentaban que “era comunista y se lo merecía” su muerte [de Manuel Colom] fue trabajo del jefe del Estado Mayor del Ejército, quien busca el camino para ser candidato presidencial en 1982; y que Colom tenía que*

---

<sup>13</sup>Ponce Villela, Edg.; y Ana Mar. *Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007. Pág.3.

*ser eliminado eventualmente, pero ¿por qué tan temprano?*<sup>14</sup> Estas declaraciones conjunto con la represión, la impunidad en la investigación de las ejecuciones y el involucramiento de fuerza militar, sirven para amedrentar el pensamiento y los actos de los revolucionarios quienes en venganza por el hecho deciden pagar con más violencia la violencia, asesinando al General David Cancinos, quien fungía como jefe militar en ese tiempo. Estos hechos representan un acto relevante en la historia de dominación y poder en Guatemala, ya que se permite la anulación del sujeto guatemalteco mediante el poder y el miedo, ya que la búsqueda de intereses personales mantiene una estructura jerárquica donde el pueblo guatemalteco es testigo de la ejecución violenta de los líderes intelectuales que lo representan. El conocimiento es poder y el pueblo al ver a sus “poderosos” asesinados en la lucha, se genera un estado de inhibición social el cual lleva a oposición a combatir para sobrevivir la represión y la estructura vigente que los ubica en la escala más baja. Junto a muchos más atentados y desapariciones se presenta como mártires los casos de ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr, Héctor Barillas Zelada, Oliverio Castañeda, entre muchos, quienes haciendo honra de las palabras del Rector Licenciado Rafael Cuevas del Cid en su discurso de toma de posesión se compromete: “*defender la autonomía universitaria a toda costa*”...compromiso que actualmente se ve mermado por la poca o casi nula identificación de las nuevas generaciones universitarias con la lucha vivida en ese tiempo y lo importante de continuar con la lucha para conservar responsablemente la autonomía y lo que ello confiere la libertad de analizar, elegir, actuar, crear y defender sin intervenciones ajenas a nuestros ideales.

Reconociendo en una mínima parte la lucha de dirigentes universitarios y las consecuencias políticas de sus intereses por el bienestar social y educativo es importante analizar el papel que juega la universidad pública guatemalteca en la formación de nuevos profesionales, se busca que los egresados mantenga un perfil que se caracterice por la autonomía y la crítica constructiva y productiva, en

---

<sup>14</sup>Comisión para el esclarecimiento histórico. *Guatemala memoria del silencio*. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999. Pág. 133.

este sentido es importante que es estudiante deje atrás los movimientos pasivos que no revelan cambios ni cumplen una función primaria en el involucramiento social desde la misma sociedad, así como también la capacidad para proponer soluciones asertivas que cumplan con las exigencias del nuevo siglo, teniendo en cuenta la historicidad de país.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como la única universidad pública del país debería estar formando sujetos con capacidades integrales, ésta desde la capacidad de discernir, de solución de conflictos y de un posicionamiento social, así como también es pertinente indicar que a nivel organizacional hace falta un compromiso que lleve nuevamente este ideal a las aulas, para que en la praxis se apliquen nuevamente los valores primarios a su fundación hace ya más de 300 años, y que no por ello se lleven al olvido si no que sirvan como ejemplo para las nuevas generaciones universitarias.

### **1.03.03 Psiquismo y subjetividad**

El hombre necesita pensarse a sí mismo, necesita saber cuál es la relación con el mundo exterior. El ser humano se permite la duda de su existencia dentro de un mundo objetivo, al que pretende descubrir como real y verdadero. Diversos estudios antropológicos y filosóficos han demostrado que el hombre se convierte en la centralidad del mundo objetivo y tangible en el que se desenvuelve. Así se va descartando a Dios de ser el centro de un universo y nace el humanismo encargándose del estudio del hombre como persona compleja, construida por diversos aspectos sociales, emocionales y físicos. *“El humanismo es una concepción que hace del hombre el punto de partida epistemológico fundamental. Epistemológico se refiere a todo aquello que sea el pensamiento científico sobre la realidad. Entonces el humanismo es esa concepción que parte con el hombre*

*como sujeto centrado a partir del cual es posible conocer todo lo otro que hay en el mundo”.*<sup>15</sup>

Partiendo de la importancia del conocimiento para el desarrollo social y personal del ser humano la Universidad de San Carlos de Guatemala desde hace 300 años ha sido fundamental a nivel nacional, en este sentido el conocimiento que en sus aulas se imparte debe permitir que el estudiante tome un rol activo dentro del mismo proceso de construcción del conocimiento que le permita transformar su subjetividad y consecuencia de ello actúe propositivamente a nivel nacional. Dicho lo anterior hay que tomar en cuenta que el proceso de historia a nivel nacional y a nivel personal marca drásticamente la construcción subjetiva y por ende la conducta, en este sentido *“el centro del pensamiento es la subjetividad construido por el contexto cultural del hombre. La cultura es significativa para la producción subjetiva, pues los procesos de subjetivación solo ocurren dentro de espacios simbólicos culturalmente construidos”*. Por lo tanto, se explica por medio de este espacio cultural de violencia a la cual ha estado sometido el estudiantado san carlista su poca participación dentro de la problemática social que actualmente se experimenta a nivel nacional.

La cultura en la sociedad guatemalteca ha sido un principio fundamental de vida como ser humano. Guatemala es un país rico en creencias y mitos que son parte de esta diversidad de culturas que rigen el comportamiento, y en sí, rige la subjetividad del guatemalteco, formando la base fundamental del nivel psíquico del hombre, tomándola como la capacidad de respuestas emocionales a las diversas producciones significativas que se van desarrollando en los diversos momentos de práctica y experimentación.

Es indispensable saber que dentro de esta cultura se van creando formas de pensamiento que van normalizando ciertas conductas dentro de las sociedades

---

<sup>15</sup>González Rey, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psiquismo y Subjetividad*. Editorial Noveduc. Año 1997. Pág. 84.

formadas “jerárquicamente” desligadas del poder. Aunque políticamente está demostrado que la necesidad del poder dentro de la sociedad ha influido negativamente en la subjetividad del guatemalteco en su desarrollo de significación a través de la violencia en sus diversos aspectos y principalmente en los derechos laborales, educación y sobrevivencia del guatemalteco. Se podría decir que es cultura de violencia experimentada ha permitido la invisibilización de la misma.

*“La subjetividad no es un a priori que se organiza en una estructura universal invariable, ella está sujeta a los procesos de producción de sentido subjetivo que se configuran en el curso de una experiencia... así como es inseparable la configuración subjetiva actual de los espacios sociales que se articulan en el “vivir” esa experiencia.”<sup>16</sup>*

En Guatemala se puede definir entonces que la persona como “guatemalteco” y “guatemalteca” va captando su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta, equivocada y moldeada de una manera conveniente a un fuerza mayor del poder, reflejándola directamente en su consciente, a su psique, y así finalmente expresarla a su realidad.

*“El hombre capta su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta y moldeada de una manera preferente al poder, reflejándola directamente en su consciente y expresándola a través de su realidad psíquica”.<sup>17</sup>*

*La relación entre la cultura y el sujeto refiere, en este contexto, a un contrato singular, que garantiza al sujeto un lugar en la sociedad, espacios de reconocimiento, y es lo que permite la conformación de la ciudadanía. Este contrato remite a derechos y obligaciones mutuas, es un contrato deseado y*

---

<sup>16</sup>Ibid.

<sup>17</sup>Briuol, Nora Mabel. “La construcción del psiquismo y subjetividad”. *Nuevas formas de subjetividad*. Año 2007. Pág. 81

*buscado por el sujeto, necesario para continuar construyéndose, es un pacto de intercambios.*<sup>18</sup>

Lamentablemente esta conciencia de ciudadanía está muerta a nivel nacional porque no existe una conciencia de pertenencia a la nación a nivel nacional desde el guatemalteco, esto limita aún más que se vayan construyendo espacios de reconocimiento y de aceptación del otro dentro de la sociedad, claro desde lo político es importante se sigan estructurando estos niveles de subordinación en la cual no exista participación social y la riqueza siempre este concentrada en una minoría de la población que en la actualidad rige el destino político económico y social del país.

*La subjetividad y psiquismo desde lo social se construye y se de construye permanentemente, moldea la mente y las relaciones sociales. Entonces, el modo en que se construya la subjetividad de cada individuo, así como el modo en que se transita este proceso, es resultado de un proceso de construcción social. Depende de los significados que se le asignen en cada cultura, en cada momento histórico, en cada contexto sociocultural.*<sup>19</sup> En la actualidad, ya casi no se encuentran sujetos, ni familias, ni instituciones que se adapten a las descripciones tradicionales. Se ve que la sociedad reproduce desigualdad, exclusión y desamparo; del mismo modo, muchas de las instituciones que tradicionalmente protegían y cuidaban al sujeto están en crisis. Es un hecho que se presenta frecuentemente, lo cual es un campo abierto a la impunidad debido al silencio que guardan las víctimas a consecuencia por el temor generado por el contexto de violencia en el cual se desenvuelven.

El hombre es un ente biopsicosocial, ya que dentro del marco de un proceso de relación interpersonal con los portadores de la cultura y sobre una base material

---

<sup>18</sup>ibid.

<sup>19</sup>ibid.

altamente desarrollada y de origen biológico ha sido posible la formación de su psiquismo.

*“La conciencia individual es condicionada por la conciencia social, la psique no puede surgir y desarrollarse sin esta relación social, debido a que el ser humano como ente social, mediante su quehacer permanente de conocedor y transformador de la naturaleza, de los sistemas sociales y de las relaciones sociales de producción genera, en última instancia, las estructuras y contenidos psicológicos.”*<sup>20</sup> En base a la cita anterior podemos decir que el *psiquismo* es pensamiento, sentimiento, emoción, voluntad, imaginación, necesidad y motivo. *“Pero a la vez, científicamente hablando es muy complejo, elementos como el carácter, la personalidad, la conducta, la conciencia, la inteligencia y creatividad forman parte de los inseparables reflejos del entorno y eslabón regulador de la actividad de los individuos.”*<sup>21</sup> *“Por lo tanto se dice que la psiquis es una propiedad específica de la materia altamente organizada, es producto de la actividad, de la función del cerebro, es el reflejo subjetivo del mundo objetivo. Podemos decir que el hombre no existe por sí solo, su psiquis no sigue una sola matriz, él es un ente biopsicosocial, que se encuentra mediado por la cultura, dentro del marco de estas relaciones sociales y sobre una base material biológica.”*

#### **1.03.04 Tipos de violencia**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.<sup>22</sup> El concepto de violencia abarca muchos aspectos los cuales pueden atentar contra la integridad tanto psicológica como física de una persona individual o un grupo, estas acciones logran causar daño a

---

<sup>20</sup>González Rey, Fernando Luis. Op. Cit. Pág.110.

<sup>21</sup>Brioul, Nora Mabel. Op. Cit. Pág.81.

<sup>22</sup> Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002. Pág. 5

las víctimas, quienes muchas veces no se pueden defender contra estas agresiones. Este tema ha sido debatido por las diversas ciencias sociales, debido a su complejidad. Por sí mismo este fenómeno social ha sido caracterizado por poseer diversos matices, dependiendo del punto de vista desde el que se analice, por lo que da paso a razonamientos subjetivos. La violencia ha dejado efectos fuertes y duraderos a través del tiempo.

En Guatemala, la violencia ha sido representada por la delincuencia, la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia económica y violencia política, la cual ha sido también punto causal para muchos de los problemas actuales que afronta el país. Existen muchos tipos de violencia, no obstante en este punto cabe mencionar el papel que representa la violencia estructural en la concepción y desarrollo de la subjetividad tanto individual como colectiva.

*“La clasificación utilizada en el informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.”*

<sup>23</sup> Los actos de violencia pueden dividirse a grandes rasgos en tres tipos dependiendo del sujeto que sufra la agresión, o sea, a quien va dirigida esta acción, además que se basa en los ambientes y relaciones que sostiene el individuo con su entorno, a saber: nivel individual, nivel interpersonal y nivel comunitario o social. Por otro lado, estas tres categorías se subdividen para dar mayor explicación a los actos de violencia.

*“La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto.”<sup>24</sup>*

La violencia dirigida contra uno mismo se relaciona ampliamente a los

---

<sup>23</sup>Ibid.

<sup>24</sup>Ibid.

pensamientos suicidas que una persona pueda tener contra sí, por lo que como su nombre lo dice, son actos contra uno mismo que logran o intentan dañar la integridad física y está relacionada ampliamente a un deterioro psicológico del individuo. Asimismo, existe la violencia interpersonal. *“La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:*

- *Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.*
- *Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece.”<sup>25</sup>*

La violencia interpersonal se identifica con los actos de violencia efectuados contralas personas con quienes mantenemos una relación, tanto familiar o laboral, esta puede expresarse contra las personas que no se conozcan pero pertenecen a la comunidad. Esta violencia comprende un mayor alcance debido a que incluye a más personas que pueden ser dañadas por los actos de violencia acaecidos, además que envuelve un nivel más íntimo de sentimientos debido a que las personas damnificadas conocen al sujeto que comete el acto de violencia.

Finalmente, existe la violencia colectiva. *“La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado”.*<sup>26</sup> La violencia colectiva está más relacionada con la violencia estructural, base de esta investigación, debido a que es la violencia cometida contra grupos con el fin de lograr fines políticos, estos actos de violencia no pretenden comprender las consecuencias que las víctimas puedan tener al hacer uso de la violencia colectiva

---

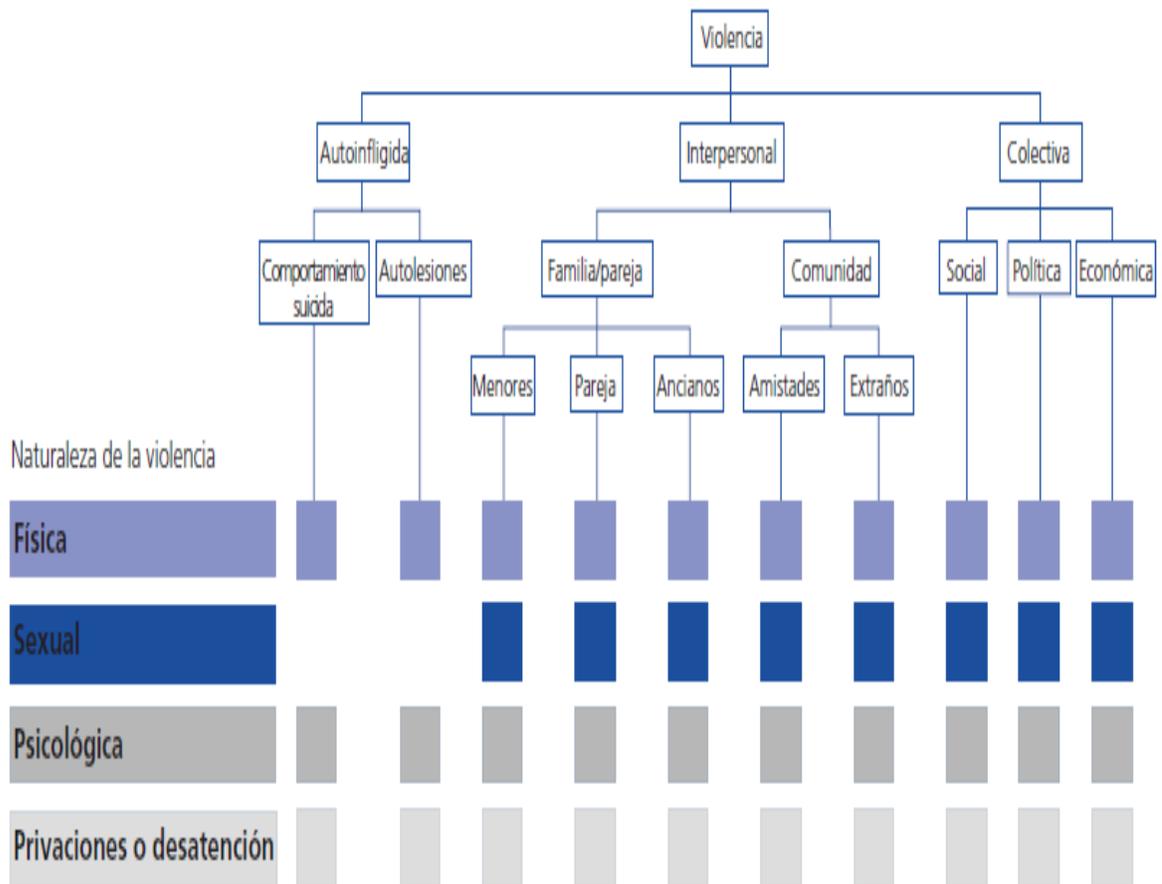
<sup>25</sup>Ibid.

<sup>26</sup>Ibid.

porque lo único que buscan es lograr un cometido que les beneficiará económicamente a los agresores. A continuación se muestra una figura donde se detalla la clasificación de la violencia, según el informe mundial sobre la violencia y la salud, además de indicar la naturaleza que cada tipo de violencia tiene.

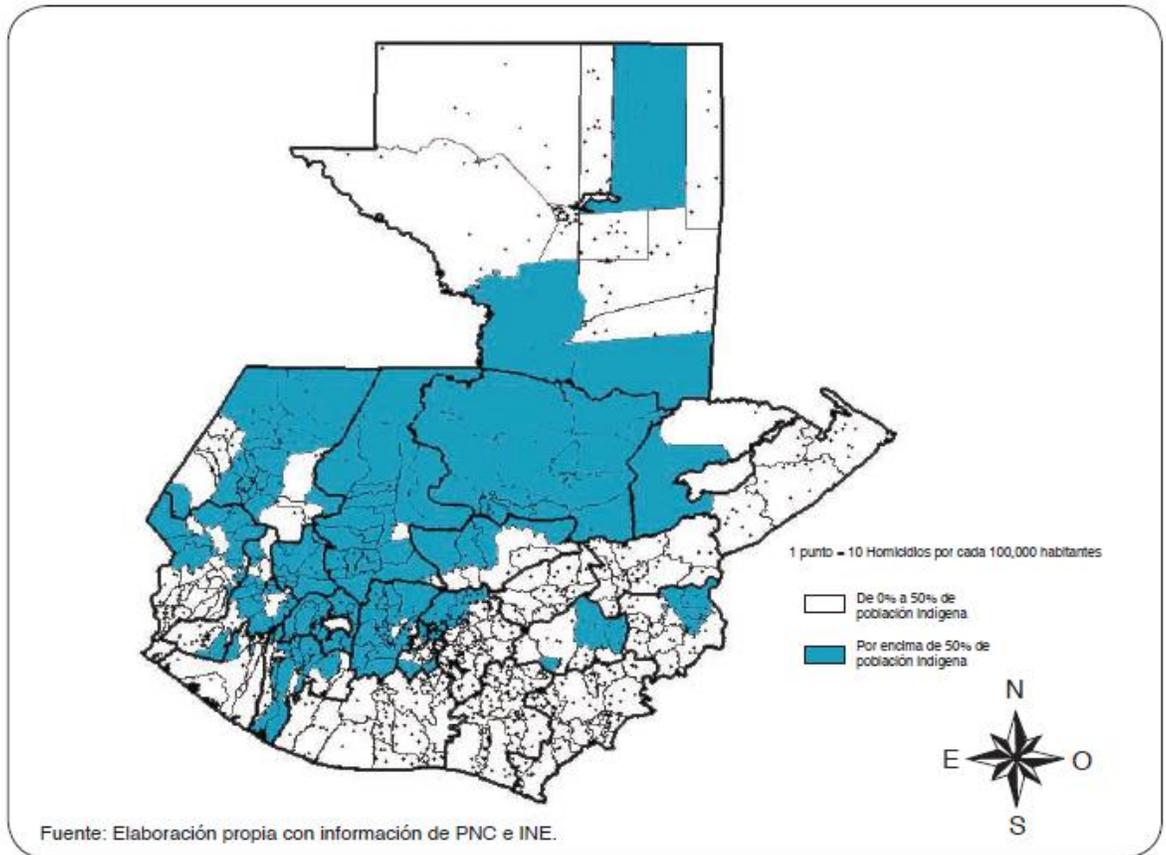
FIGURA 1

Clasificación de la violencia



Fuente: Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud Página 6.

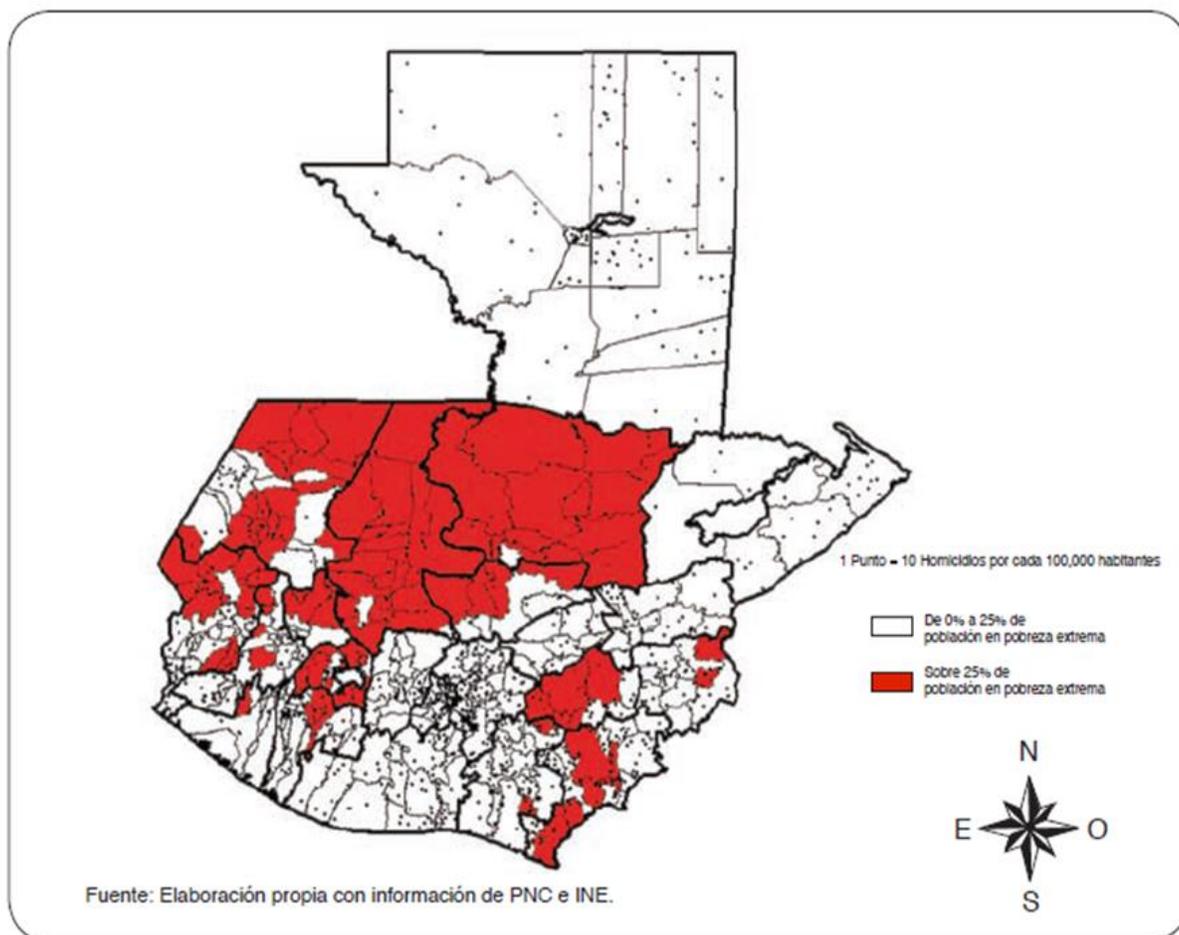
## MAPA 1: Violencia y Etnicidad



Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que donde se muestran los puntos representan 10 homicidios por cada 100,000 habitantes; sin embargo, puede apreciar que el grupo étnico no significa una variable significativa para que exista violencia. Los grupos que se definen como indígenas y marcados con celeste presentan menos homicidios que los departamentos donde la población se define como ladina.

## MAPA 2: Violencia y pobreza



Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que al igual que el primer mapa, que los departamentos donde se concentra aún más la pobreza no representa que exista mayor violencia que los departamentos donde no existe pobreza extrema. Por lo tanto, la pobreza no está relacionada totalmente con que exista violencia en un lugar determinado.

Cuando se habla de violencia cultural es imposible hacerlo sino se habla de violencia estructural, entre ambas existe una conexión específica que no permite que el sujeto tome conciencia de la realidad debido a la convivencia y

normalización de la realidad violenta que ha sido establecida culturalmente desde la violencia estructural.

#### **1.03.05 Violencia estructural o la institucionalización de la violencia**

Sobre la violencia estructural, indican Jiménez y Muñoz que la violencia cultural *“define aquellos procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales.”* Y que *“podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. También desde su origen, y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.”*<sup>27</sup> En el mismo sentido Daniel Marmolejo señala que *“la violencia, en sus múltiples manifestaciones es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios. El empleo de la fuerza, se constituye así, en un método posible para resolver conflictos, como el intento de doblegar la voluntad del ‘otro’, de anularlo precisamente, en su calidad de ‘otro’.”*<sup>28</sup>

#### **1.03.06 Percepción de la violencia**

El ser humano experimenta, simboliza y le da significado a la realidad por medio de los cinco sentidos, a partir de ellos se recibe diversa información desde la interacción social que realiza. Ese significado que se le dan a las experiencias algunas veces esta distorsionado por las diferentes experiencias de vida y por la misma historia de cada ser humano, por lo tanto, se podría afirmar que la percepción varía de acuerdo a las mismas experiencias de cada uno, en la

---

<sup>27</sup>Muñoz, Francisco. *Violencia Estructural*. Editorial Universidad de Granada. España. 2004. Pág. 84.

<sup>28</sup>Marmolejo, Daniel. *La violencia institucional*. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 6. Guatemala. Julio 2007. Pág.8.

cotidianeidad. En este sentido la percepción como proceso de transformación de la realidad es un aspecto del psiquismo del ser humano más dañado por el mismo proceso de violencia a nivel nacional, entonces cuando no existe una conciencia de la realidad violenta que se vive es difícil modificarla. La ausencia de percepción de una realidad nacional caracterizada específicamente por la violencia genera una serie de justificaciones de las violencias experimentadas por parte del victimario; es increíble como el ciudadano a nivel nacional vive acomodándose a la violencia que vive y eso no permite vislumbrar otras vías alternas y sanas de resolución de conflictos, es decir la percepción de la violencia está errada.

*Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios, con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc., sin embargo, basta con revisar los índices de pobreza y pobreza extrema que maneja el país, para los cuales, según cifras de SEGEPLAN, citadas por Carolina Gamazo en su artículo “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)” para el diario digital Plaza Pública, al día de hoy “un 66.7 por ciento de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza, y un 21 por ciento en pobreza extrema, con municipios, como Santa Bárbara –Huehuetenango- con un 97 por ciento de pobreza y un 64 por ciento de pobreza extrema.”<sup>29</sup>*

Existen normas y leyes que rigen a los distintos organismos que constituyen el Estado, ya desde la aplicación de esas normas y leyes se puede evidenciar un abuso de poder por parte de las personas que dirigen estas instituciones, dentro del abuso que se puede observar por parte del Organismo Ejecutivo es la constante manipulación del presupuesto de Guatemala, en relación a esto surge la siguiente interrogante ¿cómo es posible que los hospitales nacionales no cuenten con los medicamentos que garanticen el derecho a la salud que está normado dentro de la Constitución Política de la República? existen constantes

---

<sup>29</sup>Gamazo, Carolina “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)”. *Plaza Pública*. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>. Mayo 2013  
Fecha de consulta: 24 de mayo de 2014.

variaciones y reducciones en el ámbito de salud pública, haciendo que en ejercicio de los profesionales de los hospitales se vea drásticamente reducido, no es posible que en departamentos como Puerto Barrios, las personas que pretendan utilizar un ambulancia, tengan que pagar el combustible de las ambulancias, ya que los hospitales no tienen presupuesto para mantener las mismas con el insumo suficiente, ¿cómo es posible que exista pobreza a nivel nacional y se desaparezcan 90,000.00 millones del gobierno? Por su parte en Ministerio de Educación encargado de velar por la educación a nivel nacional no refleja avances en la educación ejemplo de ello es la reestructuración de la carrera de magisterio, debilitando así uno de los pilares fundamentales del país, como lo que es la educación.

#### **1.03.07 Desde el organismo legislativo**

*Desde la postura del Organismo Legislativo se puede observar la perspectiva de la violencia desde dos vertientes, la primera, la falta de representación de los diputados al momento de cumplir sus funciones, como es posible que en Guatemala un diputado se encuentre devengando un salario mensual de Q29, 150.00.<sup>30</sup> Si se divide eso por 30 días, ellos ganan Q. 971.66 si a su vez se divide por 22 días hábiles, ellos ganan Q.1, 325.00 contando así que cada hora de trabajo cuesta Q165.62, asumiendo que trabajan 8 horas diarias, eso quiere decir que cada hora de interpelación cuesta un total de Q26, 168.75, aun así ellos todavía tienen el descaro de realizar una solicitud de aumento de salario. Entre los argumentos que ellos presentan son “El diputado de la bancada de la Unión del Cambio Nacional (UCN), Baudilio Hichos, le presentó a la Dirección Legislativa del Congreso una iniciativa de ley para aumentar el sueldo de los congresistas a Q40 mil. El parlamentario tomó como base el sueldo mínimo diario en el país, de Q68, para tratar de incrementarse 588 veces más.”<sup>31</sup> Además dicha petición contempla otras modificaciones como las que serían “se contempla la rebaja de salarios a otros funcionarios, como en el caso del Procurador de los*

---

<sup>30</sup>El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. [Disponible en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736> ]. Guatemala. 2012. Fecha de consulta 24 de mayo de 2014.

<sup>31</sup>Ibid.

*Derechos Humanos, cuya plaza estipula Q90 mil mensuales. Hichos pretende rebajarle el sueldo a Q35 mil.”<sup>32</sup>*

*La segunda vertiente que se puede observar es la falta de compromiso y criterio para la creación cumplimiento y seguimiento de leyes, dentro de las cuales podemos mencionar el decreto del decreto 22-2008, Ley contra el feminicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año.*

La violencia institucionalizada, se ve reflejada en el mal uso del ejercicio de control hacia el Organismo Ejecutivo, por medio de las interpelaciones, que solicitándolas en cantidades exageradas, lejos de la función de llevar un adecuado control de los ministerios, se puede observar una incompetencia en la elección de perfiles de candidatos para el desarrollo de dicho cargo a nivel estatal, lo que se ha conseguido es entrapar la agenda legislativa y frenar así la función primordial del Congreso (crear, modificar y derogar leyes), desatendiendo, como consecuencia, la función de representación del pueblo y sus necesidades ante el gobierno. Se ha sido testigo de un proceso en el que ha gobernado el desorden, la falta de ética por parte de los abogados defensores, la mala comunicación entre los diferentes órganos de justicia, resoluciones emitidas al margen de la ley, y peor aún, negación de la realidad de las víctimas y de su existencia, o en todo caso indiferencia y desprecio hacia ellas, denotado esto en la más alta expresión de racismo y así la más alta forma de violencia institucionalizada por parte del Estado hacia los sectores más marginados del país.

### **1.03.08 Otros ambientes**

Así la violencia marca diferentes ambientes otros que se pueden mencionar es el que se presenta en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), se

---

<sup>32</sup> Mack, Luis. Analistas independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala*. Edición Abril. Guatemala. 2011. Pág. 127.

puede evidenciar recientemente en la publicación de documentos de tesis, realizados en “copy-paste”, en los ejercicios de EPS, que no benefician al pueblo, en la negación de una justicia y seguridad dentro de la universidad, y la escasa preparación de los docentes para impartir cursos a los alumnos, así como la negación de la realidad de dicha casa de estudios. Otro punto donde puede ser percibida la violencia es en las aulas de dicha casa de estudios, ya que se escuchan de múltiples situaciones donde los licenciados buscan beneficio por medio de los cursos que imparten, se pueden mencionar varios casos, cuando por ejemplo: cuando a un licenciado le es de atractivo alguna compañera ellos se le acercan con ofrecimiento indecorosos ( invitación a salir, puntos en el curso, pedirles que sean su auxiliar), o en caso contrario cuando alguno de los licenciados o auxiliares no concuerda o presenta riñas con alguno de los estudiantes, se pueden observar notas bajas, problemas con exámenes, entre otros.

A través de los ejemplos mencionados, se entiende que la violencia es un fenómeno estructural, que se construye por medio de factores socioeconómicos, políticos, educativos, psicológicos y legislativos. Como lo dice Marco Antonio Garavito en el siguiente escrito “*finalmente la violencia constituye un factor de primer orden en la negación de muchos de los derechos fundamentales que tenemos los seres humanos para el desarrollo de una vida satisfactoria.*”<sup>33</sup>

### **1.03.09 Conciencia social**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el marco histórico de la población guatemalteca se ha caracterizado por ser la entidad representativa del pueblo. Dentro de esta representación podemos mencionar la Huelga De Todos Los Dolores, o también denominada la “voz de los sin voz”, donde dicha toma mayor representatividad en los años 80 a raíz del conflicto armado interno, integrando dentro de dicho movimientos líderes estudiantiles asesinados por la

---

<sup>33</sup>Garavito, Marco Antonio. *Las Violencias*. Editorial de Ciencias Sociales. Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012. Pág.43.

defensa de los derechos del pueblo, así como la denuncia crítica hacia las autoridades del gobierno de Guatemala. Dicha representatividad en la actualidad se ha perdido por estudiantes que solo buscan factores económicos, intereses propios y donde la misma AEU, se encuentra opacada en las labores sociales.

La Huelga de Todos los Dolores, a su vez lleva consigo un paradigma, el cual se ve fuertemente atacado por la población guatemalteca, medios de prensa, etc. debido a hechos de violencia presentados, y la falta de conciencia crítica, su mensaje se tergiversado, denominando a esta un movimiento en el cual únicamente se encuentran estudiantes “vagos y holgazanes”. Mas sin embargo el problema de la sociedad guatemalteca, de la falta de criterio propio, ha fortalecido dicho paradigma. A su vez existen dos vertientes, la primera, los comités de huelga consientes y consecuentes con el pueblo de Guatemala, que pueden evidenciar su labor social, por ejemplo acudiendo a labores sociales, recientemente, comités de medicina y psicología se presentaron a dar apoyo a las áreas afectadas en el incendio de la terminal, siendo ayuda humanitaria en las tareas de remover escombros, albañilería, pintura, carpintería entre otros. Y como segunda vertiente existen a su vez comités que poseen personas que no pertenecen a dicha casa de estudios, caracterizándose por actos de violencia y vandalismo.

La apatía de los estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, es un factor que claramente se marca en las diferentes generaciones, actualmente se pueden observar cómo mayoría un estudiante universitario vela únicamente por su beneficio personal, durante las actividades de apoyo social que la Universidad de San Carlos realizan, se ve la poca participación de voluntarios que dicha casa de estudios puede proporcionar, no siendo un número relevante como lo podrían ser organizaciones no lucrativas como TECHO, o TELETON, las cuales año con año cuentan con miles de voluntarios para realizar actividades de proyección social, evidenciando la falta de participación de la USAC. A su vez la misma población guatemalteca cada día se envuelve en un manto excluyente de la realidad nacional, creando un sesgo en el apoyo mutuo, son pocos los estudiantes

que aún conservan dicha ideología, la Universidad de San Carlos es una tema polémico en el papel de su representación con el pueblo, ya que se rumora tanto de las actuales autoridades a cargo de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU- entidad que debe velar por el respeto y cumplimiento de los estatutos universitarios que apoyan al estudiante, al pueblo y la sociedad guatemalteca; así también los estudiantes no se encuentran, si quieren saber de las situaciones que suceden en sus unidades académicas, presentando la falta de compromiso con su propia universidad, haciendo que estos no se encuentren enterados de la situación en su unidad académica, y favoreciendo la manipulación de los estudiantes en roles político-estudiantiles. Siendo muy evidente la siguiente frase: *“La indiferencia se transforma en la principal violencia simbólica y estructural de este país: cada uno con su drama, cada uno con su cruz, que cada quien se salve como pueda, y aquí no ha pasado nada.”*<sup>34</sup>

#### **1.03.10 Violencia cultural**

La violencia cultural es un concepto que hace referencia a creencias, mitos, ideas, representaciones mentales (que siendo parte del “imaginario colectivo” de una sociedad) dan soporte y justifican prácticas sociales y políticas, que en definitiva van en detrimento y desfavorecen a cierto grupo de individuos. Esos cuerpos de ideas, esos razonamientos favorecen formas de violencia y exclusión, sistémica principalmente con un objetivo previamente elaborado, que frente a la percepción colectiva aparentan ser consecuencia “normal” de un proceso errado o falta de capacidad de un grupo de individuos. El imaginario colectivo se halla inscrito en la subjetividad compartida de los individuos que forman el grueso de la sociedad, esos cuerpos de ideas se hallan confinados como arquetipos que forman parte del “inconsciente colectivo”, se activan debido a un contexto generador discriminatorio y excluyente. Francisco A. Muñoz y Francisco Jiménez Bautista se refieren a la violencia cultural de la siguiente manera:

---

<sup>34</sup>Mack, Luis. Op. Cit. Pág. 272.

*“Bajo el concepto de violencia cultural se intentan comprender todas las facetas culturales que de una u otra forma apoyan y justifican las realidades y prácticas de la violencia. Si la violencia directa es generada desde el propio agresor y la violencia estructural está organizada desde el sistema –la estructura–, la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir todo aquello que, en definitiva, desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo.”*<sup>35</sup>

En Guatemala dicha dinámica de violencia, ha tomado parte y se ha naturalizado, es necesario además enfatizar que no es percibida y la asumen como un problema personal que les afecta directa o indirectamente. Es decir ha condicionado el actuar de los miembros de la sociedad guatemalteca, de tal manera que se halla presente en todas las costumbres y prácticas de agresión llevadas a cabo en la cotidianidad. Producto de esa realidad, surgen prejuicios dirigidos a grupos de personas, basados en el fenotipo, género, capacidades diferentes; en el estudiante san carlista aparece además con un carácter de exclusividad el nivel académico. En adición a lo anterior el lenguaje se halla plagado de innumerables términos peyorativos que hacen alusión a la inferioridad con que se es etiquetado un grupo de personas, entre ellos tenemos “plebe”, “indio”, “cholero”, “muco”, dichas expresiones han prevalecido y son solo una muestra del carácter agresivo inherente a la cultura.

*El país ha sido dominado políticamente y económicamente durante los últimos cinco siglos por la elite de poder, que ha ido imponiendo sus ideas, intereses, y por consiguiente su cosmovisión del mundo. Desde la colonia las creencias con una connotación peyorativa que se erigen, se ciernen principalmente alrededor de la concepción de ser “indígena”, y son claramente el origen de todas las demás formas violencia cultural en un principio fueron creadas*

---

<sup>35</sup> Universidad de Granada. “Violencia Cultural” [Disponible en <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>]. Mayo 2013. Fecha de consulta 28 de mayo de 2014.

*como un instrumento de racionalización frente a los vejámenes que se cometieron en contra de dicha grupo.*<sup>36</sup>

Otro ejemplo que ha avalado el pensamiento de carácter peyorativo hacia la población indígena, es la tesis de Miguel Ángel Asturias, el título de la misma es “El problema Social del Indio”, en el que propone principalmente como solución a su problemática el hecho del mestizaje, y añade “la miseria indígena no ha dejado a las poblaciones camino de solución”(p.87). Aparece ante la vista entonces un profundo contenido ideológico que sustenta la necesidad de erradicar al indígena y su cultura, tanto que aun teniendo algún tipo de ascendencia, las personas tratan de “ladinizarse” como lo ha llamado Guzmán Böckler al hecho de adquirir las costumbres, que van desde la vestimenta, formas de expresarse, que aparecen claramente como un mecanismo de “negación” de una realidad que aparece hasta cierto punto como dolorosa, pues el hecho de ser indígena, es una imagen deshonrosa para muchos guatemaltecos. *Pero el hecho de ladinizarse no queda únicamente circunscrito a no ser indígena, constituye además una especie de enajenación, cuyo objetivo en ser lo más parecido a un estereotipo occidental, o para delimitarlo aún más, ser y actuar como el estereotipo de la clase dominante del país. A este hecho el autor lo define como lo ficticio del ladino, cuya lógica se halla en las profundas contradicciones de éste. Entre líneas se puede ver que no es casualidad que la mayor parte de la población que vive en pobreza, analfabetismo, son indígenas; el origen es precisamente una aversión en todo sentido a su constitución de ser. El curso de las anteriores líneas pretenden mostrar cuan profundamente arraigado se hallan en la psique, las ideas raciales que pretenden incluso colocar al individuo en un eslabón inferior en términos intelectuales y de desarrollo.*<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup>Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Editorial Universitaria Guatemala. Pág. 786. 1971.

<sup>37</sup>Guzmán Bockler, Carlos. *Alguna consideración de psicología colectiva, esbozo de los rasgos de la cara oculta del ladino. Colonialismo y Revolución*. México: Siglo XXI Editores. 1975. Pág.227.

El género ha aparecido y prevalece aún con un estigma marcado de diferenciación, propio de una sociedad machista, que ha adoptado el modelo occidental, como es obvio después de la conquista de los españoles; la dominación incluyó, una dominación cultural e imposición de ideas propias de una sociedad, que se hallaba en un desarrollo distinto. Sus ideas acerca del género habían dejado ya por siglos en desventaja a la mujer. Todo el bagaje intelectual construido por la sociedad occidental previo a aquella época, constituye ya una muestra del poder con que eran revestidos los personajes masculinos, siendo estos héroes, guerreros, príncipes, en la mitología aparecían ya como dioses, incluso la idea de “Dios” que la colectividad posee ahora es, la de un hombre.

El grueso de la población que compone el estudiantado de la USAC, se halla irremediamente emplazado en una realidad de tiempo y hechos, que condicionan su existencia y actuar en sociedad. En la visión colectiva de dichos individuos, la universidad es vista como un ente formador, facilitador de conocimientos, además como un agente concientizador y contestatario respecto a la realidad y sus múltiples expresiones. Paralelamente la institución surge como un trampolín para nuevas oportunidades, por lo que la mayoría se ocupa principalmente de la persecución de ellas, es decir asume una posición más individualista, sin inmiscuirse en temas que aparentemente le son ajenos. Prueba de ello es que han pasado más de dos siglos, personas que han ocupado puestos importantes en entidades estatales o privadas, han sido formadas en esta noble casa. No obstante las condiciones de discriminación, exclusión y violencia, aún persisten con la misma fuerza. Se hace patente la necesidad de formar estudiantes con criterio y capacidad de discernir desde los hechos de la realidad, causas y dinámicas que se hallan inscritas en una especie de “materialidad”, de manera que cuando se incorporen a las distintas actividades para la que han sido formados, su actuar posea el poder de repercusión positiva en su contexto social.

### 1.02.11 Violencia estructural en Guatemala

*“En Guatemala, el poder constituido está delegado en tres organismos: el Ejecutivo, que se encarga de funciones administrativas; el Legislativo que se encarga de la función legislativa (crear, modificar y derogar leyes); y el Judicial, encargado de la administración de justicia. Esta división de poderes, atiende a un sistema de administración en la que las funciones se dividen entre tres organismos con el fin de que exista un control y vigilancia entre ellos para evitar abusos en la administración pública. Sin embargo, como problemas derivados de la escasa ética en el ejercicio de sus funciones por parte de los funcionarios y servidores públicos, así como de la tendencia a la corrupción, se ha tergiversado el papel del Estado, dejando de ser éste un Estado garante de la realización del bien común y que se encuentra cada vez más lejos de alcanzar la paz social. Por el contrario, se ejerce violencia estructural o institucional desde los tres organismos, como veremos a continuación”.*<sup>38</sup>

“Guatemala” es un Estado independiente y democrático (según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución) con el finalidad del bien común de todas las personas, ya que Guatemala jurídicamente y políticamente se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual es la ley suprema del Estado del país, en la cual tiene un territorio delimitado el cual solo el Estado tiene jurisdicción por nuestros tres organismos, los cuales tienen diversidad de funciones para el desarrollo del país, los cual los organismos están separados el uno con el otro para evitar la tiranía y corrupción entre las personas.

Los tres organismos del Estado son disfuncionales, ya que están carcomidos por la corrupción, están succionando los escuálidos recursos públicos, para preservar un modelo enfermo o patológico que solo garantiza la reproducción de una mafia poderosa y perversa que se ha enquistado en todas las instituciones.

---

<sup>38</sup>Gamazo, Carolina. Plaza Pública. *Los pobres, el Gobierno, y las fotos de la prensa*. [Disponible en <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>. ] Mayo 2013.

Por eso Guatemala no tiene futuro. Al menos mientras persista el actual sistema político y el régimen de gobierno imperante.

a. Desde el Organismo Ejecutivo

*“Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios (actualmente 14 Ministerios). Con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc.”*<sup>39</sup> Se puede ver el ejercicio de violencia desde el Organismo Ejecutivo, en hechos como disminuir el presupuesto destinado para la salud pública, pues incluso ya con el presupuesto con el que contaban los hospitales públicos y regionales del país, la cobertura es escasa e ineficiente, aumentando estos problemas aún más luego de la reducción del mismo. La violencia institucionalizada se ve reflejada también desde el Ministerio de Educación, en el hecho de haber abolido el sistema del magisterio como lo conocíamos hasta ahora, debilitando aún más uno de los pilares fundamentales de toda sociedad: la educación.”

El organismo ejecutivo establece que de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales de los órganos que lo integran, tanto a la función administrativa y la formulación y ejecución de las políticas de gobierno con las cuales deben coordinarse las entidades que forman parte de la administración descentralizada. Está formado por las siguientes personas: 1.El presidente de la república de Guatemala, 2.Vicepresidente de la república, 3.El consejo de ministros y por las demás entidades públicas correspondientes a este organismo.

Entre las principales atribuciones del presidente se encuentran coordinar, en consejo de ministros, la política de desarrollo del país y presentar al Congreso de la República el presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; dirigir la política exterior y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios internacionales; proveer la Defensa y seguridad de la nación

---

<sup>39</sup>Ibid.

para lo cual ejerce el mando de las Fuerzas Armadas y de toda la fuerza pública; y nombrar y cesar los ministros, viceministros ministros, secretarios y subsecretarios y embajadores. En la cual durante todo este tiempo ha demostrado desde hasta la fecha, su incapacidad para formular, gestionar y ejecutar políticas públicas de largo plazo. El modelo educativo es un fracaso, en la cual se ha venido deteriorando cada vez más, en donde se pretende reformar la carrera magisterial sin solucionar antes la aberrante situación de la infraestructura escolar, sin haber solucionado el hecho de que el 80% de los niños acuden a sus aulas con hambre y desnutrición, sin haber resuelto antes esta lacerante estadística: el 75% de los niños que ingresan a primer grado no llegan a concluir el sexto grado en la educación primaria. En iguales y dramáticas condiciones se encuentra la salud pública, la infraestructura vial y la inoperancia de las fuerzas de seguridad. Ministros corruptos van y vienen, amparados por el manto blindado de la impunidad para nuestro país.

b. Desde el Organismo Legislativo

“La violencia estructural desde el Organismo Legislativo, tiene dos vertientes: la primera, en la ineficiencia del Congreso de la República para cumplir con su función de representación del pueblo, pues son contados los diputados al Congreso que ejercen verdaderamente esta representación presentando proyectos de ley dirigidos a solucionar los problemas reales de los departamentos a los que representan. Una segunda vertiente radica en la inoperancia de leyes de carácter muy específico que se han creado y que lejos de cumplir con el fin que pretenden, ha habido, desde su creación un aumento en el problema que pretenden frenar (tal es el caso del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año).”

La potestad legislativa corresponde al Congreso, compuesto por diputados electos por el sistema de distritos electorales y un 25% a través del listado

nacional, para un periodo de cuatro años. Las principales atribuciones del Congreso de la República son decretar, derogar y reformar las leyes; aprobar, modificar o rechazar el Presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; decretar impuestos; declarar la guerra; decretar amnistía por delitos políticos y comunes conexos; efectuar las operaciones relativas a la deuda externa y aprobar antes de su ratificación tratados internacionales que afecten a las leyes o a la soberanía nacional.

La juventud también está mínimamente representada, pues los diputados más jóvenes de este distrito se encuentra entre los 30 y 35 años; sin embargo por debajo de esta edad no hay ningún diputado electo, lo que resulta alarmante en término de representatividad. Es por eso que nuestro estudio está relacionado en la Universidad de San Carlos de Guatemala con los estudiantes de hoy.

c. Desde el Organismo Judicial: denegación de la justicia e inequidad

*“Por último, la violencia estructural se ve reflejada, en el Organismo Judicial por medio de la denegación de justicia y por la desigualdad e inequidad de la misma en los procesos”.*<sup>40</sup>

El organismo judicial se encuentra integrado por la Corte Suprema de Justicia, las cortes de apelaciones, los juzgados de primera instancia y los juzgados de paz. A estos tribunales les corresponde en exclusiva la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. En el ejercicio de la función jurisdiccional el poder judicial es independiente, como lo son los magistrados y jueces entre sí y frente a otras autoridades. Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las cortes de apelaciones son electos por el Congreso de la República para cumplir periodos de cinco años. El Congreso realiza la elección de un listado presentado por un comité de postulación integrada por representantes de las universidades del país, el Colegio de Abogados y el Organismo Judicial. Los jueces son nombrados por esta Corte Suprema de Justicia.

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*

El organismo judicial ampara a la peor de las mafias: una estructura de abogados que se ha esparcido como el cáncer, copando todas las posiciones, desde oficiales y notificadores de juzgados hasta las codiciadas sillas magistrales de la corte de constitucionalidad. Mafia que “legaliza” la corrupción, la impunidad, la desvergüenza nacional. Es hartos sabido que muchos de los presos llevan años en las prisiones sin haber sido condenados, es hartos sabido además que muchos de estos presos son inocentes. Como contrasentido, los verdaderos criminales, amparados en sus títulos y sus cargos judiciales, disfrutan de la más infame impunidad. Mafia que se cubre y auto protege, mafia que ha funcionado así desde hace décadas, legalizando el fraude electoral y bendiciendo el robo público. Responsable directa de la enajenación de la justicia en Guatemala.

#### **1.03.12 Delimitación del concepto de violencia estructural**

El concepto de violencia estructural está ligado a la representación de todas aquellas situaciones en las que se produce una inequidad en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, es decir, cuando se procura el fácil acceso u obtención de aquellos elementos que permitan la supervivencia, salud, acceso a la educación, la identidad o la libertad de los ciudadanos por parte de las instituciones sociales, en tanto públicas y políticas como consecuencia de los procesos de estratificación social, consumado por la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de la sociedad resultando a favor de un grupo y el perjuicio de otro, promoviendo la desigualdad, pobreza, ausencia de conciencia social.

La violencia se encuentra protagonizada por una clase social opresora que busca la satisfacción de sus intereses y necesidades, sobrepasando la integridad física y social del resto de los miembros de la sociedad. En Guatemala el sistema capitalista es el principal agresor de las clases menos beneficiadas por parte del Estado y sus dirigentes que en su mayoría pasan desapercibidos.

*“La violencia estructural se compone de la desigual distribución de la riqueza social; la encarcelación injusta; el homicidio pasional; la pobreza y las pautas discriminatorias que identifican al pobre como delincuente y no como víctima social; la guerra, la tortura, el sexismo, la destrucción del ambiente; la coerción educativa, la intolerancia religiosa; la intolerancia política, el racismo; la discriminación de la mujer, los indígenas y las minorías”.*<sup>41</sup>

La violencia estructural se encuentra disfrazada por una serie de acciones que son ejecutadas con el fin de promover una igualdad disfrazada; en relación a la repartición y adquisición de bienes, cumplimiento de derechos y obligaciones de cada individuo, así como en las normas y leyes establecidas que buscan “justicia” igualitaria pero, llevadas a la practicas son aplicadas a una minoría.

En el país las etnias mayas son los pueblos que se enfrentan con mayor frecuencia a este tipo de violencia, ya que son oprimidos y relegados por el Estado y por la sociedad “ladina” a un nivel de explotación y discriminación, basados en la posesión de bienes y riquezas, lo que representa en un sistema capitalista al poder.

Con frecuencia, se considera que el fenómeno de la violencia únicamente se presenta dentro de la dinámica agresor-victima en donde ambos protagonistas son diferenciados, sin embargo la violencia estructural es el tipo de violencia potencialmente evitable en la que no existe un agresor determinado sino que se refiere a todas aquellas estructuras sociales que producen una distribución desigual de los recursos y del poder de un país (desde los que acontecen en la escala macro como en el sistema mundial hasta los de escala micro en la que se da una interacción familiar e interpersonal). Es por esto que la violencia estructural puede ser llamada violencia sistémica, indirecta o institucional ya que dichas estructuras sociales no pueden ser evidenciables a priori, sino que para su

---

<sup>41</sup>Vul, Mónica. Delito y seguridad de los habitantes. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997.

correspondiente estudio, necesita que se haga uso de la abstracción exhaustiva así como del estudio de la realidad social de modo que se tenga una plena perspectiva de su compleja influencia dentro de un contexto social específico. Asimismo, dicha “invisibilidad” de la violencia estructural se ha diluido a través de las manifestaciones de violencia que la cultura ha normalizado y que permite hacer visible ciertos hechos e ignorar otros, de acuerdo con los intereses políticos y personales.

La violencia estructural es un fenómeno que se promueve desde los sistemas sociales más pequeños, como lo son la familia y las relaciones interpersonales que se pueden establecer en la interacción de las múltiples facetas de la identidad social (escuela, grupos culturales, grupos religiosos). Es en la familia, según sea la transmisión y educación de valores, normas, leyes y reglas de convivencia, lo que permitirá la identificación de las múltiples acciones y formas de violencia estructural, a través de estas experiencias la persona desarrollará conciencia social lo que permitiría la búsqueda y creación de medios y factores que ayuden a combatir la violencia sistémica, la cual puede ser aplicada de forma directa o indirecta en cualquier sistema social.

C.AJ. COADY, quien en Oxford Companion to Philosophy (1995) define la violencia estructural de la siguiente manera: Popularizada por el sociólogo noruego Johan Galtung, la idea de violencia estructural *“implica una ampliación semántica de la palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando no hay violencia en el sentido literal o amplio. La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social, es decir la violencia estructural es un daño subjetivo, no objetivo. Además de su potencialidad para llevar a confusión, el problema clave con el concepto es su dudosa sugestión de una variedad de problemas sociales que en apariencia son bastante diferentes*

*son en realidad en sí misma cosa y tendrían que ser abordados de una única manera”.*<sup>42</sup>

“Johan Galtung define a la violencia, bajo tres pilares principales: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Mediante un modelo de triada, Galtung *expone la violencia cultural y la violencia estructural reproducen la violencia al unirse a sí mismas, mientras que la violencia directa constituye su base principal. En América Latina, la violencia estructural se ha presentado conjuntamente con otro tipo de violencia denominada violencia represiva, como representante de la violencia directa. En ella, las altas estructuras de poder se sirven de represión o la coerción para mantener el dominio y el control de los recursos del Estado. Por ejemplo, la injusticia y la pobreza no solamente pueden ser explicadas desde una perspectiva económica, sino que también surgen de la opresión política ejercida desde la política fiscal, la discriminación institucional y la legislación inefectiva o que solamente sea incluyente para ciertos grupos sociales*”.

La violencia estructural y la violencia cultural son dos expresiones de agresión subjetiva que se reproducen de forma paralela en los fenómenos sociales, la violencia cultural establece las leyes y normas, promueve los medios que hacen viable la desigualdad en los grupos sociales, promoviendo el beneficio de una minoría y la insatisfacción de las necesidades básicas y fundamentales a nivel individual y colectivo como lo son la educación, la salud, acceso a tener una vivienda, poseer un trabajo que sea remunerado de acuerdo a la actividad realizada y no en base a los beneficios que pueden ser obtenidos por parte del patrono. La violencia estructural a su vez es un fenómeno que se transmite de generación en generación, un ejemplo de esta problemática es el régimen capitalista opresor que es ejercido en contra de las etnias del país, en el que se ve a las personas trabajadoras del campo como medios productores de bienes y

---

<sup>42</sup>Galtung, Johan. Los derechos humanos en otra de las claves .Paz por medios pacíficos. Paz y conflictos, el desarrollo y la civilización. Londres.1996. Pág. 87-95.

no como entes sociales capaces de superarse económica y socialmente a base de esfuerzo y trabajo diario. Por otra parte la violencia estructural “*se manifiesta en cada uno de los estratos de la interacción social o interpersonal de las personas, no solamente a nivel de estructuras políticas o sociales. Dicha interacción suele incluir conflictos registrados entre las clases sociales, los grupos étnicos, los conflictos con respecto al género, entre otros, donde la violencia directa se da de manera sutil, representando así una desigualdad manifiesta. Por lo que se infiere que los mecanismos que utiliza la violencia estructural para producirse son determinados por función y el tipo de relación conflictiva a la que se adhiera*”.<sup>43</sup> Por ejemplo, los conflictos con respecto al género en términos de oportunidades en el plano profesional o laboral, así como el acceso a medios de mejoramiento en la calidad de vida.

La violencia estructural, como anteriormente se ha mencionado no se refiere únicamente a las acciones realizadas por parte del Estado hacia las clases minoritarias y desvalidas del país, también puede ser identificada a través de las acciones coercitivas y denigrantes realizadas en las áreas educativa y laboral del país, así como en cualquier grupo social que se encuentre dirigido por un sistema que normalice las actividades de los individuos a través de leyes y reglas orientadas a mantener la satisfacción de los intereses y el equilibrio social de unos pocos. Es acá donde se puede relacionar la violencia estructural con el presente estudio a realizarse en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que el objetivo primordial es identificar las actitudes y opiniones que los estudiantes tienen en relación a la violencia estructural, el solo poder identificar sus acciones y las causas que la producen ayudaría a concientizar al individuo para encaminarlo en la búsqueda de los medios que ayuden a erradicarla.

Para Martin Baró, la *violencia no encuentra sus raíces fundamentales bajo el espectro de la individualidad, es decir que no se presenta como un hecho aislado sino que más bien se presenta como denuncia ante una organización*

---

<sup>43</sup>Ibid.

*establecida que se caracteriza por ser injusta y en el que prevalece la lucha de clases sociales. Por lo tanto, el restado de dominación de un sector privilegiado sobre otro menos privilegiado, característica principal de las sociedades capitalistas lleva consecuentemente al problema del a violencia estructural, la cual es definida de la siguiente forma por este mismo autor: “la violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías. La violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar” (3) Esta interpretación se devela bajo el hecho de que si los actos violentos son producidos por los sectores más discriminados de la población, estos suelen tener consecuencias deplorables para sus actores. Por otra parte, si estos mismos hechos son cometidos por los sectores más dominantes y poderosos, tales acciones suelen considerarse como arte del “control social” como justificación institucionalizada”.<sup>44</sup>*

Asimismo para Martin Baró, el elemento ideológico de la violencia se compone por lo menos de: “a) expresa o canaliza unas fuerzas e intereses sociales concretos en el marco de un conflicto estructural de clases; b) y que tiende a ocultar esas fuerzas o intereses que la determinan”.<sup>45</sup>

Este postulado puede ser aplicado a la realidad nacional de Guatemala, al verse de forma traslucida el hecho de que los índices de delincuencia tienden a aumentar, de modo que así toda la atención y preocupación estén solamente centradas en dicha problemática y no en elementos de orden político y legislativo como el aumento a los impuestos y el alza a la canasta básica.

---

<sup>44</sup>Martin Baró, Ignacio. *Acción e Ideología*. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores. San Salvador. Pág. 406.

<sup>45</sup>Ibid.

Para Marx, *la violencia es producto de una sociedad víctima de contradicciones irresolubles, donde el Estado no es sino el instrumento de dominación de una clase sobre otra*. Sobresale en sus estudios la distribución diferencial de los recursos y del poder y las posibilidades de que tales diferencias lleven al surgimiento de conflictos sociales.

### **1.03.13 Violencia estructural como realidad guatemalteca**

*“En Guatemala, la realidad nacional es sumamente compleja ya que posee sus raíces a lo largo de la historia y que van más allá de la violencia delincuencial. No obstante, la respuesta se encuentra en el modelo institucional y política del país, al que se hizo mención con anterioridad. Estas condiciones han perdurado desde la época colonial, en donde el poder ya la riqueza del país se encuentra concentrada y manejada por un selecto y minoritario sector de la población, por lo que existe una significativa brecha entre los que tienen mucho y los que no tienen nada. La población indígena del país, que representa el 50% de la población guatemalteca, está excluida en la toma de decisiones a nivel nacional, delegando así el poder al Estado, organismo legal que ha promovido la violencia estructural, al no poder ser capaz de proveer a la población de los servicios básicos así como de velar por el funcionamiento y cumplimiento de sus instituciones por abandono de sus funciones. De igual forma, a través de las acciones legislativas o militares que han promulgado este tipo de violencia. En este sentido, el pedagogo brasileño Pablo Freire opina que “violencia es toda relación de dominación, de explotación, de opresión, la sociedad está ordenada de tal manera que permite dentro de ella misma se den situaciones de desigualdad, que conducen a una constante lucha entre dos extremos y cuyo resultado es la brecha entre unos y otros”.<sup>46</sup> Por lo que para este autor, la violencia no es un hecho meramente físico o evidenciable a través de los sentidos, sino más bien es repercusión de los mismos ordenamientos en la estructura de la sociedad, de la propia rigidez política.*

---

<sup>46</sup>Freire, Paulo. *La Educación como práctica de la libertad*. Lilién Ronzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. Pág. 45.

En resumen, el desarrollo histórico del país a través de gobiernos autoritarios así como de una estructura económica oligárquico-latifundista, un sistema judicial corrupto y débil que solamente vela por los intereses de algunos pocos, descuidando el correcto cumplimiento de la ley y una sociedad discriminatoria y violenta en su mayoría, ha sido el punto causal para los altos índices de pobreza en Guatemala, que a su vez han obligado a los guatemaltecos y guatemaltecas a limitarse a pocas oportunidades laborales, una limitada e ineficiente calidad en la educación, un sistema de salud precario, las migraciones hacia otros países en busca de una mejor calidad de vida y a un obsoleto sistema de leyes que promuevan al más la delincuencia.

#### **1.03.14 Estado y nación como sistemas integradores y desintegradores**

Estado es *"comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades."*<sup>47</sup> También se encuentra esta otra definición *"conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano."*<sup>48</sup> El diccionario de la RAE define al sistema como el *"conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí."* Poder significa: *"Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo. Gobierno de un país."*<sup>49</sup> Partiendo de estas premisas, se puede decir que Guatemala es un país libre, el cual tiene un sistema de gobierno que lo conforman los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial; es un país con poder, el cual según la propia constitución en el artículo dos indica *"Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona"*<sup>50</sup>, en teoría, se tiene todo un conjunto de normas

---

<sup>47</sup>Real Academia de la Lengua Española *Diccionario de la Lengua Española*. [Disponible en: <<http://lema.rae.es/drae/>>]  
Fecha de consulta: 4 de junio de 2014.

<sup>48</sup> *Ibíd.*

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup>García Laguardia, Jorge Mario *"Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas"* 2ª. Edición PDH Guatemala 1994. Pág.15.

y leyes con las cuales se tendría que tener un sistema de Gobierno que garantice la paz a los ciudadanos de este país, lamentablemente, esto no es así.

Enumerando cada uno de los conceptos anteriores, la vida dentro del país no está garantizada del todo, ya que, cada vez que una ley no se cumple y cada vez que el gobierno aprueba leyes que atenten en contra de la vida del ciudadano común, se sigue alimentando este enemigo latente que es la violencia estructural.

La justicia, es un tema por demás muy viciado, si comenzamos por nombrar algunos casos en los cuales los criminales (narcotraficantes, violadores, secuestradores, asesinos, mareros, extorsionistas, asaltantes etc.) tengan más privilegios (por no decir impunidad) al momento de ser juzgados simplemente se cometerán más delitos, ya que, como viene ocurriendo desde hace muchos años, el criminal hace lo que quiera con el buen ciudadano, con el que trabaja, con el que todos los días se levanta a las cinco de la mañana para arreglarse para ir al trabajo, con la mujer indefensa que debe de salir adelante trabajando largas jornadas porque al esposo le ha quedado grande el papel de “cabeza de la familia”, si la ley es débil se fortalece al criminal y se debilita al ciudadano común y trabajador.

La paz, aquella que fue simbólicamente firmada en el mes de diciembre de 1996, y que, pudo “poner un alto” a la violencia que vivió Guatemala durante el conflicto armado, simplemente no ha funcionado porque no se trata de firmar un papel sino de un cambio de actitud en la población en general, ya que, al no existir formas en las que el guatemalteco pueda conseguir esa fuente de trabajo que lo conduzca a ser una persona integral, seguirá quedando en el tintero como una promesa más en el ya largo y maltrecho recorrido de los políticos, es cierto: ya no existe la guerrilla, pero se tiene el flagelo gigante de la vida cotidiana llamado narcotráfico, el cual, en poco tiempo, ha llevado a ser un puente entre el norte y el sur del continente americano, y esto, se está pagando a un precio muy alto, ya que, ha surgido otro tipo de violencia, que no pelea por una revolución o por un

partido político, sino que pelea por un mercado gigantesco y un territorio de droga, y este nuevo cáncer social no tiene nada que envidiarle a las atrocidades que se cometieron durante el conflicto armado interno.

El sistema de gobierno de Guatemala, partiendo desde el marco de la ley misma debe de brindar no sólo lo anteriormente mencionado, sino que también debe de procurar que exista una armonía entre el gobierno, las clases sociales, los entes religiosos, las comunidades indígenas, los entes políticos, etc., dicha armonía debería de propiciar un ambiente social de paz en el cual todos y cada uno de los habitantes de Guatemala no sólo se sientan seguros y libres de violencia, sino que dicha seguridad y paz realmente sean un hecho integrador que permita vivir y alcanzar un desarrollo para la industria, el comercio, el progreso, el desarrollo y un sin fin de ventajas para que a nivel nacional se sea libre, soberano e independiente.

La realidad del sistema de gobierno es otra: se fomentan un sin fin de hechos que sólo buscan conveniencia para algunos y que desde el inicio de la promulgación de cada una de las constituciones que han existido en el país siempre hay un trasfondo de intereses particulares, no solo se ha querido tener una nación libre, sino que se ha querido que el país sea generador de libertad para unos cuantos y no para todos "*los conservadores que controlaron el movimiento, sujetaron la declaración de independencia a la ratificación de un congreso, con la esperanza de que antes de su instalación, se diera algún acontecimiento que permitiera mantener su status*"<sup>51</sup>, como puede leerse en este párrafo citado anteriormente, querer hacer leyes o constituciones para unos cuantos y no para todos llega a crear inestabilidad social: las mismas luchas de clases sociales de siempre, lo cual a la larga, hace que exista un tipo de violencia estructural "innata" en el inconsciente del guatemalteco, lo cual, lo lleva a ir casi siempre en contra de una estructura de gobierno que le pone todo en contra para salir adelante y que no le ofrece la "protección a la vida" que dentro de la misma ley está "garantizada".

---

<sup>51</sup>Ibid.

La Constitución, al no cumplirse, y el gobierno, al no hacer que se cumpla la misma para todos por igual, es el primer sistema desintegrador del país y esto hace que se den tantos incidentes de violencia estructural. Todo esto no significa que en algún momento el Estado de Guatemala y los gobiernos de turno no hayan hecho esfuerzos para que exista más igualdad entre todas y todos los habitantes del país como lo fue el intento de una nueva constitución en el año de 1945: "*La influencia de la constitución española del 31, es evidente en sus primeros artículos que definen al país como una República de trabajadores de todas clases, introduce por primera vez en forma orgánica en el constitucionalismo guatemalteco, las garantías sociales, trabajo, cultura, familia, empleados públicos*".<sup>52</sup> Pero debido a la inestabilidad política de nuestro país durante los años posteriores a la Revolución del 44 esta Constitución no cobró vigencia, lo cual es una muestra más de que cada político que viene a querer "gobernar" el país, ya sea por la buena o por la mala, quiere imponer su ideología "El jefe militar de esta revuelta, el coronel Carlos Castillo Armas, se convierte en el caudillo de la contrarrevolución anticomunista. Y se apresuró a derogar la constitución revolucionaria, que fue sustituida por una nueva en 1956, que recogía las líneas fundamentales del Plan de Tegucigalpa -oscuro y famoso documento, que pretendía ser el marco ideológico del nuevo régimen- dictada por un constituyente integrado sin representación de la oposición y en un ambiente represivo muy cargado".<sup>53</sup>

Otro punto a destacar, es que cada uno de los gobernantes que han ocupado el poder en Guatemala han convertido al ciudadano común en objeto: les importa más lo que materialmente les pueda proporcionar la persona (por ejemplo votos, clientelismo, explotación, etc.) que lo subjetivo que cada uno de los guatemaltecos representa y puede aportar al desarrollo de la nación. Como se muestra, cada cambio tan radical en la forma de gobierno, hace que el país

---

<sup>52</sup>Ibid. Pág. 26

<sup>53</sup> Ibid. Pág.35.

desconfíe no solo del partido en turno (o régimen dictatorial como era años antes), sino que en cada momento que el país está metido en conflictos de gobernabilidad hace que la violencia aumente, sistemáticamente se puede ver que el Estado se vuelve un inestabilizador social, lo cual contribuye en gran medida a que los guatemaltecos ya no crean en la forma de gobernar, en las mismas leyes y en las instituciones que buscan mantener esa "*protección a la familia, protección a menores y ancianos, obligación de proporcionar alimentos, protección a grupos étnicos*",<sup>54</sup> etc. no se cumpla a cabalidad, sino existe protección a la familia existirá mayor violencia contra la misma, si no existe protección a menores y ancianos la discriminación continuará alimentando la violencia estructural que hace que los demás artículos citados anteriormente no se cumplan, y por ello, la violencia estructural continúe creciendo y siga haciendo daño a nuestra sociedad guatemalteca. Lamentablemente, Guatemala se encuentra dentro de un círculo vicioso en el que cada gobierno contribuye a abrirlo más, y en el cual, debido al hambre de poder de cada partido que lleva a su candidato a la presidencia solamente se instalan para sacar provecho de su período presidencial olvidándose del por qué fueron electos, no importándoles cuánto o a cuántos pasen atropellando a su paso, lo cual nuevamente, genera mucho resentimiento del pueblo hacia ellos, y consigo, genera más violencia.

En síntesis los tres poderes que forman el Estado de Guatemala han propiciado que la violencia estructural siga creciendo, ya que, al no cumplir a cabalidad sus responsabilidades y facultades se ha desgastado y perdido credibilidad dentro y fuera del país.

---

<sup>54</sup> Ibid. Pág.74.

## **CAPÍTULO II**

### **2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **2.01 Enfoque y modelo de investigación**

La presente investigación se orientó bajo un modelo mixto con el objeto de dar respuesta a las preguntas de investigación y así poder estudiar los contextos situacionales y estructurales, que proporcionen una mayor comprensión del significado de las acciones de los estudiantes del octavo y décimo semestre respecto a los posicionamientos ante su percepción de la violencia estructural. La unidad de análisis en el presente estudio fue: percepción de la violencia estructural.

#### **2.02 Técnicas**

##### **2.02.01 Técnicas de muestreo**

Para la presente investigación se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico y la técnica fue intencional o de juicio debido a que se buscó identificar en el estudiante universitario cuál es la percepción de violencia y con ello determinar si existe conciencia respecto a la violencia que se vive actualmente en Guatemala, se ha decidido tomar en cuenta a los estudiantes de los últimos años de la carrera universitaria específicamente del octavo y decimo semestre; esto debido al nivel académico y a la formación de un juicio crítico y constructivo que debería estar ya instaurado en el estudiante próximo a salir y formar parte del intelecto social del país, próximo a resolver las problemáticas de la realidad nacional.

Los siguientes criterios de inclusión son fundamentales:

- Estudiantes de octavo o décimo semestre.
- Edades de 18 a 65 años.
- Ciudadanos guatemaltecos.
- Pertenecen a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Hombres o mujeres.

### **2.02.02 Técnicas de recolección de datos**

Se realizaron dos grupos focales en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Primeramente se aplicó una dinámica rompe hielo titulada “El Lápiz y El Lapicero”, la misma tuvo por objeto introducir al tema. El grupo focal tuvo una duración máxima de 50 minutos en los cuales se presentaron las preguntas estímulo con el objetivo de promover el diálogo y la discusión activa entre los participantes en un primer momento, tomando como base los siguientes temas:

- Violencia.
- Tipos de violencia.
- Manifestaciones de la violencia.
- Origen de la violencia.
- Conocimiento de instituciones que generen violencia.
- Violencia, fenómeno genético o de construcción social.
- Población con mayor vulnerabilidad ante la violencia.
- Población universitaria más vulnerable ante la violencia.
- Estrategias que reduzcan la violencia estructural a nivel nacional.
- Rol de la Universidad de San Carlos en el proceso de reducción de la violencia. (Ver anexos guía de grupo focal).

El grupo focal estuvo integrado por diez personas que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión:

- Estudiante de octavo o décimo semestre que haya contestado el cuestionario previamente aplicado.
- Edad entre 18 y 65 años.
- Ciudadano guatemalteco.
- Pertenencia a la escuela o facultad respectiva.
- Hombre o mujer.
- Gusto, disposición y tiempo de participar en la actividad.
- Puede ser referido como líder estudiantil.

- No es necesario que tenga todos los cursos del semestre aprobado, pero que si corresponda a los últimos mencionados anteriormente.

En un segundo momento, se realizó un segundo grupo focal también de diez personas con el objetivo de presentar la información recolectada en la primera sesión, así como permitir la verificación y confirmación de las conclusiones por parte de los participantes, garantizando la comprensión correcta de la información expuesta anteriormente por los mismos, dicho grupo focal se realizó en un tiempo aproximado de 50 minutos, en las mismas instalaciones y condiciones en las que se completó la reunión del primer momento. Ambos grupos focales fueron gravados con consentimiento informado y transcritos posteriormente para su respectivo análisis. En el mismo se organizó un moderador quien explicó detenidamente la metodología y la técnica a utilizar en los mismos, da las instrucciones para desarrollarse la actividad.

### **2.02.03 Técnicas de análisis de datos**

El presente informe se caracteriza por ser un estudio de carácter descriptivo donde únicamente se pretendió identificar cual es la percepción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala específicamente del octavo y décimo semestre según la violencia que actualmente se experimenta. En este sentido los datos fueron organizados y presentados por medio de la estadística inferencial a través de una tabla de frecuencia donde se identificó:

Media, moda, mediana

Estos datos permitieron la obtención de la frecuencia mediante la siguiente fórmula:

$$f_1 + f_2 + f_3 + \dots + f_n = N$$

La suma de las frecuencias absolutas es igual al número total de datos, que se representa por N. Para indicar resumidamente estas sumas se utiliza la letra griega  $\Sigma$  (sigma mayúscula) que se lee suma o sumatoria.

$$\sum_{i=1}^{i=N} f_i = N$$

Se estableció una proporción que evidenció estadísticamente dentro de que categorías ellos reconocen se reproduce violencia mediante la siguiente fórmula:

$$P = \frac{f}{n} \times 100$$

Las gráficas de barras comparativas permitieron evidenciar diferencias significativas de la percepción entre hombre y mujeres, facultades y escuelas, edades, etc.

Sin embargo, no se consideró suficiente la recolección de datos numéricos; por lo tanto, se realizó un análisis del discurso de la información que sea generada dentro de la técnica de grupos focales, el mismo fue representado dentro de un análisis de corte cualitativo.

### **2.03 Instrumentos**

Se realizó un cuestionario abierto y fue validado con cien estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas específicamente con estudiantes del segundo semestre de la jornada nocturna durante el ciclo académico 2014, esto con el objetivo de evidenciar fallas del mismo y que los resultados reflejen lo esperado. Se socializó a los estudiantes esa información con el objeto de actuar éticamente.

Posteriormente se aplicó un cuestionario a doscientos estudiantes del octavo y décimo semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con el objetivo de determinar cuál es la percepción que tiene cada uno en relación a la violencia que se manifiesta en la actualidad, el mismo está estructurado de una forma coherente y amplia, de tal forma que se evidencie el objetivo propuesto. Fue aplicado durante la jornada nocturna y el tiempo lo estipuló la muestra poblacional según las necesidades para la resolución. El lugar corresponde a cada salón de clases dentro de un curso dentro de dicha Facultad. Este instrumento está dividido

en doce ítems, el ítem número uno registra la representación mental que se tiene de la violencia, la interrogante número dos clasifica los diferentes tipos de violencia que el estudiante de la Universidad San Carlos de Guatemala conoce, de la misma forma la interrogante número tres extrajo la creencia de manifestaciones de la violencia a nivel nacional. El ítem número cuatro registró si el estudiante universitario independientemente del nivel académico que tenga normaliza las manifestaciones de violencia, este cuestionamiento es fundamental porque se espera que debido al proceso de enseñanza aprendizaje del cual ha sido sujeto el estudiante, se espera se haya constituido un pensamiento y una conducta propositiva, por su parte el ítem número seis buscó evidenciar qué manifestaciones de violencia el estudiante universitario ha hecho conscientes para sí mismo, de la misma manera la interrogante número siete identificó el reconocimiento de las instituciones como generadoras de violencia. La interrogante número ocho tiene como objetivo determinar si la violencia es reconocida por el estudiante como una construcción social o tiene origen biológico, ya que algunos teóricos biólogos refieren que en el cultivo de la violencia la genética es fundamental y los ambientalistas determinan que el exterior es lo que propicia los hechos de violencia.

El noveno y décimo ítem recogen la percepción del estudiante respecto a la población más vulnerable a la violencia nacional y universitaria; en la interrogante que se registra con el numeral once se pretendió identificar las propuestas para reducción de la violencia a nivel nacional, misma que se considera fundamental y será ampliada dentro del desarrollo de los grupos focales aplicados posteriormente a este instrumento, y por último la interrogante número doce identifica la función de la Universidad San Carlos de Guatemala en el proceso de formación de sus egresados y con ello que los mismos generen propuestas que minimicen la violencia, esto debido a la importancia de que el proceso de enseñanza aprendizaje esté orientado a la construcción de un pensamiento crítico, constructivo y propositivo.

## 2.04 Operacionalización de objetivos

La violencia estructural es aquella que atenta contra la satisfacción de las necesidades y niega las mismas. La percepción es la sensación interior que resulta de una impresión, conocimiento o idea de algún hecho que ocurre y que la misma se realiza por medio de los sentidos y la experiencia. En base a esto, se presenta en este cuadro la forma en la cual se operacionalizaron los objetivos para realizar este estudio.

TABLA No. 1

OBJETIVOS	UNIDADES DE ANÁLISIS	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS	TÉCNICA O INSTRUMENTO
Identificar la percepción de los estudiantes universitarios respecto a la violencia estructural.	Percepción de la violencia estructural.	Cuestionario: preguntas no. 1, 4, 6, 8, 9 y 10. Grupo focal: preguntas no. 1, 2 y 4.	Cuestionario Grupo focal
Visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones.	Tipos de violencia estructural.	Cuestionario: preguntas no. 2, 3, y 7.	Cuestionario
Identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión desde la violencia estructural.	Estrategias de la violencia estructural.	Cuestionario: preguntas no. 5. Grupo focal: preguntas no. 3.	Cuestionario Grupo focal
Identificar las alternativas que se perciben para minimizar este fenómeno.	Alternativas ante la violencia estructural.	Grupo focal: pregunta no. 5. Cuestionario: pregunta no. 11 y 12.	Grupo focal Cuestionario
Definir las estrategias que permitan despertar la conciencia social en relación a la violencia estructural.	Conciencia de la violencia estructural.	“Propuesta de actividades para el Fomento de una Cultura de Paz”	Guía o propuesta de acción

## **CAPÍTULO III**

### **3 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

#### **3.01 Características del lugar y de la muestra**

##### **3.01.01 Características del lugar**

El estudio se realizó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Facultad de Derecho) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La misma se encuentra ubicada en el edificio S7 dentro del campus central, en la zona 12 de la ciudad capital.

El 31 de enero de 1676 el monarca español Carlos II promulga la Real Cédula de Fundación de la Universidad donde se instituyen siete cátedras que debían formarlas las cuales eran: Teología Escolástica, Teología Moral, Cánones, Leyes, Medicina y dos cátedras de lenguas. En 1681 se marcó el inicio de la vida universitaria en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, con el entusiasmo estudiantil, dictando la cátedra prima de leyes el licenciado Antonio Dávila Quiñonez desde el 10 de febrero de aquella fecha.

La Facultad de Derecho cuenta con tres jornadas: matutina, vespertina y nocturna, siendo esta última la más antigua ya que existe desde el año 1681, en dicho año se empiezan a dar cursos de cánones y leyes. Con el fin de coadyuvar a reducir los inconvenientes de espacio, se implementa una segunda jornada (matutina), la cual funcionó una temporada, sin embargo por las situaciones políticas que vivió la Universidad de San Carlos de Guatemala y por el bajo número de personas interesadas en el horario fue cerrada. A partir del 24 de julio de 1985 se implementa la jornada vespertina y se reabre la jornada matutina en el período 1988-1992, completándose las tres jornadas actuales.

### **3.01.02 Características de la muestra**

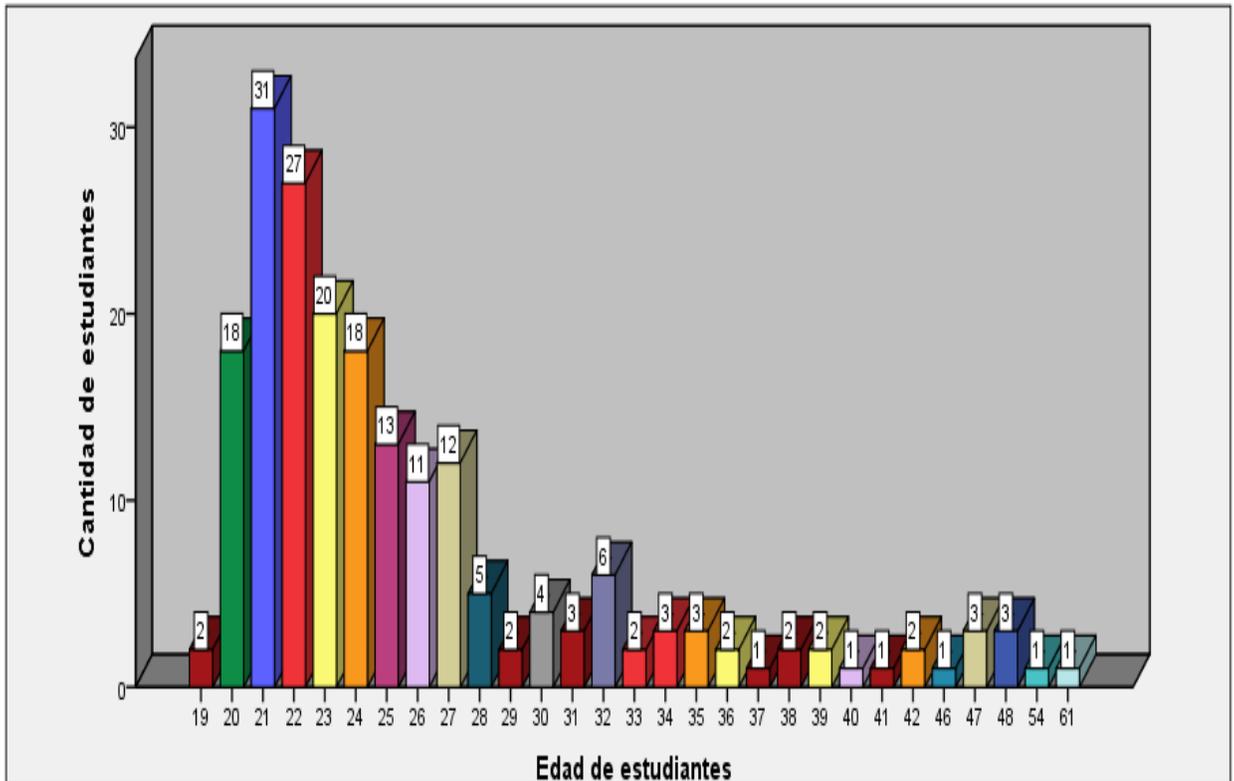
Para la realización de esta investigación se trabajó con los alumnos que cursan los dos últimos años de la carrera de Derecho de la jornada nocturna, siendo ellos mujeres y hombres comprendidos entre las edades de 18 a 65 años de edad. Con este estudio se midió la percepción de la violencia estructural en dicha población mencionada. Se seleccionó a esta población debido a que por ser cursantes de los últimos años de la carrera, esto ayudaría a que las respuestas fueran más centradas dentro del tema principal que se investigó.

La población encuestada vive en su mayoría dentro del casco urbano de la ciudad capital y zonas adyacentes (Mixco, Villa Canales), gran porcentaje de la misma asiste más a la jornada vespertina que a la nocturna.

### 3.02 Presentación e interpretación de resultados

A continuación, se presentan los datos obtenidos, que se dividen en: presentación de gráficos con datos porcentuales del estudio realizado e interpretación de los datos obtenidos.

GRÁFICA No. 1  
¿Cuál es su edad?



Total de estudiantes encuestados: 200.

Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º Semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

Esta tabla presenta la medida de tendencia central de la edad:

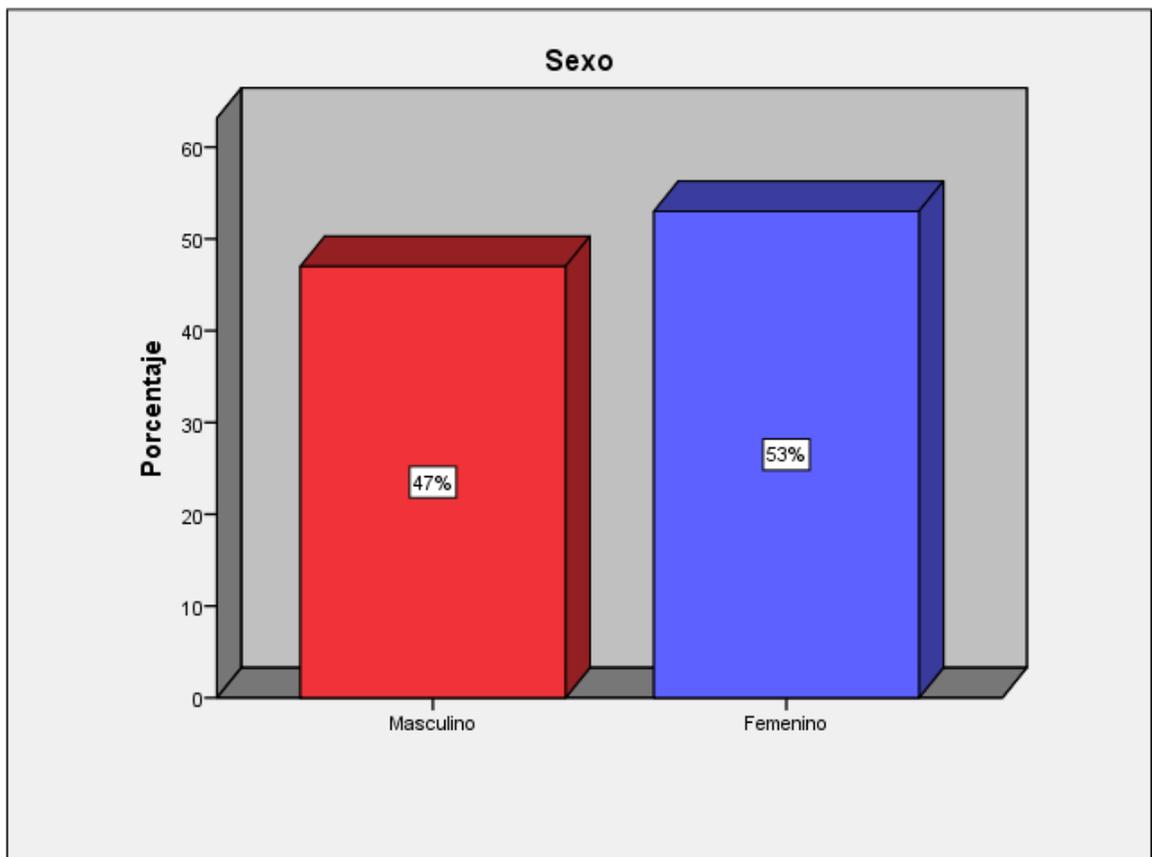
TABLA No. 2

Personas encuestadas	200
Media	26.10
Mediana	24.00
Moda	21

Media= 26 años. Promedio de edad que respondió al estudio realizado.

Éstas gráficas muestran el total de los 200 encuestados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se observa que es mayor el número de estudiantes menor a los 30 años de edad, esto refleja que en las aulas de esta casa de estudios superiores la media de edad corresponde a los 26.1 años, cursan los últimos semestres de la carrera de derecho, son pocos los que pasan los 31 años (total de 41 encuestados) en contra de los 169 más jóvenes, este dato confirma que la juventud guatemalteca continúa teniendo mayor presencia a nivel nacional en este ámbitos educativos.

GRÁFICA No. 2



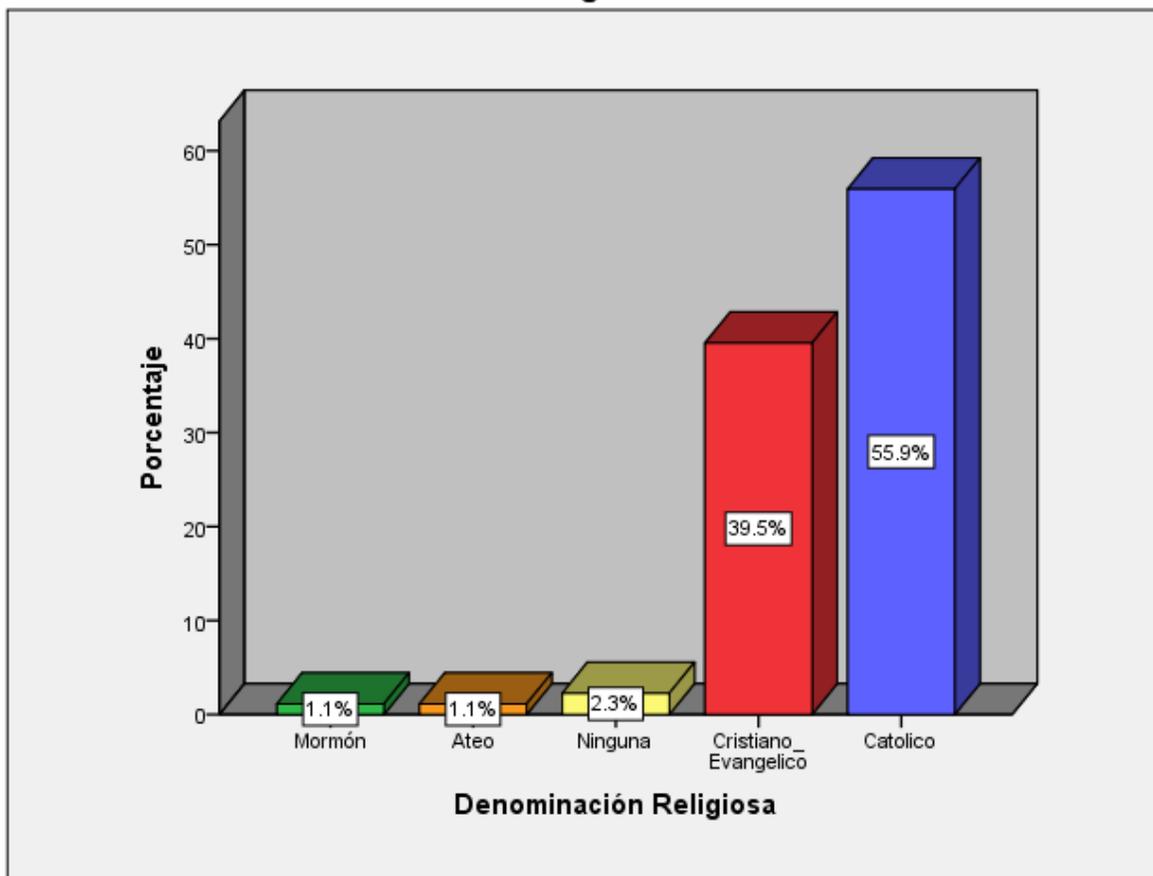
Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

En la gráfica No. 2 puede apreciarse que el 53 por ciento de estudiantes entrevistados es de sexo femenino, el 47 por ciento de la población estudiantil es de sexo masculino, el margen de separación (6 por ciento) no es tan grande pero sí marca la tendencia de que la mujer tiene una presencia mayor dentro de la

población que formó parte del estudio. Se evidencia la participación de la población femenina en materia de formación en esta unidad académica, y su participación dentro de las aulas universitarias cada vez se hace más evidente, esa mayoría femenina no sólo es significativa, sino que con el análisis de las demás gráficas se aprecia que son la población más vulnerable en cuanto a violencia se trata (tanto dentro de la universidad como fuera de ella). La mujer contemporánea ya no sólo se conforma con ser un ama de casa, ella quiere trascender y este factor se ve en la ocupación de distintos espacios femeninos dentro de centros de formación y capacitación.

GRÁFICA No. 3

Religión



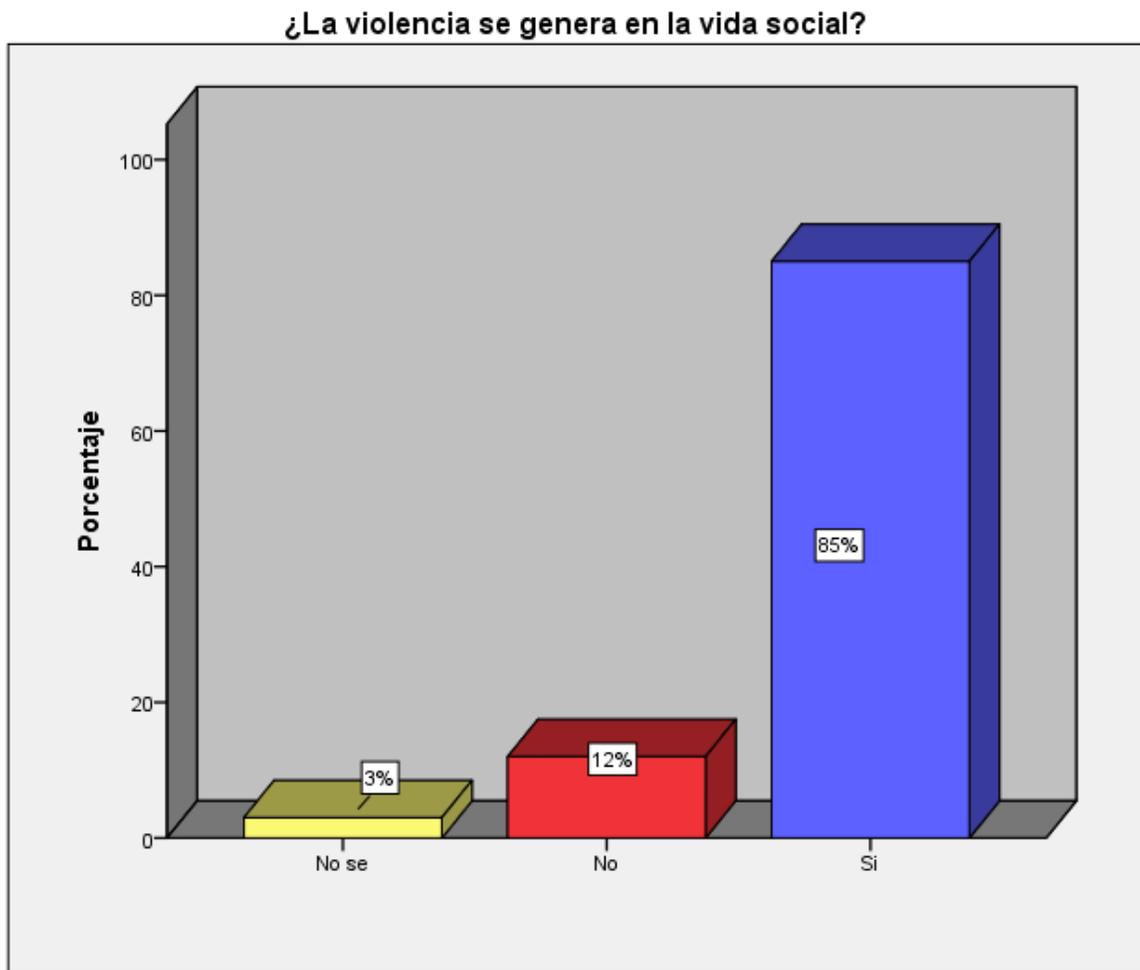
Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

En los resultados que el estudio muestra, se puede apreciar que en las aulas del 8º y 10º semestre de la Facultad de Derecho, la mayoría indicó profesar la religión católica (muy arraigada dentro de Guatemala) con un 55.9 por ciento, mientras que el resto indicó practicar 2 diferentes denominaciones religiosas: cristiano evangélico (39.5 por ciento) y mormona (1.1 por ciento), sumando el resto de entrevistados (3.4 por ciento) indicaron ser ateos o no profesar ningún credo.

Como factor social, la práctica religiosa influye mucho en la apreciación y percepción de temas de índole social y la violencia no escapa de dicha forma de verse o percibirse, cada valor inculcado y puesto en práctica en la psique de la persona dará como resultado distintas ideas y percepciones en relación con temas

relacionados a este estudio como pena de muerte, valor de la persona, respeto a la vida, honradez, etc. También la población que no profesa ninguna religión tendrá conceptos definidos; no pertenecer a alguna religión no indica que dicho sector de la población carezca de los valores mencionados anteriormente, solamente que al no creer en un Ser Supremo hará que los puntos de vistas de la población atea en este estudio sea posiblemente diferente a la población creyente. Indudablemente esta polarización permite que se perciba de diferentes formas las diferencias.

GRÁFICA No. 4



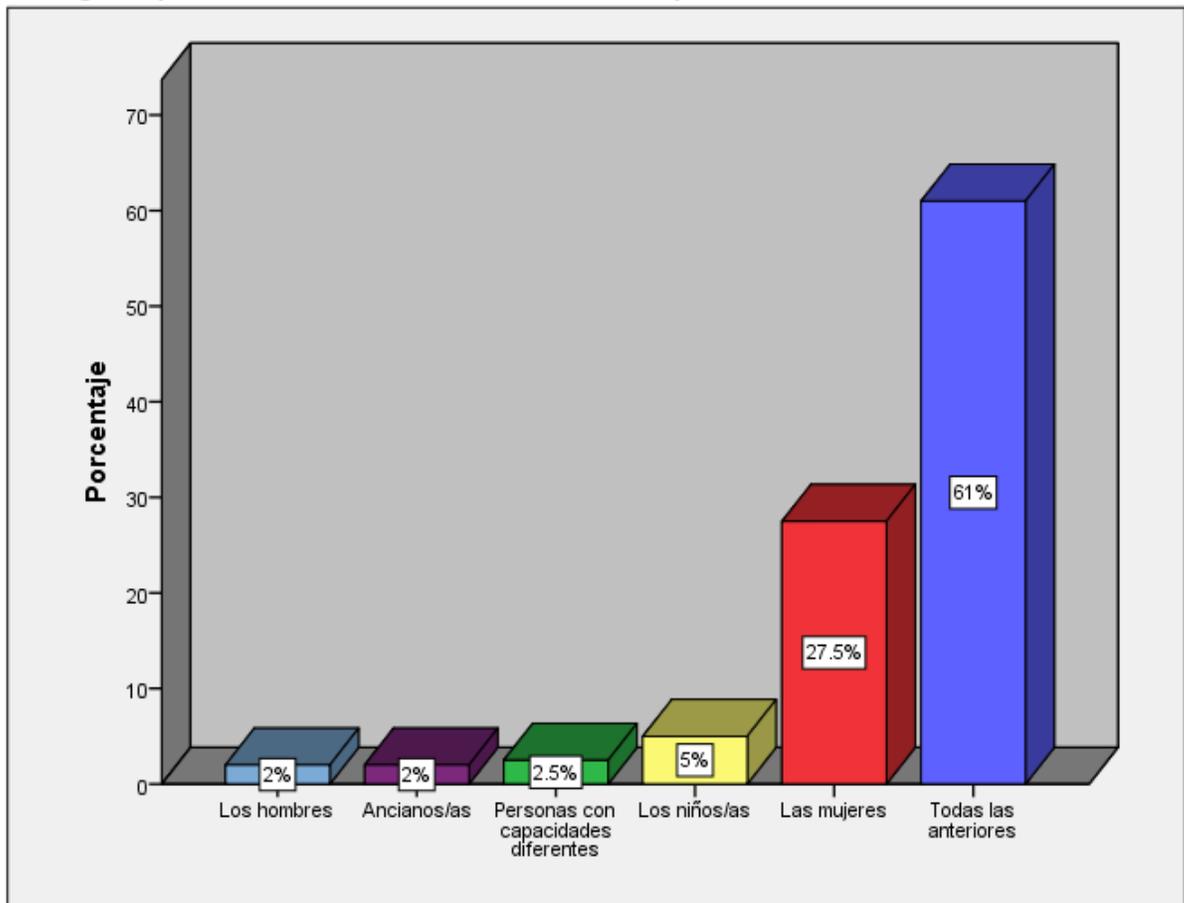
Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

Dentro de la dinámica social de Guatemala siempre ha existido la violencia, como se menciona dentro de este estudio el psiquismo y la subjetividad de la

persona se deteriora debido a la violencia presente en cada rincón del país. La gráfica que antecede muestra que el 85 por ciento de los entrevistados opinan que la violencia se genera dentro de ese devenir e interactuar de la persona en la sociedad, mientras que el restante 15 por ciento opina lo contrario. Esto muestra la importancia que las instituciones sociales (familia, gobierno, iglesia, sindicatos, industria, etc.) tienen para poder disminuir esta realidad, pues se infiere que dentro de ellas se generan circunstancias que propician actos de violencia y que afectarán a nivel individual como colectivamente a la sociedad guatemalteca.

GRÁFICA No. 5

¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional?



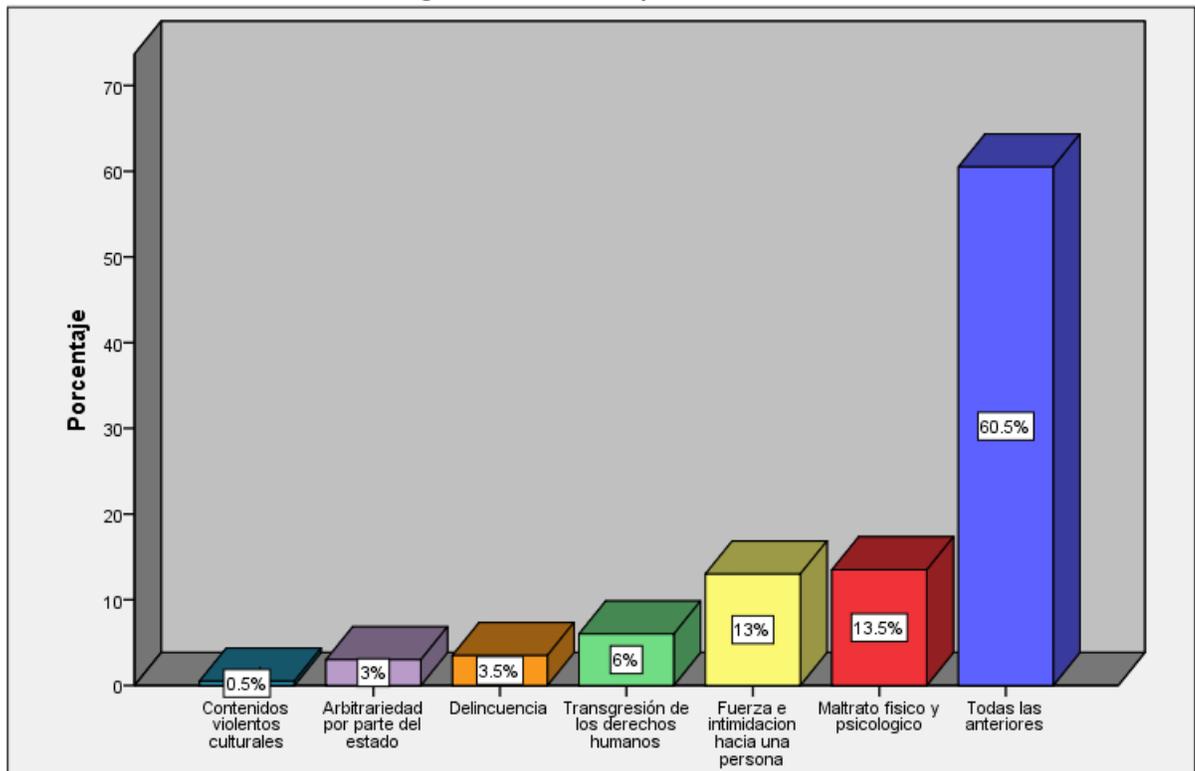
Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

Esta gráfica muestra la percepción de los estudiantes sobre el sector más afectado por la violencia, el 27.5 por ciento respondió que las mujeres son de las

más afectadas por la violencia, este dato es muy relevante porque en él se reúnen muchos fenómenos asociados a la misma como machismo, racismo, delincuencia, abuso sexual y otras formas que no se tocaron profundamente dentro del estudio pero que van de la mano y por supuesto que son mantenidos por un sistema estructural nacional en donde la mujer corre un mayor riesgo de ser víctima.

GRÁFICA No. 6

¿Qué es violencia para usted?



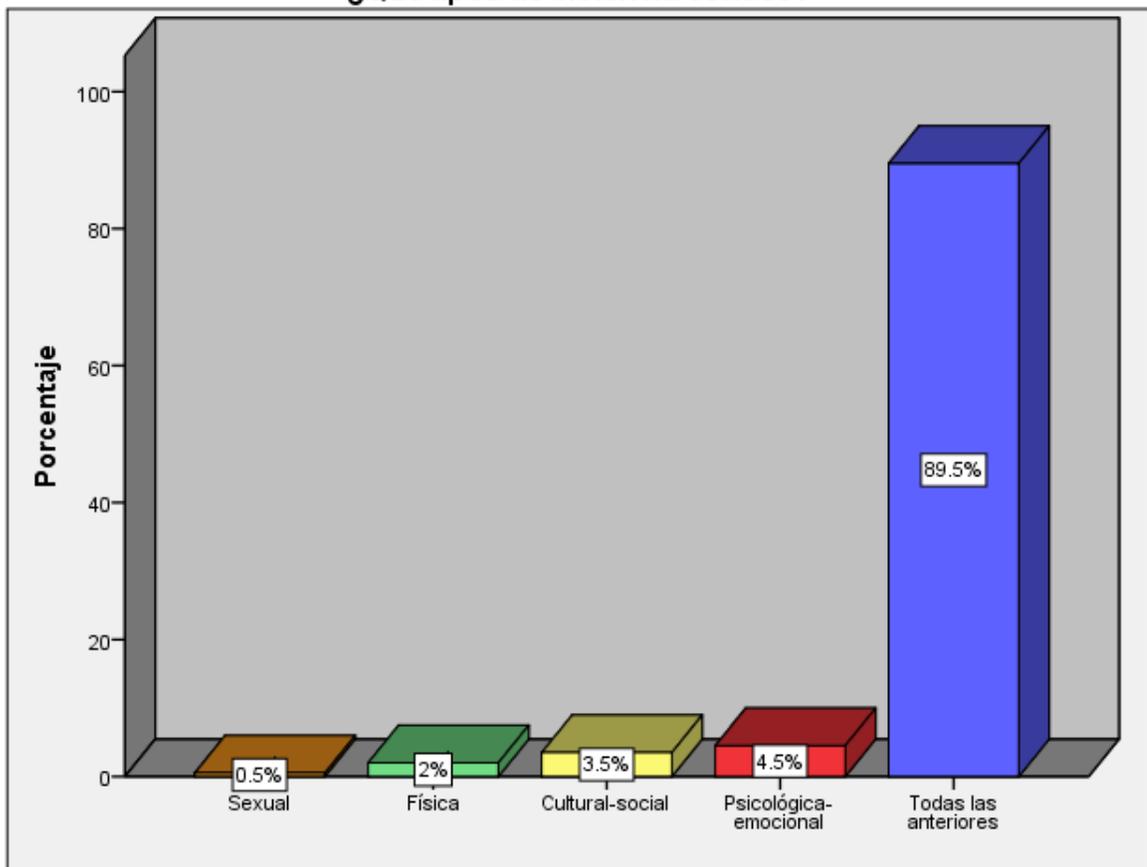
Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

En esta gráfica se muestra que en la investigación realizada la respuesta predominante con el 60 por ciento reconoce de una forma integral a la violencia. Esto evidencia que para los estudiantes violencia no es únicamente un daño físico, es invadir el espacio y transgredir los derechos de muchas maneras. Las personas cada día se educan más, por lo tanto, saben reconocer que violencia no es únicamente un acto delictivo sino es cualquier situación en la cual se sientan transgredidos.

Anteriormente se utilizaba el término de violencia como un acto en donde “se utilizaba la fuerza para alcanzar cualquier objetivo”, ahora se demuestra que hoy los estudiantes saben que no es necesario utilizar únicamente la fuerza para sufrir algún acto violento. Violencia es el uso de la fuerza contra una persona para conseguir dominación sobre ella, tanto física como emocionalmente.

GRÁFICA No. 7

¿Qué tipos de violencia conoce?



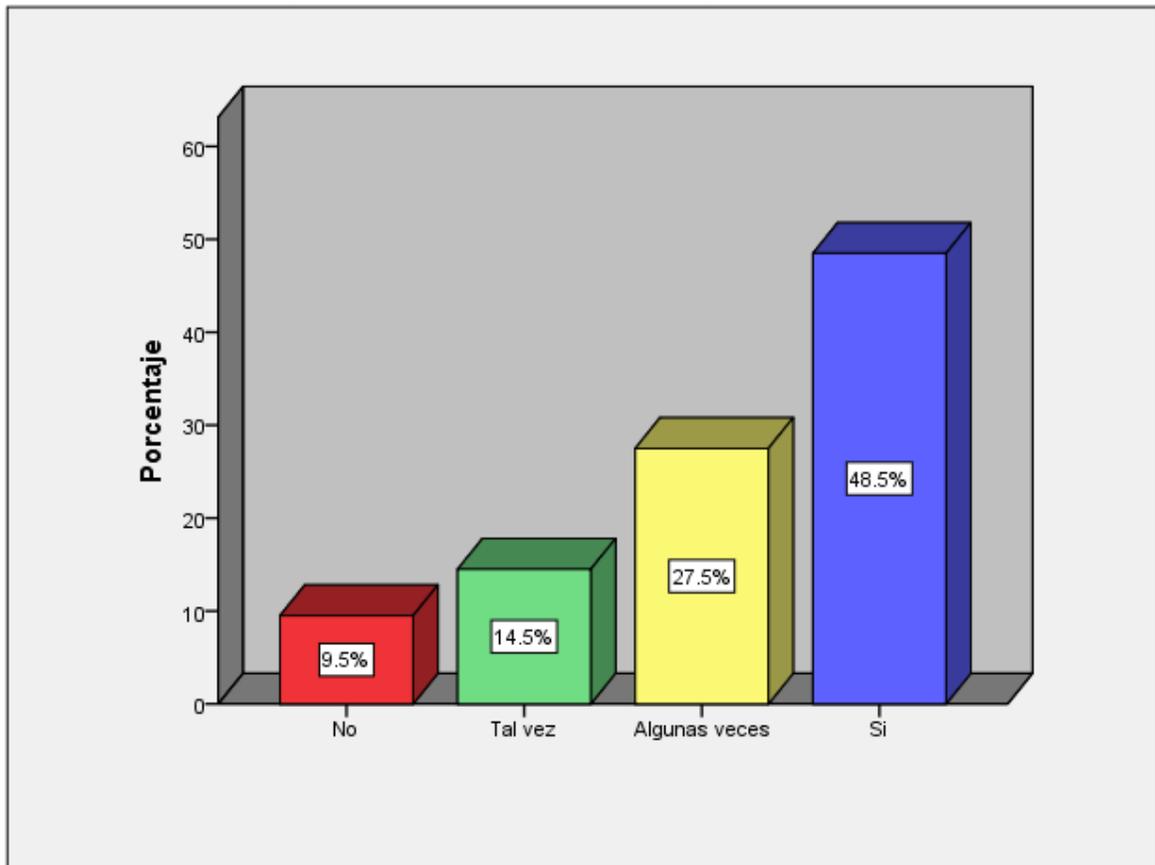
Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º Semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017

La presente gráfica muestra que los alumnos del décimo semestre en su mayoría 89.5 por ciento seleccionaron que conoce los distintos tipos de violencia.

En esta investigación es importante mencionar que la violencia se define como “un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más.” Casi siempre es ejercida por las personas que tienen el poder en una relación, como el padre y/o la madre sobre los y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra uno mismo. La violencia es un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita, puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza sea ésta física, psicológica, económica o política.

GRÁFICA No. 8

Considera que la violencia se ve como algo normal en Guatemala



Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

En la gráfica se muestra a un 48 por ciento que considera que en Guatemala la violencia en general se ve como algo normal, siguiendo la respuesta algunas veces con un 27.5 por ciento. Un 14.5 por ciento argumentan que tal vez la violencia se ha normalizado y un 9.5 por ciento argumentan que no se ve normal. El problema de la violencia se ve tan normal en todas las áreas de la vida que ha logrado que el guatemalteco la viva como parte de la cultura y de esta forma significa la conducta y el lenguaje ante ella. La violencia va moldeando nuestro diario vivir, nos desensibiliza, nos deshumaniza, nos hace perder empatía por el otro. Se podría afirmar que se nos individualiza en un “*sálvese quien pueda*”.

GRÁFICA No. 9



Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º Semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

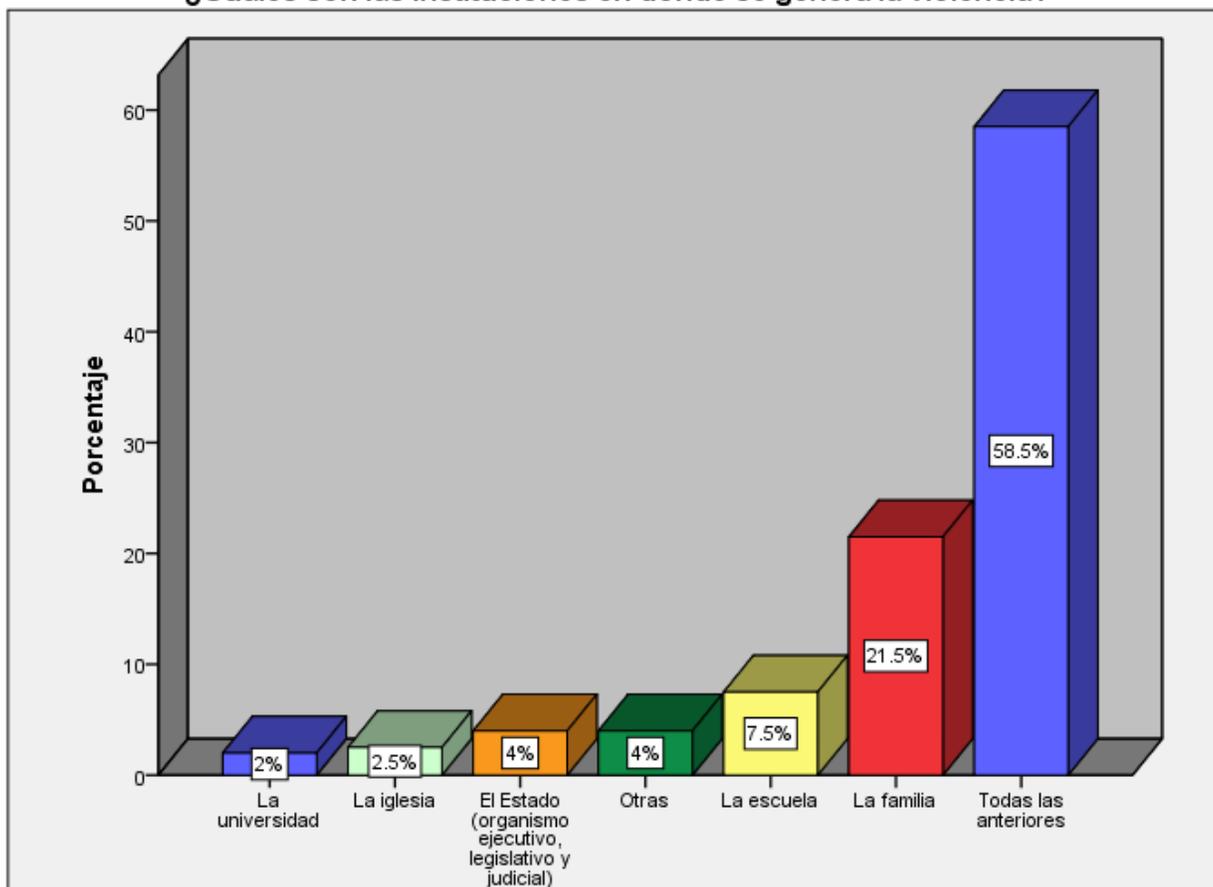
Se puede apreciar que ante la pregunta si se consideran o no víctimas de violencia existe una leve diferencia entre las personas que sí han sufrido cualquier tipo de violencia con un 42 por ciento y un 39.5 por ciento que no han sufrido

violencia. Un 18.5 por ciento de la población delimita que algunas veces ha sido víctima de violencia, esto permite inferir que hay muchos actos que no los consideran violentos, por lo tanto no han sufrido violencia en su totalidad.

Guatemala está atravesada por un sinnúmero de expresiones violentas. En muy buena medida a partir de las matrices de opinión generadas por los medios masivos de comunicación, tiende a identificarse "violencia" con "delincuencia". Pero la realidad es mucho más compleja que esa simplificación. Esa identificación es, cuanto menos, errónea, sino producto de una interesada manipulación. Los poderes fácticos, en mayor o menor medida se siguen beneficiando de ese clima generalizado de violencia. Combatir las violencias implica desmontar esos poderes; es decir: una tarea tanto política como sociocultural. Para ello el fortalecimiento del Estado juega un papel crucial e imprescindible.

GRÁFICA No. 10

¿Cuáles son las instituciones en donde se genera la violencia?



Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

En los siguientes datos se refleja que una mayoría de estudiantes tuvo la tendencia en seleccionar la propuesta “todas las anteriores”, que integra a diversas instituciones como generadoras de las violencias; sin embargo, se evidencia que una minoría expuso que en La Universidad y en la Iglesia se genera violencia.

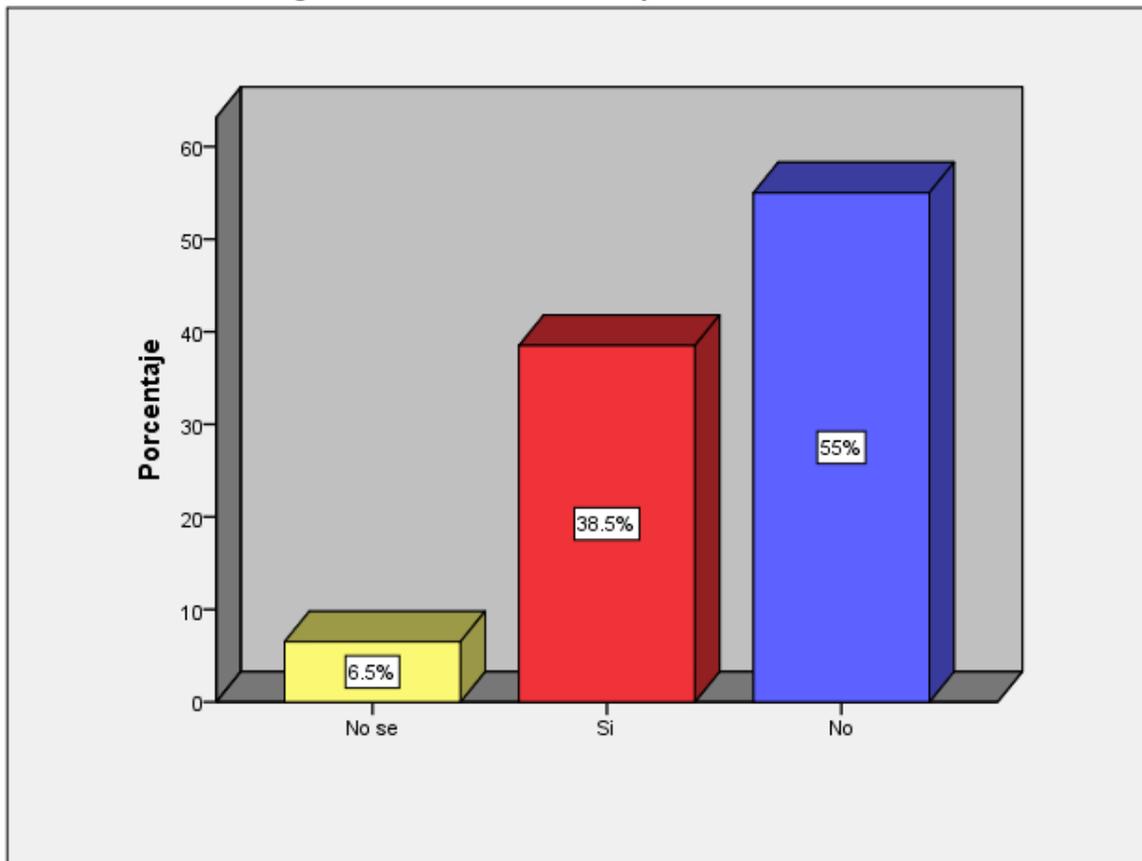
La violencia como total es imposible abordarla desde una sola perspectiva ya que los factores que la producen corresponden a diferentes situaciones objetivas como subjetivas, materiales como psicológicas. Para la explicación de estos fenómenos es indispensable la confluencia de interpretaciones que relacionen tanto la posición y situación social y familiar de las personas, con

dimensiones sociales, económicas y culturales así como factores de carácter contextual e institucional.

El derecho humano a una seguridad ciudadana prácticamente es inexistente en Guatemala, el gobierno actual no ha sabido orientar sus acciones a combatir eficazmente la violencia tanto en aquellos factores de origen como sus manifestaciones concretas.

GRÁFICA No. 11

¿La violencia la traemos por naturaleza?



Fuente: Estudio realizado con estudiantes de 8º y 10º semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2017.

En esta gráfica se aprecia la percepción sobre el origen de la violencia. Los datos muestran que 55 por ciento de estudiantes argumentan que la violencia no es un elemento intrínseco en el ser humano y el 38.5 por ciento de estudiantes consideran que la violencia es algo innato en el ser humano, solamente el 6.5 de

los estudiantes seleccionaron ninguna de las anteriores, posiblemente por desconocimiento.

De los varios estudios y observaciones que las ciencias han hecho sobre la conducta humana, y más específicamente sobre la agresión, han surgido algunas teorías e hipótesis en cuanto a su origen y evolución. Se dice que la agresión es un instinto innato y al ser un instinto se vuelve necesaria para la supervivencia del hombre y para el desarrollo integral de la persona. Ahora el problema surge cuando es imposible distinguir la línea que divide la agresión como una herramienta de superación, a una herramienta cuyo propósito es causar daño en beneficio propio.

### 3.03 Análisis grupo focal

En el grupo focal realizado con 8 estudiantes del décimo semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala se plantearon preguntas semi-estructuradas sobre la violencia, violencia estructural y las propuestas de solución se determinó lo siguiente:

Se inició por preguntar a los estudiantes qué es para ellos la violencia a lo que respondieron lo siguiente:

De acuerdo con E.2 D.G la violencia es:

*“(...) es la expresión más primitiva del ser humano, que tiene como raíz el resentimiento, la envidia, la justicia mal canalizada, el abuso de poder, es todo acto de violencia, que no deja de ser un sentimiento descontrolado, y siempre daña o nos daña, merece repudio, vengo de un hogar donde la violencia se desplegaba en manera desenfrenada, la experimente, la sufrí, la temí, no la justifico, es para mí el cáncer social más activo y el más destructivo”*

De la misma manera otra persona E.1 J.D respondió ante esta interrogante que:

*“La violencia es la destrucción del ser humano. Se pierden los valores. Se destruyen hogares. La violencia habla de la inseguridad del ser humano desde la infancia hasta la juventud e incluso la vejez; es el impedimento a seguir adelante. La violencia es muerte”.*

En esa misma dirección E.5 K.S argumenta que:

*“Para mí la violencia es el abuso de poder y de autoridad de cualquier individuo hacia otra persona en donde realiza cualquier tipo de agresión con tal de conseguir algún fin o algún objetivo.*

Por lo tanto con esta interrogante sobre ¿qué es violencia? Por medio de la técnica de grupo focal se pudo identificar que la percepción de violencia para los estudiantes está más relacionada a la violencia común o a la violencia

delincuencial por lo cual surge el desarrollo de temas sobre los tipos de violencia que conocen y que cómo cree que se manifiesta la violencia, ante estas propuestas argumentan lo siguiente:

*“Violencia física son todas aquellas acciones intencionales que causan daño a la integridad física. Cualquier acto de agresión que se ejerza contra tu cuerpo, causado con objetos; violencia sexual que es obligarte a tener relaciones sexuales cuando tú no lo deseas, violencia intrafamiliar es recibir maltratos dentro del hogar, violencia laboral sufrir de abuso de poder o de autoridad dentro de las instituciones esas son para mí las más comunes”*

También E.8 L.C describe que entre los tipos de violencia está identificada la

*“Violencia verbal, se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos.”*

Y E.2. D.G describió otro tipo de violencia, ésta la violencia sexual como:

*“(…) es un tema que se ha vuelto muy común ahora ya que puede darse incluso en la familia no únicamente puede ser por una violación en la calle. Violencia sexual es también forzar la pareja o esposa a tener relaciones sólo porque debe cumplir con sus obligaciones maritales.”*

Y E.5. K.S. reconoció también dentro de los tipos de violencia al Bullying y dice:

*“Bullying, el bullying también es un tipo de violencia que siempre ha existido en todas las escuelas, a diferencia que antes no se le daba el interés que ahora se muestra, sin embargo puedo decir que las escuelas también son instituciones en donde radica la violencia”*

El estudio refleja que el universitario ha naturalizado las diferentes manifestaciones de violencia y que en cualquier momento se puede ser víctima de

intimidación o vandalismo. Reconocen que el origen de la o las violencias también radica en varias instituciones como la familia y la escuela, en donde se podría mencionar que se reproduce la desigualdad y las relaciones de poder avaladas por un imperio cultural que promueve la reproducción de prácticas cotidianas naturalizadas, por lo que la violencia es generada a través del proceso de socialización del individuo.

Se les preguntó a los estudiantes si sabían lo que era violencia estructural y de ser positiva la respuesta consideraban que en la universidad existía violencia estructural a lo cual respondieron:

Para E.3 O.P esto es:

*“Para mí el término de violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas cuando se les limita incluso a todos los servicios a los que se tiene o se entiende por derechos humanos como son los servicios públicos, agua, luz alimentación etcétera.”*

Así mismo, E. 7 L.Z. dice que es:

*“Es una lucha de los grandes, o el abuso de poder y la corrupción que se tiene dentro de los 3 mandos principales de un país: poder ejecutivo, legislativo y judicial en donde cada poder no cumple con la función como debe de ser y los que sufren las consecuencias son los ciudadanos de un país.”*

Por su parte E.3 C.C en su aporte argumenta que:

*“En la Universidad de San Carlos de Guatemala se puede ver en los bochinches que hacen los mismos estudiantes a la hora de hacer algunas votaciones estudiantiles o diferentes manifestaciones que ellos llaman pacíficas; existe gente armada dentro de la institución para mantenerse en el poder, y los verdaderos estudiantes no tienen ningún poder sobre los grupos que realmente gobiernan la universidad”*

Y, otro estudiante E.5 K.S dice que:

*“Al hablar de violencia estructural no sólo hablamos que se da en las organizaciones políticas, también podemos incluir lo religioso ya que en las iglesias de cualquier religión también puede darse este tipo de violencia. La*

*corrupción que se da dentro de las iglesias en el uso de los recursos o incluso en el abuso de poder que tiene el jefe o el líder político.”*

La violencia estructural es un tema relevante en las respuestas de los estudiantes, indican que la violencia se empieza a derivar debido a la decadencia que tienen de los valores y que cuando las estructuras sociales no permiten a ciertos grupos sociales tener acceso lícito a los medios para cubrir sus necesidades estamos ante la presencia de violencia estructural, evidentemente relacionada con la injusticia social. Entre las manifestaciones de la violencia estructural se encuentran: la exclusión (no-participación), desigualdad, pobreza y la falta de oportunidad de acceder a bienes como pueden ser alimentos, vivienda, educación, atención médica, servicios básicos, entre otros; pero también, la represión de clases antagónicas, violación de derechos, alineación cultural, concentración del poder político, falta de democracia, etc. Este tipo de violencia, se encuentra oculta en las estructuras sociales, políticas y económicas de las sociedades, haciéndose evidente cuando existe incapacidad por parte de los gobiernos para cubrir las necesidades básicas de la población. Esto promueve que no se respeten los derechos humanos fundamentales y no se permite que la ciudadanía se exprese o participe libremente. Frecuentemente la presencia de violencia estructural no es percibida como tal o es invisibilizada por la violencia cultural e incluso logra hacerla parecer como algo natural o inevitable.

Al obtener estas respuestas se evidencia un conocimiento sobre la no naturalización de la violencia y, que es adquirida y practicada en las relaciones interpersonales, así como también se manifiesta la normalización de la misma.

Se pudo identificar que los estudiantes del octavo y décimo semestre reconocen las diferentes instituciones reproductoras de violencia pero ésta no es asumida como violencia estructural propiamente. Esta situación limita la responsabilidad y las propuestas de acción desde el próximo profesional de las ciencias jurídicas y sociales.

Podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las

necesidades de la población no sean satisfechas, cuando con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. También desde su origen y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.

Ante ello E.1 J.D argumenta que:

*“La violencia estructural es un abuso de poder normalizado por el Estado, que afecta los derechos humanos de las mujeres. Es una forma de violencia que incide directamente en nuestros cuerpos y nuestra libertad de múltiples formas, limitando nuestro derecho a la igualdad y a la no discriminación.”*

También para E.5.K.S, la violencia estructural...

*“También se puede decir que la violencia estructural se vive en una mayor porcentaje en la población femenina, e indígena no sólo en violencia física corren más riesgo si no también en violencia estructural ya que son limitadas de muchas oportunidades para poder acceder a todos los servicios públicos e incluso ocupar altos cargos dentro de una institución tanto pública como privada o política, por lo que se puede decir que la violencia estructural es una violencia excluyente.”*

Y de acuerdo con E. 7 L.Z.

*“Las historias de exclusión, de pobreza y de “ninguneo” son por eso tan comunes en nuestros países. Y entonces, como una sociedad acostumbrada al fracaso, nos acostumbramos demasiado a lo retorcido, a lo surrealista, a la tragedia cotidiana que se vuelve costumbre. Y en una situación así, la indiferencia se transforma en la principal violencia simbólica y estructural de este país: que cada quien se salve como pueda.”*

La violencia estructural y la violación a los derechos humanos no se dan por accidente o el azar son consecuencia de patologías profundas en el poder y están ligadas a condiciones sociales que determinan quién sufre abuso y quién está protegido del mismo.

La indiferencia se traduce en violencia estructural bajo el lema “sálvese quien pueda” y con ideas como “el pobre es pobre porque quiere” los efectos de la violencia estructural son más fuertes para la población a nivel general porque se deshumaniza la relación de las personas en la sociedad. Se deja de ser empático ante la vivencia del otro o de los otros.

Como un análisis final respecto a las distintas opiniones de los estudiantes podemos concluir que los estudiantes sí tienen conciencia social en relación al poder y a la violencia estructural y no sólo por su invisibilidad, sino porque es fuente de permanencia de la violencia cultural y de la directa en la medida en que las estructuras injustas ofenden directamente y son aceptadas sin crítica o sin el cuestionamiento adecuado. Es cierto que hay un buen número de empresarios conscientes que tratan de superar la violencia estructural, pero, casi en general, son incapaces de oponerse frontalmente a quienes desde puestos directivos de asociaciones empresariales siguen insistiendo en defender modelos, decisiones y acciones económicas que promueven la violencia estructural. Llegar a alianzas claras entre ciudadanos de buena voluntad en torno a elementos tan simples y tan admitidos en general como el del triángulo de la violencia es indispensable para avanzar en la construcción de la paz. Después vendrán pasos sin duda complejos. Pero la construcción de la paz sólo puede realizarse entre todos y con el esfuerzo de todos. No solamente a través de la persecución del delito, sino también desde el combate de la violencia estructural y la cultural y desde la misma educación.

Así, la violencia ejercida desde los tres organismos del Estado, se ve reflejada en los niveles de pobreza y pobreza extrema, en los ejercicios de los mecanismos del miedo y del terror, en la denegación de justicia, en la escasa o inoperante legislación en beneficio de las masas empobrecidas del país, así como en la negación de la realidad de la existencia de estas bases y de su realidad y en la indiferencia sobre ésta.

La violencia estructural reflejada en la institucionalización en Guatemala se puede resumir a una crisis de ética y de valores tanto de los funcionarios y servidores públicos, como de los diferentes estratos que conforman la sociedad guatemalteca.

Ésta solo encontrará su fin cuando se retome el camino de la educación de la población en valores y la práctica de la ética sea el común denominador de los funcionarios y empleados públicos, así como cuando a nivel de sociedad logremos entender que para que haya desarrollo desde una nueva concepción del mismo,

debe contarse con igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos para todos.

*“Educación en valores, desde el sistema de educación público a todo nivel (preprimaria, primaria, nivel medio, diversificado, y educación superior); práctica que como consecuencia, derivará en el ejercicio de la ética a nivel profesional en donde desde el inicio se promueva una cultura de paz”*

Esta es una de las soluciones que indica E.5.K.S para poder desde muy pequeños crear una cultura de no violencia y poder así fomentar desde los primeros años una cultura de paz.

En relación a la pregunta ¿qué propuestas sugiere para la erradicación de la violencia?, se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA No. 3

PREGUNTA: ¿qué propuestas sugiere para su erradicación? *	
Creación de programas para fomentar la cultura de la paz	61%
Cambios en la ley electoral y de partidos políticos	24%
Fuerzas de seguridad mejor entrenadas para lucha contra la violencia	10%
Compromiso del Estado en garantizar la seguridad a nivel nacional	5%

\* Propuestas grupo focal.

Tomando en cuenta lo expresado por los participantes del grupo focal, al final de este estudio se encuentra una propuesta elaborada con actividades que contribuyan a la erradicación de la violencia estructural a través del fomento de la cultura de paz.

### 3.04 Análisis general

La violencia estructural es un fenómeno social vivido y padecido directa o indirectamente por los estudiantes universitarios que formaron parte del estudio aunque algunas veces no sea percibida como tal. La violencia estructural se percibe como algo normal, se toma como algo “natural” y “aceptable”. Existe conciencia del impacto de la violencia dentro de la sociedad pero actualmente “*no existen condiciones sociales, políticas y económicas que ayuden a disminuir la misma*”, argumentan. Esa vivencia va formando percepciones y subjetividades que van orientando la conducta y la forma de afrontar esa realidad en cada uno de las personas que la viven. La violencia puede ser altamente negativa en la construcción de los profesionales dentro de las universidades porque en última instancia ésta inhibe el pensamiento crítico y aparecen miedos, silencios y poca participación estudiantil y profesional ante una realidad violenta, es decir incide desfavorablemente en la formación académica y profesional y ante ellos la ausencia de prácticas y propuesta para el cambio son escasas.

En la actualidad Guatemala no es la misma social ni económicamente hablando como lo era a mediados del siglo XX. La violencia del conflicto armado interno que golpeó más al área rural que al casco urbano ha traído a este recién iniciado siglo XXI consecuencias graves en el vínculo y las relaciones sociales que aún hacen sentir que la dinámica relacional-social no se ha recuperado del todo de las secuelas por lo sufrido. En las décadas de los años 60's, 70's y 80's el temor a ser víctima de la violencia por parte de la guerrilla o del propio ejército mantenía en zozobra a las personas; esto ha cambiado, cambio que no significa sea bueno aunque exista el discurso y solamente eso “discurso”, de la paz; ahora la población guatemalteca y el estudiante universitario se enfrenta no solo a las consecuencias de más de treinta años de guerra interna sino que también a males como: las extorsiones, el narcotráfico, altos niveles de delincuencia, la corrupción, entre otras problemáticas; esta realidad no se puede comprender de manera independiente al contexto histórico, vinculado con una realidad de carácter

conflictivo donde diferentes determinantes de clase social también subordinan la vida del guatemalteco.

El estudio reflejó que la fuerza e intimidación hacia la persona junto con el maltrato físico y psicológico son factores tomados como violencia propiamente dicha para los estudiantes de la Facultad de Derecho del octavo y décimo semestre, y también reconocen que la escuela y la familia son las dos instituciones en cuanto a generación de violencia se habla. Se puede decir que, éstos, son los ambientes sociales que más ayudan a la formación de valores, pero también a crear, recrear y mantener condiciones generadoras de violencia, y que la intimidación y maltrato físico están presentes en dichos ambientes. En otras palabras; la violencia desde las estructuras sociales está cimentada en los ambientes donde no debería de estar presente. La familia y la escuela como estructuras sociales son fundamentales en el desarrollo de personalidades y relaciones sanas. Por eso una de las definiciones al concepto de familia como “la base de la sociedad “ por la importancia en la construcción de una nación sana desde personas sanas, expectativa exageradamente alta debido a lo histórico y al presente en la construcción de las redes sociales que se han establecido desde la violencia como una realidad humana concreta y constructora de ideologías fatalistas e individualizadas.

Existe un alto porcentaje de la población estudiantil que reconoce los diferentes tipos violencia y que la población guatemalteca es altamente afectada por estos. En otros términos, esto indica que Guatemala está inmersa en el gran problema de la violencia estructural. Esa condición supone que alrededor de la violencia se vaya construyendo todo un sistema de justificación y normalización de la misma y con ello se cultiva una frustración generalizada, miedo, e inhibición social que impacta la salud mental de la población y que estanca el crecimiento social. Se construye una cultura de violencia generalizada que sumada a otros factores como la desigualdad social, la pobreza, la falta de credibilidad en las

autoridades de gobierno y otros hace que el futuro sea poco alentador para la sociedad guatemalteca.

La herida personal y social que provocan los fenómenos de violencia tiene altas implicaciones a nivel relacional en las personas, es decir marca el rumbo de una sociedad. La violencia estructural es utilizada desde quienes la reproducen como un mecanismo de control social y para reprimir a la población al negar el acceso a los servicios básico, algunos de ellos la educación y la salud importantes en el desarrollo de un país.

Ante la pregunta ¿por qué es así el guatemalteco: sometido, con incertidumbres, resignado, violento, poco expresivo, etc.,?, el contexto histórico permite explicarlo. El ser humano es una cadena de hechos que se materializan en su conducta y su posicionamiento ante la realidad; es decir los hechos históricos y presentes condicionan a las personas a producir o reproducir una subjetividad o construcciones ideológicas des-objetivizadas por la inhibición social que los hechos de violencia generan.

El sistema social injusto, discriminatorio y de explotación actual es parte de la violencia estructural que actualmente vivimos los guatemaltecos, y esto de alguna manera estructura personalidades individualizadas y reprimidas que crean pensamientos como el “*sálvese quien pueda*” rompiendo lazos de solidaridad entre la población y generando el fatalismo y que nada se puede hacer como una forma de expresión de la realidad. Lamentablemente es escasa la visibilización de la violencia estructural por los mismos mecanismos de represión utilizados por las mismas instituciones que necesitan hacer uso de ella para mantener el poder. Esta es percibida como fenómenos de violencia aislados y no en su contexto, por ello es importante que desde los centros educativos se formen profesionales críticos que contribuyan al desarrollo de la sociedad y sobre todo que comprendan la realidad social desde las bases estructurales.

## CAPÍTULO IV

### 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.01 Conclusiones

Los estudiantes de la Facultad de Derecho del octavo y decimo semestre que formaron parte del estudio realizado en la Universidad de San Carlos de Guatemala conocen la violencia y sus diferentes expresiones de manera independiente pero no como un problema de violencia estructural en concreto. Esta se percibe y se vive como violencia común con cada una de sus diferentes manifestaciones.

La violencia y sus diferentes manifestaciones han sido vividas por los estudiantes de manera individual o de manera colectiva, directa e indirectamente pero al no tener claro el fenómeno de violencia estructural no se percibe como tal.

Algunos estudiantes lograron identificar estrategias utilizadas por los otros para el cultivo de la violencia como: *el abuso de poder normalizado por el Estado, limitación de acceso a servicios públicos para mujeres y población indígena y poca oportunidad de ocupar altos cargos dentro de una institución tanto pública como privada o política*; en algunos existe un conocimiento claro y fundamentado de la historia del país así como de hechos recientes y apreciaciones personales.

Los estudiantes señalaron que las estrategias y alternativas para minimizar la violencia estructural pueden ser: *creación de programas para fomentar la cultura de paz, cambios en la ley electoral y de partidos políticos, fuerzas de seguridad mejor entrenadas y compromiso del Estado en garantizar la seguridad a nivel nacional*.

La violencia estructural se percibe como algo normal por los estudiantes, se toma como algo natural y aceptable; aparece el fatalismo y el “*no se puede hacer nada*”.

Existe conciencia del impacto de la violencia dentro de la sociedad, pero actualmente argumentan que no existen condiciones sociales, políticas y económicas que ayuden a disminuir la misma.

#### **4.02 Recomendaciones**

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Derecho estimular el interés en sus estudiantes para conocer, indagar y comprender la realidad guatemalteca y así poder ser agentes de cambio desde los espacios políticos, sociales y laborales donde se ubiquen los futuros profesionales egresados de la Facultad.

Que contribuya a la formación integral de los estudiantes en el sentido que no promueva con el ejemplo la violencia estructural desarrollada desde la misma institución educativa según los intereses políticos y personales.

A los estudiantes del octavo y décimo semestre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala recordar el carácter social que posee la universidad, así como el compromiso de poner al servicio de la población necesitada los conocimientos adquiridos.

Contribuir en los procesos de formación ciudadana desde la réplica de información sobre derechos y obligaciones con sus compañeros estudiantiles y que la ausencia del desconocimiento de la violencia estructural incide desfavorablemente en nuestra democracia, libertad y autonomía.

A las entidades del Estado establecer y hacer cumplir leyes que permitan castigar de forma contundente actos delictivos con el fin de su erradicación. Que promuevan la educación y la inclusión social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barnoya, José. "Historia de la huelga de dolores". Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987.
- Brioul, Nora Mabel. "La construcción del psiquismo y subjetividad". Nuevas formas de subjetividad. Año 2007.
- Comisión para el esclarecimiento histórico. "Guatemala memoria del silencio". UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999.
- Dahrendorf, Ralf. "Hacia Una Teoría Del Conflicto Social". Amitai Etzioni Y Eva Etzioni. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. Guatemala. 2012. Disponible: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736>
- Freire, Paulo. "La Educación como práctica de la libertad". Lilien Ronzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. p. 45. ISBN 9789682300271
- Galtung, Johan. "Human rights in another key". Cambridge: Polity press, 1994. London. –Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.
- Gamazo, Carolina. "Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)". Plaza Pública. Mayo 2013. Disponible: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>
- Garavito, Marco Antonio. "Las Violencias. Editorial de Ciencias Sociales". Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012.
- García Laguardía, Jorge Mario "Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas" 2ª. Edición PDH Guatemala 1994.
- González Orellana, Carlos. "Historia de la educación en Guatemala". Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997.
- González Rey, Fernando Luis. "Epistemología cualitativa y subjetividad". Psiquismo y Subjetividad. Año1997.
- González Rey, Fernando Luis. "Epistemología cualitativa y subjetividad". Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural. Editorial Noveduc. Año 1997.

- Guzmán Bockler, Carlos. “Algunas Consideración de Psicología Colectiva, Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta Del Iadino. Colonialismo y Revolución”. México: Siglo XXI Editores. 1975.
- “Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos”, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998.
- Liga Guatemalteca de Higiene Mental. “Bullying”. Mi territorio sin violencia. 2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A., 2010-2012.
- Locón Solórzano, Agustín Haroldo. “La Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico”. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia área de historia. 1997.
- Mack, Luis. Analistas independientes de Guatemala. “La violencia estructural en Guatemala”. Edición Abril. Guatemala. 2011.
- Marmolejo, D. “La violencia institucional”. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 1-6. Guatemala. Julio 2007.
- Martin Baró, Ignacio. “Acción e Ideología Psicología social desde Centroamérica”. UCA Editores. San Salvador.
- Martínez Peláez, Severo. “La patria del criollo”. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Guatemala.
- Medina Trinidad, Violeta Yurikko. FLACSO. “Violencia y abandono”. El abandono desde la antropología. México. Marzo 2014.
- Muñoz, F.J. “Violencia Estructural”. Editorial Universidad de Granada. España. 2004.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. “Violencia en Guatemala. Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincriminal y el trauma psicosocial”. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8.
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. “Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Definición de la violencia”. Washington, D.C, 2002.

Ponce Villela, Edgar y Ana Marroquín. “Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007.

Real Academia de la Lengua Española “Diccionario de la Lengua Española”. [En línea], 2001. [ref. de 04 de 2014.] Disponible en web: <http://lema.rae.es/drae/>.

Universidad de Granada. “Violencia Cultural” [en línea]. Universidad de Granada. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Granada. Disponible: <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>

Vela, Manolo. “El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra”. Manolo Vela, Alexander Saquen-Monchez. 1ra. Edición. Guatemala: FLACSO, 2001; 21cm.ISBN: 99922-66-25-2.

Vul, Mónica. “Delito y seguridad de los habitantes. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica”. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997.

# **ANEXOS**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN MAYRA GUTIÉRREZ

Grupo focal

1. Objetivos

<b>Objetivos de la investigación</b>
<b>Objetivos del grupo focal</b>

2. Identificación del moderador

<b>Nombre Moderador</b>
<b>Nombre Observador</b>

### 3. Participantes

Lista Asistentes Grupo focal	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

### 4. Preguntas temáticas estímulos

Preguntas estímulo	
1	¿Qué es violencia para usted y que tipos de violencia conoce?
2	¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?
3	¿Cómo y en qué instituciones se genera la violencia?
4	¿Qué población es más vulnerable ante la violencia a nivel universitario y nacional?
5	¿Qué propuestas sugiere para su erradicación?

### 5. Pauta de chequeo (evaluación)

Chequear elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)	
Lugar adecuado en tamaño y acústica	
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del grupo focal	
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada	
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión	
Explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Permite que todos participen	
Reunión entre 50 y 120 minutos	
Registro de la información (grabadora o filmadora)	
Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad	
Identificación de asistentes	

**UNIVERSIDA DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Edad\_\_\_\_\_ Sexo\_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_  
Religión\_\_\_\_\_ zona y colonia de residencia \_\_\_\_\_  
Semestre que actualmente cursa\_\_\_\_\_ Facultad o Escuela \_\_\_\_\_  
Estado civil\_\_\_\_\_ Número de Hijos \_\_\_\_\_  
Actualmente labora Si\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

A continuación se le presentan una serie de ítems, se pretende evaluar cómo ve la violencia en Guatemala. Por favor responda las siguientes preguntas de acuerdo a sus ideas y actitudes sobre ella. No existen respuestas correctas o incorrectas, tan solo opiniones diferentes sobre el tema propuesto.

Lea cada afirmación y subraye la literal que refleje mejor su opinión.

1. ¿Qué es violencia para usted?

- a) Delincuencia
- b) Maltrato físico y psicológico
- c) Fuerza e intimidación hacia una persona
- d) Contenidos violentos culturales
- e) Contenidos violentos familiares y escolares
- f) Violación de los derechos humanos
- g) Arbitrariedad por parte del Estado
- h) Todos los anteriores
- i) Otros, especifique\_\_\_\_\_

2. ¿Qué tipos de violencia conoce?

- a) Física
- b) Psicológica-emocional
- c) Familiar
- d) Escolar
- e) Económica
- f) Cultural-social
- g) sexual
- h) Todas las anteriores

- i) Ninguna de las anteriores
- j) Otras, especifique\_\_\_\_\_

3. ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?

- a) Como injusticia
- b) Como desigualdad en derechos y obligaciones
- c) Como insatisfacción de necesidades
- d) Como violación de los derechos
- e) Como intimidación de las personas
- f) Como amenazas
- g) Como maltrato físico
- h) Secuestro
- i) Narcotráfico
- j) Delincuencia común
- k) Todas las anteriores
- l) Ninguna de las anteriores
- m) Otras formas \_\_\_\_\_

4. Considera que la violencia se ve como algo normal en Guatemala

- a) SI\_\_\_\_\_ b) NO\_\_\_\_\_ c) SIEMPRE\_\_\_\_\_ d) ALGUNAS VECES\_\_\_\_\_

5. ¿Cuál es el origen de la violencia?

- a) Según la repartición de bienes inequitativa
- b) La desigualdad
- c) Uso del poder para someter al otro u otra
- d) Propiedad privada
- e) La sociedad en general
- f) El sistema político capitalista
- g) Creación de leyes que benefician a una minoría
- h) La religión
- i) Medios de comunicación
- j) La familia
- k) La educación o ausencia de ella
- l) El proceso histórico de Guatemala

m) Otros, especifique\_\_\_\_\_

6. Considera que usted ha sido víctima de violencia

- a) SI,  
especifique\_\_\_\_\_
- b) NO
- c) ALGUNAS VECES,  
especifique\_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son las instituciones en donde se genera violencia?

- a) La familia
- b) La escuela
- c) La Iglesia
- d) El Estado (organismo ejecutivo, legislativo y judicial)
- e) La universidad
- f) Otras,  
especifique\_\_\_\_\_

8. La violencia la traemos por naturaleza o se genera en la vida social

- a) SI
- b) NO
- c) NO SE

9. ¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional?

- a) Las mujeres
- b) Los hombres
- c) Los ancianos/as
- d) Los niños/as
- e) Los discapacitados
- f) Otros,  
especifique\_\_\_\_\_

10. ¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la universidad por la violencia?

- a) Estudiantes
- b) Docentes
- c) Personal administrativo
- d) Agentes de seguridad
- e) Vendedores
- f) Otros,  
especifique \_\_\_\_\_

11. En este espacio muy brevemente que estrategias propone usted para que se reduzcan la violencia a nivel nacional

---

---

---

12. Para usted, ¿cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?

---

---

---

---

---

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-**

**“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA  
DE PAZ”**

**CINDY DECIRÉ GARCIA QUIÑONEZ  
PEDRO ANTONIO FUENTES SURUY**

**GUATEMALA, MAYO DE 2019**

## ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS.....	2
TEMAS.....	3
CULTURA DE PAZ.....	4
EDUCACIÓN EN VALORES.....	7
VALORES MORALES.....	9
EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y NO VIOLENCIA.....	11
DERECHOS HUMANOS.....	13
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	16

## INTRODUCCIÓN

---

El proyecto define, desde un punto de vista conceptual, las bases y componentes fundamentales de este plan. Representa la voluntad de impulsar una transición que quiere ir del profundo malestar social de la violencia y la crispación al bienestar cívico de la paz y la convivencia. Es un proyecto para contribuir a esa transformación.

La cultura de paz es un concepto posmoderno que hace alusión al conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, esta cultura pone en primer lugar los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión de los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia.

La construcción de una cultura de la paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. En este cambio la educación tiene un papel importante en tanto que incide desde las aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permite una evolución del pensamiento social. Los cambios evolutivos, aunque lentos, son los que tienen un carácter más irreversible y en este sentido la escuela ayuda con la construcción de nuevas formas de pensar. Pero la educación formal no es suficiente para que estos cambios se den en profundidad. La sociedad, desde los diferentes ámbitos implicados y desde su capacidad educadora, también deben incidir y apoyar los proyectos y programas educativos formales. Así es importante que se genere un proceso de reflexión sobre cómo se puede incidir en la construcción de la cultura de la paz, desde los medios de comunicación, desde la familia, las empresas, las unidades de producción agrícolas, desde los ayuntamientos, desde las organizaciones no gubernamentales, desde las asociaciones ciudadanas.

## OBJETIVOS

---

- Crear una cultura que promueva acciones de paz en niños y niñas para disminuir la violencia.
- Identificar y promover valores como el respeto, la equidad, la responsabilidad, la solidaridad la justicia, la colaboración, la tolerancia y la autoestima, para favorecer las diferencias individuales formando sujetos activos que permitan la convivencia de seres auténticos, que puedan tener mejores relaciones interpersonales.
- Favorecer la formación de niños y jóvenes fundamentada en la adquisición de criterios y la toma de decisiones para evitar caer en problemas socialmente relevantes.
- Promover una cultura democrática, de paz, convivencia reconciliación y perdón, donde los seres humanos, sus derechos y deberes sean lo primero
- Favorecer la formación de niños y jóvenes fundamentada en la adquisición de criterios y la toma de decisiones para evitar caer en problemas socialmente relevantes.

## TEMAS

---

1. CULTURA DE PAZ
2. EDUCACIÓN EN VALORES
3. VALORES MORALES
4. EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y NO VIOLENCIA
5. DERECHOS HUMANOS
6. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

# TALLER 1

## CULTURA DE PAZ



<b>TEMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<p data-bbox="363 884 586 919"><b><u>Cultura de paz</u></b></p> <p data-bbox="285 1297 662 1367">Protagonistas de cultura de paz</p>	<p data-bbox="690 264 857 296">Bienvenida:</p> <p data-bbox="690 300 1308 331">Dinámica rompe hielo “Caligrafía con estilo”</p> <p data-bbox="690 336 1438 590">Desarrollo: los participantes forman un círculo, ponen la música y se empiezan a pasar la pelota, cuando la música se detenga el que quedó con el balón pasa al frente a escribir su nombre con la panza o alguna otra parte del cuerpo al ritmo de la música, regresa y continúa el juego hasta que todos se presentan (20 minutos)</p> <ul data-bbox="740 594 1438 1146" style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los exponentes</li> <li>• Presentación del tema</li> <li>• Lluvia de ideas: técnica para generar ideas en un ambiente relajado, haciendo preguntas de conocimientos previos a dicho tema.</li> <li>• Desarrollo del tema: El fomentar una cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo. La educación para la paz no pretende suprimir el conflicto como un aspecto inherente de las relaciones sociales, sino que propone comprometer a los ciudadanos en la resolución pacífica.</li> </ul> <p data-bbox="690 1184 1438 1255">Algunas de las personas que se dedicaron a hacer (consciencia de cultura de paz son:)</p> <ul data-bbox="740 1297 1382 1486" style="list-style-type: none"> <li>• Madre Teresa de Calcuta</li> <li>• Papá Juan Pablo II</li> <li>• Nelson Mandela</li> <li>• Hermano Pedro San José de Bethancourt</li> <li>• Mahatma Gandhi</li> </ul> <p data-bbox="690 1524 1438 1633">En grupos leer y expresar con sus propias palabras lo que entienden acerca de la siguiente frase y llegar a una conclusión general.</p> <p data-bbox="690 1671 1438 1780">“Cada vez que te enfrentas a un oponente , conquístalo con amor”. Mahatma Gandhi.</p>

<b><i>RECURSOS</i></b>	<b><i>EVALUACIÓN</i></b>
<p>Humanos: exponentes y participantes</p> <p>Materiales: salón, sillas, pizarrón, Usb, laptop, internet, cañonera, marcadores de pizarra, pelota, grabadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plenaria por grupos: Exposición de conclusiones por grupos</li> </ul>

# TALLER 2

## EDUCACIÓN EN VALORES



<b>TEMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<p><b><u>Educación en valores</u></b></p> <p>¿Qué son los valores?</p> <p>¿Qué es educación en valores?</p> <p>¿Quiénes son los protagonistas?</p> <p>¿Quiénes son los encargados de fomentar estos valores?</p>	<p>Bienvenida: Dinámica “Entrelazados” Desarrollo: Todos los participantes se dividen en parejas y se sientan en el suelo espalda con espalda y entrelazan los brazos, a la orden del animador intentan levantarse los dos al mismo tiempo sin soltarse. Una vez arriba, buscan otra pareja que se haya levantado y realizan el mismo ejercicio entre los cuatro, luego entre ocho y así has que todos estén de espaldas y con los brazos entrelazados y todos se puedan levantar. (15 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de las exponentes</li> <li>• Presentación del tema</li> <li>• Desarrollo del tema “Qué son los valores”. Son Principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas.</li> <li>• “Qué es la educación en valores” es el proceso por el cual las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual. Puede ser una actividad donde las personas reciben a través de la educación, pautas morales para una convivencia orientada en principios y valores humanos.</li> <li>• Los protagonistas son: la familia, amigos y maestros</li> <li>• La familia es la responsable de fomentar estos principios ya que es el núcleo de la sociedad.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Humanos: Exponentes y participantes. Materiales: salón, sillas pliegos de papel, crayones, lápices</p>	<p>Dibuja y colorea quienes son los protagonistas de los valores</p>

# TALLER 3

## VALORES

### MORALES



<b>TEMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<p align="center"><b><u>Valores morales</u></b></p>	<p>Bienvenida: Dinámica "Me pica" Cada persona tiene que decir su nombre y a continuación un lugar donde le pica: "Soy Juan y me pica la boca". A continuación el siguiente tiene que decir cómo se llamaba al anterior, y decir dónde le picaba. Él también dice su nombre y donde le pica y así sucesivamente hasta la última persona. El último tiene que decir desde el primero, los nombres de cada persona y dónde les picaba.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los exponentes</li> <li>• Presentación del tema</li> <li>• Definición: Los valores son todas aquellas cosas que creemos importantes para nuestras vidas, en el momento de compartir, trabajar, estudiar, etc. Son desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia.</li> <li>• Presentación del video: "cuentos para niños, educativos y de valores" (10 minutos)</li> <li>• Mesa redonda para dialogar acerca del video presentado y la importancia que tienen los valores morales en todos los ámbitos sociales.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Humanos: Exponentes y participantes Materiales: Salón, sillas, hojas de papel, marcadores permanentes, cañonera, laptop, caja de cartón, tarjetas de papel</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El baúl de las preguntas. Baúl de las preguntas: en una caja colocar tarjetas con preguntas sobre el video visto, cada participante introduce la mano y saca un papel el cual deberá contestar según la pregunta escrita, esto para indicar el logro de aprendizaje de los participantes. Preguntas 1. ¿Quién era Diego? 2. ¿Quién era Christian? 3. ¿Qué hacía Christian?</li> </ul>

# TALLER 4

## EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y NO VIOLENCIA



<b>TEMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<p data-bbox="293 520 656 590"><b><u>Educación para la paz y no violencia</u></b></p> <p data-bbox="285 814 496 842">La convivencia</p> <p data-bbox="285 1031 662 1100">Importancia de la convivencia</p>	<p data-bbox="690 264 849 291">Bienvenida</p> <p data-bbox="690 300 1170 327">Dinámica: el rey de los elementos</p> <p data-bbox="690 336 1438 737">Desarrollo: Se forma un círculo con todos los participantes, el animador tendrá la pelota y se la pasará a cualquiera, cuando la tire debe mencionar un elemento (Aire, Agua o Tierra) el que atrape la pelota debe mencionar un animal que pertenezca al elemento que mencionaron ejemplo. (Agua: tiburón) y pasársela a otro diciendo un elemento antes que la atrape el otro participante, no se vale repetir animales y debe responderse rápido, los que pierden van saliendo hasta elegir al ganador. (15 minutos)</p> <ul data-bbox="740 779 1438 1598" style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los exponentes</li> <li>• Presentación del tema</li> <li>• Desarrollo del tema: "La convivencia proporcionado al grupo el concepto del tema abordado.</li> <li>• Presentación del video "Convivencia" para luego explicar la importancia de ésta.</li> <li>• Proporcionar la definición de convivencia. La exigencia primaria de la concordia es la veracidad.</li> <li>• la voluntad de no hacer daño</li> <li>• Es la reducción al mínimo de la agresividad</li> <li>• Es Participar en las decisiones de nuestro grupo de amigos, respetando la opinión de los demás.</li> <li>• Ser comprensivos con los problemas de los demás.</li> <li>• Cumplir con responsabilidad en cada uno de los entornos donde nos desarrollamos.</li> <li>• Respetar los derechos de los demás y rechazar las discriminaciones.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p data-bbox="285 1713 634 1782">Humanos: Exponentes y participantes</p> <p data-bbox="285 1791 618 1887">Materiales: Sillas, salón, pliegos de papel, marcadores de colores.</p>	<ul data-bbox="740 1713 1438 1818" style="list-style-type: none"> <li>• Representar por medio de un dibujo qué es la cultura de paz y realiza una pequeña descripción.</li> </ul>

# TALLER 5

# DERECHOS HUMANOS



<b>TEMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b><u>Derechos humanos</u></b>	<p data-bbox="688 264 850 296">Bienvenida</p> <p data-bbox="688 300 1440 625">Dinámica: Construir Una Historia. Se les pedirá a los participantes que se sienten formando una ronda. El tallerista dice una palabra y, los participantes deben ir agregando cada uno una palabra y en esta forma hacer una frase. El jugador que tiene el turno debe repetir –recordando- toda la frase y agregar una palabra final. Quienes no recuerdan la frase o no recuerdan la palabra rápidamente, pierde.</p> <ul data-bbox="737 667 1440 1688" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="737 667 1240 699">• Presentación de los exponentes</li> <li data-bbox="737 703 1105 735">• Presentación del tema</li> <li data-bbox="737 739 1440 1577">• Definición: Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es la creación de una normativa integral sobre los derechos humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira. Los cimientos de este cuerpo normativo se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li> <li data-bbox="688 1619 1440 1688">• Presentación del video: los derechos humanos son para todos. 11 minutos.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Recursos humanos Lap top, cañonera, escritorio, hojas tamaño	TÉCNICA: EL PAPEL ARRUGADO

<p>oficio, marcadores</p>	<p>Tiempo: 15 minutos</p> <p>1ª. Etapa: Distribuir una hoja de papel oficio para cada participante. Decir que van a hacer una rápida retrospectiva del curso (hasta el día de hoy o al final). Para esto, inicialmente agitar la hoja de papel (comenzar lentamente e ir aumentando progresivamente, hasta hacerlo lo más rápido posible, sin romper el papel). Luego comentar sobre el ruido, preguntando cuál fue la sensación (incomodidad, irritación, cansancio, etc.) Decir que algunos papeles hacen más ruido, otros menos. Hacer una analogía con las personas y comentar que, cuando llegamos al encuentro, cada persona tenía un ruido. Y ahora vamos hacer la retrospectiva y percibir cómo estamos.</p> <p>2ª. Etapa: A medida que vayamos regresando a lo que fue vivenciado, vamos arrugando una parte de la hoja de papel. En este momento se hace, secuencialmente, una retrospectiva de todo lo que ocurrió, citando puntos relevantes, las ganancias, los grandes logros del grupo, hasta arrugar toda la hoja. Por ejemplo: Lo importante de conocer mis derechos y los derechos de las demás personas. Decir que cada pedazo de la hoja arrugada representa el nivel de conciencia que cada uno consiguió alcanzar durante el curso. Después de haber arrugado toda la hoja (hasta haber hecho un bollo), pedir que la alisen, cuidando de no romperla. Una vez hecho esto, volviendo la hoja al formato original, pedir que vuelva a agitarla.</p> <p>Verificar el ruido que hace.</p> <p>Conclusión:</p> <p>Reflexionar con el grupo: El ruido ahora es armónico... Cómo está saliendo el grupo, cómo están comprometidos, qué conquistaron.</p>
---------------------------	---

# TALLER 6

## RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



<b>TEMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<p data-bbox="354 957 574 1024" style="text-align: center;"><b><u>Resolución de conflictos</u></b></p> <p data-bbox="282 1251 646 1318">Técnicas para resolución de conflicto.</p> <p data-bbox="282 1432 574 1465">La escucha reflexiva</p>	<p data-bbox="670 264 1438 772">           Bienvenida            Dinámica: La Caja de Sorpresas. Se prepara una caja (puede ser también una bolsa), con una serie de tiras de papel enrolladas en las cuales se han escrito algunas tareas (por ejemplo: cantar, bailar, silbar, bostezar, etc.) Los participantes en círculo. - La caja circulara de mano en mano hasta determinada señal (puede ser una música, que se detiene súbitamente). La persona que tenga la caja en el momento en que se haya dado la señal. o se haya detenido la música, deberá sacar de las tiras de papel y ejecutar la tarea indicada. El juego continuará hasta cuando se hayan acabado las papeletas. El participante que realiza la actividad, seguirá orientando el juego.         </p> <ul data-bbox="721 814 1224 886" style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los exponentes</li> <li>• Presentación del tema</li> </ul> <p data-bbox="670 928 1438 1180">           Definición:El conflicto forma parte de la vida y es un motor de progreso, pero en determinadas condiciones puede conducir a la violencia. Para mejorar la convivencia educativa y prevenir la violencia, es preciso enseñar a resolver conflictos de forma constructiva; es decir, pensando, dialogando y negociando.         </p> <p data-bbox="670 1222 1438 1579">           La escucha reflexiva o activa consiste en parafrasear y repetir a la persona que habla lo que ha dicho, para que de esta forma tome conciencia de su percepción y de la posición y actitud que está tomando.            No se trata de una técnica de resolución de conflictos por sí misma, sino más bien un mecanismo para clarificar su percepción. También permite al maestro identificar con mayor claridad lo que los alumnos piensan y sienten sobre una situación de conflicto, lo que puede ser de gran ayuda para su resolución.         </p> <p data-bbox="670 1621 1438 1801">           Otro aspecto beneficioso de la escucha reflexiva es que tiende a desacelerar las interacciones. Esto puede ser positivo para aliviar la tensión del momento y luego, con las cosas más calmadas, aclarar lo ocurrido y llegar a un entendimiento         </p>

<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<p>Humanos: Exponentes y participantes</p> <p>Materiales: Sillas, salón, pliegos de papel, marcadores de colores, lápices.</p>	<p>El pastel de la paz</p> <p>Elegiremos una receta para pastel y pondremos todos los ingredientes a la vista. Debajo de cada ingrediente colocaremos un papel, donde habremos escrito valores y actitudes necesarios para la paz (respeto, tolerancia, amor, cooperación, solidaridad, amistad, honestidad, etc.).</p> <p>A un lado colocaremos otros alimentos como pueden ser sal, pimienta, ajo, etc. Y colocaremos un papel en cada uno con valores opuestos y negativos (rabia, egoísmo, intolerancia, engaño, envidia, insultar, etc.).</p> <p>Una vez todo listo comenzaremos 'el pastel de la paz' con los ingredientes correspondientes. Mientras la elaboramos reflexionamos sobre dichos ingredientes (valores) y sobre cómo no pueden formar parte de la paz los valores negativos que hemos colocado al lado.</p> <p>Una vez tengamos el pastel listo, se lo regalaremos a alguien que nosotros decidamos (una persona con la que nos hayamos enfadado, a alguien que esté triste, a un amigo, etc.).</p> <p>Con este juego tomaremos conciencia e identificaremos aquellos valores positivos y necesarios para crear la paz, y tendremos un gesto de amistad, solidaridad o respeto según la persona a la que elijas regalársela. (También puedes dividir el pastel y repartirlo entre varias personas).</p>